

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA ARGENTINA
DE LETRAS

TOMO XVII. — Nº. 64

Abril-junio de 1948



BUENOS AIRES

1948

BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS

Director : Académico ARTURO MARASSO

SUMARIO

MALARET, AUGUSTO, <i>Cambios del idioma</i>	161
RAGUCCI, RODOLFO M., <i>Neologismos de mis lecturas. (Continuación)</i>	209
SELVA, JUAN B., <i>Modismos argentinos</i>	225
GARCÍA SANCHIZ, FEDERICO, <i>Presentación de un nuevo vocablo : españollear</i>	293

Textos y documentos :

— GRANADA, DANIEL, <i>Terminología indiana. Adiciones sobre la encomienda</i>	295
<i>Creación de la Secretaría de Educación y de la Subsecretaría de Cultura</i>	305
<i>Creación del Senado Académico</i>	311
Acuerdos	315
Noticias	323

PRECIOS

Un año (4 números).....	\$ m/n 7.00 .
Número suelto.....	2.00

CAMBIOS DEL IDIOMA

I

Para Nebrija (1492), el alfabeto castellano constaba de veintiséis letras :

<i>a</i>	<i>b</i>	<i>c</i>	<i>ç</i>	<i>ch</i>	<i>d</i>	<i>e</i>	<i>f</i>	<i>g</i>	<i>h</i>
<i>i</i>	<i>j</i>	<i>l</i>	<i>ll</i>	<i>m</i>	<i>n</i>	<i>ñ</i>	<i>o</i>	<i>p</i>	<i>r</i>
<i>s</i>	<i>t</i>	<i>v</i>	<i>u</i>	<i>x</i>	<i>z</i>				

Advertía dicho gramático que las letras latinas *h*, *q*, *y*, no tienen ningún uso en castellano. « La *h* no sirve por sí en nuestra lengua, mas usamos della... Como nosotros la pronunciamos, hiriendo en la garganta, se puede contar en el número de las letras, como los judíos y moros, de los cuales nosotros la recibimos... », « ...de la *k* ninguna duda sino que es muerta ». Y añadía : « ...las letras que ningún uso tienen en castellano son estas : *k*, *q*, y *griega* ».

El sonido de la *ch*, la *j*, la *ll* y la *ñ* nació en el romance.

Comentaba Valdés (1533) que el castellano « confórmase también con el latín en el A, b, c, aunque difieren en esto, que la lengua castellana tiene una *l* larga que vale por *gi*, i tiene una que nosotros llamamos *cerilla*, la cual hace que

la *c* valga por *z*; y tiene una sola tilde que en muchas partes puesta sobre la *n* vale tanto como *g* ». « Pudo ser, añadía, que la *c* con la cerilla (*ç*) antiguamente fuese una *z* entera ». Y « la tilde puesta sobre la *n* (*ñ*) vale lo que al latino y toscano la *g* cuando está junto a la *n*, y assi, donde el latino scrive *ignorancia*, el castellano *iñorancia*, y donde el toscano scrive *signore*, el castellano pone *señor* ». La tilde no es invención castellana ; los latinos la ponían sobre algunas letras.

En el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* compuesto por el licenciado Sebastián de Cobarrubias Orozco (Madrid, 1611), se registran las voces del idioma bajo las veintidós letras siguientes :

a b c d e f g h i l
m n o p q r s t v bocal,
v consonante, *x z*.

Según este autor, a la B « muchas vezes le damos el sonido y aun la forma de la V diciendo bubas y buuas, vbas y vuas » ;

la letra C « con la a o u se pronuncia ca, co, cu ; con la e, i, ce, ci ; pero añadiendole la cedilla dirá za, zo, zu ; interponiendole la H hará cha, che, chi, cho, chu. En las silabas ce, ci, suele sonar como s cerca de algunos Reynos, que dizē sebolla por cebolla ; otros al reues pronuncian la c por la s como ceñor por señor, lo que comunmente llaman cecear ».

Las voces con cedilla inicial se encuentran dentro de la columna destinada a la C ; las que empiezan con Ch, a continuación de dicha letra C ; la letra E es « la quinta letra en el orden alphabetico » ;

la H « no es letra sino señal de aspiración » ; « en muchas dicciones la h y la f son una misma letra » ; y « ...los que son pusilanimes, descuidados y de pecho flaco suelen no pronunciar la h en las dicciones aspiradas, como eno por heno, y umo por humo, etc. » ;

no presenta la J « porque la I suele hazer oficio de consonante quando se pone antes de otra vocal » (*Iacinto ; Iardin ; Ierusalem*) ;

« de la letra K que llaman los Griegos Kermes, no hay uso cerca de los Latinos, fuera de las dicciones suyas, que son kalendas y kiries ; y estas quando se escriben en nuestra lengua Castellana se forman y pronuncian con ch : chiries, y kalendas con sola c, la qual haze el mesmo oficio que la k » ;

las palabras con Ll inicial se registran después de la columna destinada a la L ;

una voz con ñ inicial se incluye entre las que empiezan por n ;

la Q es « consonante muda... y en cierta manera ociosa, como la K, pues suple por ella la C » (*quaderno ; quartillo ; quatro...*) ;

la V bocal « aunque es vocal, muchas vezes se convierte en consonante, y otras pierde la fuerza de letra, quando se sigue despues de la q o la g » (*vbre ; vfano ; vniverso ; vva...*) ;

con V consonante están las palabras *vaca, vaciar, valle, vega, venta, viuje, vocablo, vos, vulgo*, etc. ;

bajo la letra X se registran las dicciones *xabon, xardin, xeringa* y otras.

Según la Real Academia de la Lengua Castellana en su « Discurso Proemial de la Orthographia » puesto al frente de

su primer *Diccionario* (1726-1739), el alfabeto se compone de veintiséis letras, « de las cuales las veintitrés son comunes a otras lenguas, y las tres restantes son peculiares de la nuestra ». « De las comunes, las cinco son vocales, que son A, E, I, O, U, á que se añade la Y para las voces griegas. Las demás son consonantes, regularmente divididas en mudas y semivocales ó como otros dicen, en naturales y confusas. Las mudas ó naturales son

B, C, D, G, K, P, Q, T, Z,

y las semivocales ó confusas son

F, H, L, M, N, R, S, X.

Las letras peculiares castellanas son

Ç, J, Ñ,

así formadas y admitidas por la especial pronunciación que tienen en nuestra habla ».

« ...igualmente se han conservado para la expresión y notoriedad de las voces griegas admitidas en nuestra lengua algunas letras suyas, qual son la Y, K, Ch, Ph, Th ».

« ...La *u* se pronuncia como *v* vuelta y la *i* como *y* (*ayuda*) ».

« ...En el uso de algunas de estas letras (*b-v* ; *g-j-z* ; *ç-z*) hay no pequeña controversia y dificultad ».

« ...bien notorio es que las cinco vocales latinas, la I y la U, además de su oficio propio, tienen el de pasar a ser consonantes ; por cuyo motivo algunos han sido de parecer que a la Cartilla o Alfabeto le faltan estas dos letras... El medio para separar en la escritura entrambos oficios es usar de la regla ya comunmente recibida de substituir,

quando son consonantes, en lugar de la I la Y, y en lugar de la U abierta ó quadrada la V cerrada, que llaman de corazoncillo ».

El *Diccionario* no registra palabras con cedilla, dando la siguiente explicación: « Constituye nueva letra propia y peculiar de la Lengua, llamada comunmente cedilla, la cual entre los Castellanos se pronuncia generalmente del mismo modo que la z y sin la menor distinción. Esta solo puede tener uso antes de las vocales a, o, u. Por este motivo, y ser letra defectuosa, que no se puede usar en todas ocasiones, la c se ha reputado por inútil en el uso de nuestra Lengua ».

Quedan registradas las palabras de nuestro idioma en el primer *Diccionario de la Lengua*, bajo las veinticinco letras siguientes:

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
k	l	m	n	o	p	q	r	s	t
u	v	x	y	z.					

Es de advertir que se presenta la C como la 3ª letra del alfabeto; la D como la 4ª; la L como la 12ª; la M como la 13ª; la N como la 14ª y la O como la 15ª, de modo que, aunque se registran palabras empezando con Ch, Ll y Ñ, no están consideradas estas tres letras como separadas de las demás.

De la H nos dice el citado *Diccionario*:

« ...octava letra... si es que se debe llamar letra pues según los gramáticos es solamente aspiración ».

« ...las dicciones que tienen cha, che, chi, cho, chu, en las cuales la h las hace formar un diverso sonido del que tendrían si se les quitase... Esta regla tiene la excepcion de que

en muchas voces tomadas de la Lengua Griega, la *ch* se pronuncia como si fuese *k* : como en *charidad*, *cherubin*, *chimico*, *choro*, *chylo*.

« Si a la *H* se sigue consonante (que regularmente es la *R*, y tal vez la *L*) pierde el sonido : como *Christo*, *chromático*, *phrase*. Quando sigue a la *P* forma con ella el sonido de la *F* y esto se usa en algunas voces de origen Griego o Hebreo : como *Phenix*, *Philosophia*, *Joseph*.

« Despues de la *R* ú *T* no tiene sonido alguno, pero se debe escribir en aquellas voces que en su origen de otra Lengua tienen aspiradas las dichas letras : como en *Rhetórica*, *Rhombo*, *Matheo*, *Theatro*, pero nunca en las voces legítimas Españolas... ».

De la *J* nos dice :

« Algunos la confunden con la *I* ; debe distinguirse porque la *J* sirve siempre de consonante, y su pronunciación es gutural, como la propia y natural de la *X*. Es letra privativa de nuestro idioma por su pronunciación ».

En cuanto a la *I*, « es la misma *I* de los Latinos, la qual suele hacerse consonante quando hiere a otras vocales ; pero en Castellano usamos para esto de la *J* quando se ha de pronunciar guturalmente, y de la *Y* quando con suavidad ».

De la *K* :

« Undécima letra en el orden de nuestro Alphabeto, en que contamos la *H* no obstante que es solo aspiración, y la *J*, letra privativa en nuestro idioma por su pronunciación... Tiene poquísimo uso en nuestra Lengua, y solo en aquellas voces que se toman de otro idioma, y absolutamente se pudiera excluir de nuestro Alphabeto pues su pronunciación se puede suplir, ó con la *C* fuerte... con las vocales *a*, *o*, *u*, ó con la *C* aspirada en todas como

Charidad, Cherubin... ó con la Q en las vocales *e, i* ».

Doce palabras registra el *Diccionario* con esta letra : *Kalendas, Kalendario, Kyrieleison...*

De la Ll :

« ...tiene especial pronunciación en nuestra Lengua, enteramente semejante a la gl de los italianos ó á la lh de los portugueses ».

Al definir la Ñ, explica :

« Con una tilde ó un circunflejo encima, equivale a las dos *n n* Latinas que en lo antiguo se pronunciaban como tales ; y el uso las suavizó con la pronunciacion particular de la que llamamos ñ, que tambien se usa en otras voces que no tienen las dos... ». Se registran doce palabras con Ñ inicial.

De la Q dice la Academia que es la «decima septima letra de nuestro alphabeto... Siguesele siempre una *u*, que las mas veces se liquida, perdiendo enteramente el sonido : como en *querer*, y algunas veces se pronuncia, aunque suavemente, como en *qual, quando*, etc. ».

En el nombrado *Discurso Proemial* hay la siguiente defensa : « Pero aunque esto sea cierto, y que con la K se pueda suplir el *que, qui*, y que por esta consideración parezca supérflua la Q, aun cuando el uso común no hubiera desaprobado la singularidad de los que han intentado descartarla, es patente la razón para que se deba conservar porque assi no se confunden los orígenes de las voces, y se distinguen las que salen de la C : como *Cuajo, Cuenta*, de las que vienen de la Q : como *Qual, Questión*, que es la base principal sobre que estriba la *Orthographia* ».

De la R se dice en el mismo *Discurso Proemial* :

« Quando se halla entre dos vocales es su pronunciación mas suave : como en *Araña, Arena*, por cuya razon si se ha

de pronunciar fuerte, se duplica : como en *Tierra, Arroyo* ; pero tal vez tiene su pronunciacion legitima entre dos vocales, quando es la voz compuesta con las preposiciones *Contra, Pre,* o *Pro* : como *Contrarestar, Prerogativa, Prorogar*, que entonces no es necesario duplicarlas ».

La U « vigésima prima letra del alphabeto, escribese, para diferenciarla de la consonante, mas abierta por arriba, y redonda por abaxo ».

En cuanto a la V, « vigésima segunda letra »... « para distinguirla de la vocal se debe escribir siempre en figura de corazón ú formando un ángulo ».

Y añade la Academia : « Su pronunciación es casi como la de la B, aunque mas blanda, para distinguirla de ella, y solo tiene uso en aquellas voces que trahen su etymologia de las palabras Latinas, u otro idioma en que se escriben con V, u otra letra que se convierta en esta, para no desfigurarlas de su origen ».

En las páginas proemiales advierte la Academia que « la pronunciacion de la *v* es casi como la de la *b*, aunque mas blanda ». « ...Tiene esta letra *b* tan grande hermandad con la *v* consonante en el modo de su pronunciacion, que apenas las distingue el oido ». « ...La *v* y la *b* las confunde la Lengua Española, por la poca advertencia, y por esta razon no se puede dar regla fija ». « ...El uso de la *b* y de la *v* causa mucha confusion nacida de los Españoles, como no hacemos distincion en la pronunciacion de estas dos letras, igualmente nos hemos valido ya de la *b*, ya de la *v*, sin el menor reparo ».

Para Nebrija había diferencia entre estas dos letras « aunque algunos no lo distinguiesen ».

De la Y :

« ...se usa como letra vocal (*tyrano*) y tambien como con-

sonante (*mayo*); como vocal sirve, además, de partícula conjuntiva (*Pedro y Francisco*) ».

De la Z :

« ...y se ha substituido tambien en lugar de la cedilla antigua española ».

Enseñaba el *Discurso Proemial* « que la *z* no se debe conservar en las palabras derivadas de la Lengua Latina, en cuyos primitivos se halla final quando el Latin en los plurales y derivados las muda en *c*, como en estas : *Paz, Vez, Feliz, Voz, Luz*, escribiendo *Pazes, Vezes, Felizes, Vozes, Luzes*, porque aunque sea regla ortográfica que los derivados retengan el origen de sus primitivos, esto se debe entender y observar en aquellos en quienes se considerará razón manifiesta para que la retengan... y escribiendo el Latino *Paces, Veces, Felices, Voces, Lucas*, con *c*, pretender escribirlas en Castellano con *z* es invertir el método sin necesidad y aun contra toda razón ».

Respecto de la pronuuciación de las letras *c-z-s-*, ya lo notaba Mateo Alemán (1609) : « andan trocadas entre Andaluzes, reino de Toledo y Castellanos viejos la *z* por *s*, i *z* por *c*... »

Sigue siendo de actualidad la vieja copla española :

Todos los de La Fuente
son conocidos
porque dicen aseite.
seba y tosino.

Al rededor de medio siglo después, la Real Academia de la Lengua registra las palabras del idioma bajo las siguientes veinticinco letras en su *Diccionario* de 1780 :

<i>a</i>	<i>b</i>	<i>c</i>	<i>d</i>	<i>e</i>	<i>f</i>	<i>g</i>	<i>h</i>	<i>i</i>	<i>j</i>
<i>k</i>	<i>l</i>	<i>m</i>	<i>n</i>	<i>o</i>	<i>p</i>	<i>q</i>	<i>r</i>	<i>s</i>	<i>t</i>
<i>u</i>	<i>v</i>	<i>x</i>	<i>y</i>	<i>z</i>					

Presenta la *K* como la « undécima letra del alfabeto » y dice de ella : « ... tiene poquisimo uso en nuestra Lengua y solo en aquellas voces que se toman de otro idioma y absolutamente se pudiera excluir de nuestro alphabeto ». Bajo ella trae las voces *Kali*, *Kermes*, *Kirieleyson*, y otras.

No da como letras separadas la *Ch*, la *Ll* ni la *Ñ* al igual que el primer *Diccionario* de 1726.

Por el 1803 se rectificó al alfabeto dándose a la *ch*, la *ll* y la *ñ* sitios separados como letras distintas de las demás « aunque dobles, las dos primeras, en su composición y figura ».

« Todas las palabras que empiezan con las combinaciones cha, che, chi, cho, chu, se han entresacado de enmedio de la letra *c*, donde se colocaron en las ediciones anteriores, y se han puesto ahora despues de concluida esta ; y lo mismo se ha executado respectivamente con las voces pertenecientes á iguales combinaciones de la *ll* *elle*.

« ... Siguiendo la Academia estos principiós para simplificar mas y mas la escritura, ha suprimido el signo llamado capucha en las palabras en que la *ch* no tenía el mismo valor y sonido que en *chapin* y otras semejantes ; y ha trasladado aquellas á las letras equivalentes, con las cuales deben escribirse en lo sucesivo. Asi las voces chimera ; chimérico... que por medio del signo expuesto se pronunciaban con un sonido diferente del de la *ch*, se han colocado en las combinaciones de la *q* ; al modo que ha hecho yá con las palabras que podian reducirse y se ha reducido en efecto á la combinacion *ca*.

« Por igual razón, de conservarse á la *ch* solamente el sonido de *cha*, se ha suprimido la *h* en todas las voces en que no tiene este mismo valor, como en *Cristo* y sus derivados... A esta clase pertenece tambien la *ph*, cuyo sonido se expresa igualmente con la *f*, por cuyo motivo se han colocado en esta última letra las palabras *phalange*, *pharmacéutico*, *phase*...

« Últimamente se ha excluido la *k* de todas nuestras voces, poniendo las que antes se escribían con ella en las combinaciones *ca*, *cu*, y *que*, *qui*, que son de una pronunciación equivalente. Pero se ha conservado su figura y noticia en el Diccionario, para saber su valor en los nombres extranjeros en que se usa de ella, los cuales si no, podrían desconocerse fácilmente ».

« Del mismo modo, y para hacer mas dulce y suave la pronunciación, la Academia suprimió o substituyó algunas consonantes en las voces en que ya el uso iba indicando esta novedad, escribiendo *sustancia* en lugar de *substancia*; *oscuró* en vez de *obscuro*; *reprender* por *reprehender*; *trasponerse* por *transponerse*, y así en otras que no podían pronunciarse sin alguna aspereza y afectación ».

En años anteriores, por el 1763, la Academia « excusó por regla general sin excepción alguna la duplicación de la *s*, porque nunca se pronuncian las dos con que hasta entonces se habían escrito é impreso muchas veces en nuestra Lengua ».

El *Diccionario* académico publicado en el citado año de 1803 (4ª ed.) ordena las palabras bajo las siguientes veintiocho letras :

<i>a</i>	<i>b</i>	<i>c</i>	<i>ch</i>	<i>d</i>	<i>e</i>	<i>f</i>	<i>g</i>	<i>h</i>	<i>i</i>
<i>j</i>	<i>k</i>	<i>l</i>	<i>ll</i>	<i>m</i>	<i>n</i>	<i>ñ</i>	<i>o</i>	<i>p</i>	<i>q</i>
<i>r</i>	<i>s</i>	<i>t</i>	<i>u</i>	<i>v</i>	<i>x</i>	<i>y</i>	<i>z</i> .		

Presenta la *Ch* como « la cuarta letra del alfabeto » y dice « que explicamos con ella aquel sonido que se percibe en las voces *chapin*, *chico*... semejante al que tiene en la lengua italiana la *c* antes de *e* ó de *i*, sin que otra alguna letra simple ó compuesta tenga en nuestro idioma esta particular pronunciación ».

Presenta este *Diccionario* la *K* como « la duodécima letra », aunque dice « solo se usa en algunas voces tomadas de otros idiomas ». No registra palabras bajo esta letra.

Presenta la *Ll* como la 14ª letra.

Presenta la *Ñ* como la 17ª letra, « la qual es un caracter á que se ha atribuido en castellano el particular sonido que se percibe en las voces *maña*, *niñez*... En los tiempos mas antiguos de nuestra Lengua se explicó con dos *nn* juntas esta pronunciacion ».

El *Diccionario* de 1803 continúa registrando palabras con las sílabas *qua*, *quo*, como *quaderno*, *quadrado*, *quarteta*, *quociente*, *quotidiano*...

El *Diccionario* de 1817 (5ª ed.) clasifica las palabras bajo las siguientes veintisiete letras :

a b c ck d e f g h i
j l ll m n ñ o p q r
s t u v x y z.

De la *J* dice : « Aunque la Academia es de parecer que el sonido áspero y gutural se circunscriba exclusivamente a la *j*, todavía lo conserva la *g* en algunas combinaciones ».

Presenta la *K* pero dice de ella : « Esta letra, que se ha contado hasta ahora como perteneciente a nuestro abeceda-

rio, solo se usa en algunas voces tomadas de otros idiomas... ». No registra palabras bajo esta letra.

De la Q advierte : « Se remiten a la *c* todas las voces en que suena o se pronuncia la vocal *u* ». Por lo tanto, se suprimieron en esta edición las palabras que empiezan por *qua* y *quo* existentes en las ediciones anteriores.

En cuanto a la Z se hace constar en el Prólogo del presente *Diccionario* que « la Academia preferiría que se escribiesen con *z* las dicciones que tienen esta letra en su raíz como *pazes*, *felizes*, pero en este y otros casos hay diversidad entre los doctos ».

Ya en 1820 se había suprimido la *x* áspera en principio y medio de dicción (*xefe* ; *exido*) ;

se escribía *i* en lugar de *y* griega cuando esta letra es vocal, como en *ayre* ; *peyne* ;

y se daba a la *y* griega el uso de consonante, con algunas excepciones.

La *Ortografía* académica de 1820 expresa que « los sonidos fuertes o guturales que antes se agregaban a la *x* en algunas voces, se remitirán constantemente a la *j* y *g* en los casos y combinaciones que respectivamente les corresponda ».

Y que « la *y* se introdujo en nuestro abecedario para servir de vocal en voces procedentes del griego, pero este uso no ha prevalecido y nadie escribe ya *Gerónimo*. En Castellano es consonante cuando hiere a la vocal que la sigue (*playa*, *yugo*). y vocal cuando termina en ella una dicción sin acento agudo (*Rey*, *ley*) y también cuando sirve de partícula conjuntiva (*mar y tierra*) ».

Entre otras reformas que dió a conocer la *Ortografía* de 1820 se encuentran : « el haber dejado a la *c* exclusivamente

todas las voces que entran en las combinaciones *ca, co, cu...* reservando a la *q* solo las combinaciones *que, qui...* con lo cual no solo se han evitado los dos puntos que se ponían sobre la *u* para indicar su pronunciación (*seqüestro...*) sino también multitud de reglas y excepciones... ».

Y la de que « ninguna letra se debe duplicar en castellano, a excepción de las vocales *a, e, i, o* y de las consonantes *c, n, r* ».

En relación con la pronunciación de la *b-v*, se expresa esta *Ortografía* en la siguiente forma :

« El confundir el sonido de la *b* y de la *v*, como sucede comúnmente, es más negligencia o ignorancia de los maestros y preceptores, y culpa de la mala costumbre adquirida en los vicios y resabios de la educación doméstica y de las primeras escuelas, que naturaleza de sus voces, las cuales conocen y distinguen perfectamente los extrangeros que las pronuncian bien, y entre nosotros los Valencianos, Catalanes y Mallorquines y algunos Castellanos cultos que procuran hablar con propiedad su lengua nativa ».

Después de las reformas introducidas, « puede considerarse el alfabeto usual reducido a veintisiete letras », nos enseña la *Ortografía* de 1820 :

<i>a</i>	<i>b</i>	<i>c</i>	<i>ch</i>	<i>d</i>	<i>e</i>	<i>f</i>	<i>g</i>	<i>h</i>	<i>i</i>
<i>j</i>	<i>l</i>	<i>ll</i>	<i>m</i>	<i>n</i>	<i>ñ</i>	<i>o</i>	<i>p</i>	<i>q</i>	<i>r</i>
<i>s</i>	<i>t</i>	<i>u</i>	<i>v</i>	<i>x</i>	<i>y</i>	<i>z</i> .			

Destierra la *K* del alfabeto.

A la *X* la llama *equis* (no *ekis*).

De las 27 letras, nos indica que 5 son vocales y 22 consonantes. Las consonantes se dividen en

labiales : *b p f v m*
 linguales : *d t n l r*
 paladiales o guturales : *g j ll q x*
 dentales : *c ch s z*
 y nasales : *m n ñ*.

No se clasifican la *h* ni la *y* griega.

La misma *Ortografía* hace otra división en

mudas : *b c ch d g j p q t z*
 y semivocales : *f h l ll m n ñ r s x*.

No se clasifican la *v* ni la *y* griega.

El *Diccionario* académico de 1824 (7ª ed.) distribuye las palabras entre las siguientes veintisiete letras :

a b c ch d e f g h i
j l ll m n ñ o p q r
s t u v x y z.

Presenta la *K*, pero no trae voces con esta letra, y dice :
 « Esta letra, que se ha contado hasta ahora como perteneciente a nuestro abecedario, sólo se usa en algunas voces tomadas de otros idiomas... ».

La *Ortografía* de 1826 (9ª ed.) nos da veintisiete letras :

a b c ch d e f g h i
j l ll m n ñ o p q r
s t u v x y z.

Divide las consonantes, al igual que la *Ortografía* de 1820, en

labiales : *b p f v m*
 linguales : *d t n l r*
 paladiales o guturales : *g j ll q x*
 dentales : *c ch s z*
 nasales : *m n ñ*.

No se clasifican la *h* ni la *y* griega.

También las divide en mudas y semivocales como lo hizo la citada *Ortografía* de 1820.

De la letra *Q* dice : « En castellano, á imitación del latín, nunca se usa de la *q* sin poner despues de ella la *u*, la cual se elide y suprime en la pronunciación ; y por esta causa se remitirán a la *C* todas las voces en que suene o se pronuncie esta vocal ».

De la *R* dice :

« ... por cuya razón no se ha adoptado el dictamen de los que han contado tambien las dos *rr* por uno de los caracteres que deben añadirse á nuestro alfabeto, pues mas parece una duplicación de la *r*, aun en su pronunciacion, que un sonido diferente y letra particular ».

En cuanto a la pronunciación de la *b-v*, repite que confundir su sonido « es mas negligencia o ignorancia de los maestros y preceptores... que naturaleza de sus voces... ».

El *Diccionario* de 1837 (8ª ed.) presenta las palabras bajo las siguientes veintisiete letras :

a b c ch d e f g h i
j l ll m n ñ o p q r
s t u v x y z.

De la *H* dice : « Nona letra del alfabeto, si es que se debe llamar letra, pues segun los gramaticos es solamente aspi-

ración y no sirve por sí sola, ni tiene otro oficio que el dar fuerza al sonido de la letra a quien se junta. En algunas provincias meridionales su sonido se confunde con el de la *jota*; pero en el resto de España es imperceptible a excepción de las voces en que precede el diptongo *ue*, y en este caso es muy parecido a la *g* suave; como en *huevo*, *huerto* ».

Presenta la *K* para manifestar que « esta letra, que se ha contado hasta ahora como perteneciente a nuestro abecedario, solo se usa en algunas voces tomadas de otros idiomas; y aun en estas se puede suplir con la *C* antes de las vocales *a*, *o*, *u*, y con la *Q*, interponiendo la *u*, antes de la *e* y de la *i* ». No registra palabras bajo esta letra.

Bello (1850) señaló cinco sonidos vocales y veinte consonantes en el alfabeto castellano :

<i>a</i>	<i>e</i>	<i>i</i>	<i>o</i>	<i>u</i>
<i>b</i>	<i>c</i>	<i>ch</i>	<i>d</i>	<i>f</i>
<i>g</i>	<i>j</i>	<i>l</i>	<i>ll</i>	<i>m</i>
<i>n</i>	<i>ñ</i>	<i>p</i>	<i>r</i>	<i>rr</i>
<i>s</i>	<i>t</i>	<i>v</i>	<i>y</i>	<i>z</i> .

Nos dice Bello que la *h* no representa por sí sola sonido alguno ;

que la *q* va siempre seguida de una *u* (que no se pronuncia) y se escribe sólo antes de *e*, *i* ;

que la *x* no denota un sonido particular sino los dos que corresponden a *gs* o a *cs* ;

que la *k* y la *w* sólo se emplean en nombres extranjeros.

« Aun no está decidido, escribía Bello, si los dos signos *b* i *v* representan dos sonidos diferentes o uno solo ».

El *Diccionario* de la Real Academia editado en 1869 (11ª ed.) registra las palabras del idioma bajo las siguientes veintiocho letras :

a b c ch d e f g h i
j k l ll m n ñ o p q
r s t u v x y z.

De la K dice :

« Duodécima letra... Ha estado en desuso por espacio de bastantes años, supliéndose, como todavía se supe en algunos vocablos, con la C antes de las vocales *a*, *o*, *u*, y con la Q, interponiéndose la *u*, antes de la *e* y de la *i* ».

Consigna 19 voces : *Kabila* ; *Kalendas*, *Kepis* : *Kilogramo* ; *Kilolitro* ; *Kilómetro* ; *Kiosco*, etc.

De la X dice que « su nombre es *equis* o *ekis* ».

Presenta la W, de la cual dice :

« Con este carácter, que, por no ser necesario, no se incluye entre las letras de nuestro alfabeto, se han escrito y se escriben en castellano algunos nombres propios y otras palabras que pronunciamos como si la *v* doble fuera sencilla, por ejemplo, las siguientes : *wagón* ; *wals*... ».

La *Gramática* de la Academia edición de 1874, nos da el alfabeto con veintiocho signos o letras :

a b c ch d e f g h i
j k l ll m n ñ o p q
r s t u v x y z.

« Realmente, afirma la Academia, con las veintiocho letras del alfabeto castellano sobra para expresar todos los

sonidos de nuestra Lengua ; pero es común usar además otra letra, que es la *w* (*v* doble) no sólo en voces extranjeras, sino en nombres célebres de nuestra historia ».

Respecto a la pronunciación de la *b-v*, nos dice la *Gramática* de 1874 :

« Siendo en gran parte de España igual, aunque no lo debiera, la pronunciación de la *b* y de la *v*... ».

La *Gramática* de 1880 dice en el capítulo primero de la Analogía, página 7 :

« El alfabeto castellano consta de los veintiocho signos o letras siguientes :

a b c ch d e f g h i
j k l ll m n ñ ò p q
r s t u v x y z ».

Y en la página 349 leemos :

« Qué son letras se ha dicho ya en la Prosodia ; qué nombres tienen... puede verse a continuación :

a b c ch d e f g h i
j k l ll m n ñ o p q
r rr s t u v x y z.

« Queda sentado ya en la Prosodia que la Lengua Castellana tiene veintiseis sonidos, y acabamos de ver que para expresarlos dispone de veintinueve letras, signos o caracteres. Ediciones antiguas de obras castellanas ofrecen tres más : la *cedilla*, la *ph* y la *th* : pero ya han caído totalmente en desuso ».

De la K dice :

« Se escriben con *k* algunas voces en que se ha respetado la ortografía originaria : *kepis, kilogramo...* ».

De la *W* indica que « esta letra, en realidad, no pertenece al alfabeto castellano ».

A la *X* la llama *ekis* (no *equis*).

Recuerda esta *Gramática* que la *i* y la *u* « que tuvieron dos oficios en lo antiguo, ya no le tienen, como por ejemplo : *iacia, io, iunque, cuevano, uestir*, que ahora, con mejor acuerdo, escribimos *yacia, yo, yunque, cuévano, vestir...* ».

Advierte, asimismo, que en esa fecha (1880) ya nadie escribía *Xenil, xicara, quixote*, sino *Jenil, jícara, Quijote...*

Y hace la siguiente división de las consonantes :

guturales : *g j k x* ;

paladales : *y r rr* ;

linguales : *l ll* ;

dentales : *d t s ch z* ;

labiales : *b p f v m* ;

nasales : *n ñ* ;

Faltan en esta clasificación 3 letras : *c, h y q*.

La *Gramática* de 1890 da veintinueve signos o letras :

<i>a</i>	<i>b</i>	<i>c</i>	<i>ch</i>	<i>d</i>	<i>e</i>	<i>f</i>	<i>g</i>	<i>h</i>	<i>i</i>
<i>j</i>	<i>k</i>	<i>l</i>	<i>ll</i>	<i>m</i>	<i>n</i>	<i>ñ</i>	<i>o</i>	<i>p</i>	<i>q</i>
<i>r</i>	<i>rr</i>	<i>s</i>	<i>t</i>	<i>u</i>	<i>v</i>	<i>x</i>	<i>y</i>	<i>z</i>	

De la *K* dice :

« Se escriben con *k* algunas voces en que se ha respetado la ortografía originaria : *kepis, kilogramo, kiosco...* ».

De la *Ll* :

« El sonido que expresamos con esta letra no es ya el de los *eles*, una tras otra, aunque eso aparezca por su figura ; es uno solo... ».

De la *W* :

« Esta letra en realidad no pertenece al alfabeto castellano ».

Y añade :

« Tres letras son del todo ociosas : *h, k, q* ».

La *Gramática* de 1895 explica que « el alfabeto castellano consta de los veintinueve signos o letras siguientes :

<i>a</i>	<i>b</i>	<i>c</i>	<i>ch</i>	<i>d</i>	<i>e</i>	<i>f</i>	<i>g</i>	<i>h</i>	<i>i</i>
<i>j</i>	<i>k</i>	<i>l</i>	<i>ll</i>	<i>m</i>	<i>n</i>	<i>ñ</i>	<i>o</i>	<i>p</i>	<i>q</i>
<i>r</i>	<i>rr</i>	<i>s</i>	<i>t</i>	<i>u</i>	<i>v</i>	<i>x</i>	<i>ý</i>	<i>z</i> .	

De la *rr* nos dice :

« Aunque el sonido suave de la *r* nunca comienza dicción, se halla muy frecuentemente empezando sílaba con todas las cinco vocales (*barato, careo, merino, maroma, barullo*) ».

Repite que « tres letras son del todo ociosas : *h, k, q* ».

Clasifica las consonantes al igual que la *Gramática* de 1880 y hace la siguiente confesión :

« En semejante clasificación no todos los gramáticos andan acordes, como ni tampoco en las letras que se han de distribuir á cada cual de estos grupos ».

El *Diccionario* de 1914 ordena las palabras hajo las siguientes veintiocho letras :

<i>a</i>	<i>b</i>	<i>c</i>	<i>ch</i>	<i>d</i>	<i>e</i>	<i>f</i>	<i>g</i>	<i>h</i>	<i>i</i>
<i>j</i>	<i>k</i>	<i>l</i>	<i>ll</i>	<i>m</i>	<i>n</i>	<i>ñ</i>	<i>o</i>	<i>p</i>	<i>q</i>
<i>r</i>	<i>s</i>	<i>t</i>	<i>u</i>	<i>v</i>	<i>x</i>	<i>y</i>	<i>z</i> .		

De la H dice :

« ...hoy no tiene sonido. Antiguamente se aspiraba en algunas palabras, y aun suele pronunciarse así en Andalucía y Extremadura ».

De la K :

« Duodécima letra... No se emplea sino en voces de evidente procedencia extranjera y durante no pocos años ha estado en desuso... ». Registra bajo esta letra algunas voces : *kantiano* ; *kantismo* ; *kilo* ; *kiosco* ; *kirie*...

Para la *Gramática* de 1917, el alfabeto tiene veintiocho signos o letras :

a b c ch d e f g h i
j k l ll m n ñ o p q
r s t u v x y z.

El *Diccionario* académico de 1925 (15ª ed.) registra las palabras bajo las siguientes veintinueve letras, indicando solamente veintiocho para el alfabeto, pues no enumera la W entre éstas :

a b c ch d e f g h i
j k l ll m n ñ o p q
r s t u v w x y z.

De la H dice :

« ...Hoy no tiene sonido. Antiguamente se aspiraba en algunas palabras, y aun suele pronunciarse así en Andalucía y Extremadura. Fuera de estas regiones se aspira también en muy pocas voces como *holgorio* y otras... ».

De la K :

« ...es la duodécima letra del abecedario español... No se emplea sino en voces de evidente procedencia extranjera, y durante muchos años ha estado en desuso. Suplíasela con la *c* antes de la *a*, la *o* y la *u*, y con la *q*, seguida de esta última vocal, antes de la *e* y de la *i*, y se la suple aún de igual modo en muchos vocablos que la tienen en lenguas de que la nuestra los ha tomado ».

Registra bajo dicha letra algunas voces : *kan*, *kantiano*, *kantismo*, *kilo*, *kiosco*, *krausismo*, *krausista*, etc.

De la Q :

« ...en vocablos españoles forma sílaba solamente con la *e* y la *i* mediante interposición de la *u*, que pierde su sonido, v. gr. : *quema*, *quile* ». El *Diccionario*. admite la voz latina *quórum*.

De la R :

« Su nombre generalmente es *erre*, pero se llama *ere* cuando se quiere hacer notar su sonido suave ».

Presenta la *W* con una sola palabra : *Wat*. « Letra llamada *v* doble y que no pertenece propiamente a la escritura española, pues en ella es sustituida por la *v* sencilla ». Al citar la *v* doble, expresa la Academia : « Letra de esta figura (*W*), no comprendida en nuestro abecedario por no ser usual en español. Suele emplearse únicamente en algunos nombres de personajes godos de nuestra historia, y en voces de origen extranjero. Por regla general, debe sonar como la *v*, salvo en voces inglesas donde suena *u*, como *whisky*, *wattman* ».

Para la *Gramática* de 1931, el alfabeto consta de veintiocho letras :

a	b	c	ch	d	e	f	g	h	i
j	k	l	ll	m	n	ñ	o	p	q
r	s	t	u	v	x	y	z		

Al tratar de la pronunciación de la *b-v* nos dice :

« Siendo en la mayor parte de España igual la pronunciación de la *b* y la *v*... ».

El último *Diccionario* de la Academia Española publicado en 1939 (16ª ed.) clasifica las palabras bajo las mismas letras que el de 1925 (15ª ed.).

Hemos ahora de recordar que la Academia, en su *Gramática* de 1874, se expresaba de este modo :

« Para escribir bien en castellano la mayor parte de las dicciones, basta conocer el alfabeto y representar cada sonido con la letra que le pertenece ; pero hay sonidos a los cuales puede con motivo dudarse qué letra se ha de aplicar ; pues algunas tenemos que, siendo en la forma y en el nombre distintas (la *c* y la *ç*, la *k* y la *q*), representan a veces un mismo sonido ; las tenemos también (la misma *c* y la *g*) que a veces representan uno y a veces otro, y la *u* en ocasiones y la *h* de ordinario no representan sonido alguno ».

Bien decía Nebrija en 1492 :

« Pero agora todo lo que escriuimos esta confuso y embuelto en mil errores, por la falta de letras, de la vna parte, i por la sobra de otras ».

II

Nebrija dividió la Gramática en cuatro partes : Orthographia, Prosodia, Etimologia y Syntaxis.

La Real Academia en su *Gramática* de 1772, dice : « La Gramática es el arte hablar bien. Divídese en dos partes : la primera trata del número, propiedad y oficio de las palabras ; la segunda del orden y concierto que deben tener entre sí, para expresar con claridad los pensamientos ».

En 1821 la Academia divide la Gramática en cuatro partes : analogía, sintaxis, ortografía y prosodia.

En 1930 las nombra : morfología, sintaxis, prosodia y ortografía.

III

Correas dividía la oración gramatical en tres partes : nombre, verbo y partícula. Con el nombre ponía el artículo ; con el verbo, el participio, y con la partícula ponía la preposición, la conjunción, el adverbio y la interjección.

Nebrija admitió diez partes : nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, gerundio, nombre participial infinitivo, preposición, adverbio y conjunción.

Los latinos conocían ocho partes : nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, conjunción e interjección.

La Academia de la Lengua, en su *Gramática* de 1772, admite nueve partes : nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Registran las mismas nueve partes las Gramáticas de 1796 y 1821. En esta última edición se dice « que siendo tantas las palabras de la lengua castellana, no hay ninguna que no se reduzca a una de estas nueve clases ».

En 1874, la Academia divide la oración en diez clases : en esta edición, « la Academia ha disgregado el adjetivo del

nombre, y constituido con aquél una nueva parte de la oración ».

Se siguen admitiendo diez partes en las Gramáticas de 1880, 1895 y 1916.

En 1920 se reducen a nueve partes por omitirse entonces el participio, que pasa a formar parte integrante del verbo.

Continúan siendo nueve partes en las Gramáticas de 1930 y 1931 : nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, artículo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

La *Gramática* de 1821 afirma que « la preposición es una parte indeclinable de la oración ». Otras Gramáticas, la de 1880, por ejemplo, repiten esta opinión.

La *Gramática* de 1920 se expresa así : « La preposición, llamada impropriamente parte de la oración... ».

IV

La Academia en su *Gramática* de 1916 señala seis partes variables de la oración : nombre, adjetivo, pronombre, artículo, verbo y participio, y que, con excepción del verbo, que se conjuga, las demás partes variables se declinan.

En 1920 aclara que la declinación es propia del nombre y del pronombre ; que el adjetivo, como tal, no se declina, y tampoco el artículo.

En 1895 afirma que « de las diez partes de la oración... son variables el artículo, el sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el verbo y el participio ».

En 1930, el *Compendio de la Gramática* reduce a cinco las partes variables de la oración : nombre sustantivo, nombre

adjetivo, pronombre, artículo y verbo, y las invariables a cuatro : adverbio, preposición, conjunción e interjección.

En 1916 indica la Academia que los accidentes gramaticales del nombre son género, número y caso.

En 1920 señala solamente el género y el número.

V

La *Gramática* de 1772 hace saber que « nuestra Lengua solo conoce dos géneros en los nombres, el uno masculino, y el otro femenino.

« Entre los nombres de animales hay algunos que por su significacion son comunes a macho y hembra... A estos nombres llamaron los Griegos y Latinos, *epicenos*, pero entre nosotros son de aquel género que señalan los artículos y adjetivos con que se juntan.

« Hay... nombres en que el uso no ha llegado a fijarse... y por esto suelen llamarlos *ambiguos* ; pero tampoco pueden constituir diferente género, porque siempre son, ó masculinos ó femeninos, según los artículos y adjetivos que reciben... y así nuestra Lengua no conoce sino estos dos géneros.

« Solamente se halla una especie de género en el artículo lo, y en algunos pronombres... ».

Para la *Gramática* de 1796 los géneros son cinco : masculino, femenino, neutro, epiceno y ambiguo.

Para la *Gramática* de 1874 son seis : masculino, femenino, neutro, epiceno, común y ambiguo.

Continúa este número hasta la *Gramática* de 1931.

VI

Los latinos tenían tres acentos : agudo, grave y circunflejo, usados los tres en los primeros tiempos del idioma español. Solamente usamos actualmente el acento agudo. El circunflejo se empleó antes con el mismo fin que el agudo, y como signo diacrítico sobre las vocales precedidas de *ch* o *x* cuando la primera de estas letras debía pronunciarse como *c* fuerte, y la segunda con su especial y propio sonido, y no con el de *j*. El grave se empleó con el mismo fin que el agudo, también, y como signo diacrítico sobre la preposición *a* y las conjunciones *e*, *o*, *u*. (*Diccionario* de 1939).

En 1726 expresaba la Academia en su primer *Diccionario* que « en la Lengua Castellana el acento circunflejo no tiene uso alguno y si tal vez se halla usado por algún Autor es sin necesidad », y que « en rigor no tiene uso el acento grave (que es el que baxa obliquamente de la izquierda a la derecha) sino sobre las quatro vocales *a*, *e*, *o*, *u*, quando cada una es como voz separada de las otras ».

No hace muchos años se suprimió dicho acento, convertido en agudo, que por costumbre se daba a las citadas vocales.

Según la *Ortografía* de 1820, « reducida por consiguiente la *X* al sonido suave, debe suprimirse el acento circunflejo que se ha colocado hasta ahora sobre la vocal *a* quien hería para distinguir esta pronunciación de la gutural ».

Igualmente había entre los latinos palabras que tenían dos acentos, uso que se copió en el antiguo español. Todavía, en 1880 advertía la *Gramática* de la Academia : « No falta quien ponga también dos acentos en los verbos acompañados

de afijos, pronunciando, v. gr. : adorámosté ; dímeló... ; sin embargo debe considerarse esto como una incorrección ».

Según el *Diccionario* de 1726, que « quando la penúltima syllaba fuese larga en voz de mas de dos syllabas, y no se le siguieren dos consonantes, se le ha de poner el acento agúdo : como *amádo*, *aguacéro*, *erguído*, *hermóso* y *agúdo* ».

La *Ortografía* de 1820 advierte que las sílabas breves no se acentúan. « ...Las voces que fueren de dos o más sílabas y acabaren en una sola vocal, se acentúan en aquella sílaba en que cargare la pronunciación, menos en la penúltima, porque ésta siempre es larga en todas las voces de esta especie, excepto en los esdrújulos, y así no se necesita de acento para señalar que lo es, como *puedo*, *dinero*, *diptongo*, *entre-tengo* ».

« Tampoco se acentúan *brea*, *leo*, *loa*, *via*, *tia*, *rio*, *mio*, *pua*, *duo* ».

Según la *Ortografía* de 1826, « las voces que terminan en dos vocales, y se componen de dos sílabas, no deben acentuarse en la primera cuando en ella cargare la pronunciación, por ser esta la que comunmente tienen en castellano, como *nao*, *cae*, *brea*,... *tia*, *rio*, *mio*, *loa*, *pua*, *duo*... »

Según la *Gramática* de 1880 « las voces llanas terminadas en dos vocales se acentúan si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan o no seguidas de *n* o *s* final, como *dúo*, *día*, *mío*, *sería*, *poesías*, *tenían*... ».

VII

« Las partículas o señales que componen la puntuación, son ocho », según el *Diccionario de Autoridades* (1726):

coma o vírgula ;
punto ;
coma y punto ;
dos puntos ;
interrogante final ;
admiración final ;
paréntesis ;
diéresis.

Se añadió la división o raya, y del apóstrofo se dijo que ya se había olvidado.

La *Ortografía* de 1820 indicó : la coma ; punto y coma ; dos puntos ; punto final ; interrogante y admiración (inicial y final); y dió definiciones de la crema ; apóstrofo ; paréntesis ; guión ; comillas ; asterisco ; manecilla ; calderones ; puntos suspensivos y el signo llamado párrafo.

La *Gramática* de 1874 nombra trece signos de puntuación : coma ; punto y coma ; dos puntos ; punto final ; línea de puntos o puntos suspensivos ; principio de interrogación ; fin de interrogación ; principio de admiración ; fin de admiración ; paréntesis ; diéresis o crema ; comillas y guiones.

La *Gramática* de 1880 da los trece signos anteriores y explica los siguientes : apóstrofo ; párrafo ; calderón ; asterisco ; llave o corchete ; manecilla : raya (signo de diálogo o de separación de cláusulas o párrafos) y las dos rayas (que sólo se usan en las copias para denotar los párrafos que en el original van aparte).

La *Gramática* de 1895 repite los trece signos de la edición de 1874, arriba nombrados ; añade la raya y las dos rayas, y explica el apóstrofo, el párrafo, el calderón, el asterisco, la llave o corchete y la manecilla.

En el *Diccionario de Autoridades* (1726), los signos de admiración e interrogación no se usan más que al final de la frase : *Oh costumbres ! De donde vienes ?*

La *Ortografía* de 1820 advierte que « la Academia creyó que no era bastante indicar la interrogación al fin, sino que convenía indicarla al principio. Los propuso solamente para los períodos largos en los cuales es necesario, pero se ha introducido algún abuso y se pone en preguntas de una o dos palabras, en que no se necesita. Sobre todo en aquellos pasajes en que hay muchas preguntas seguidas, que todas forman un solo período, solo debe ponerse antes de la primera el interrogante invertido, poniendo en el fin de cada una el interrogante final ».

La misma regla se dictó para el uso de los signos de admiración.

Las Gramáticas de 1895 y 1931 advierten que « los signos de interrogación y de admiración se ponen al principio y al fin de la oración que debe llevarlos ».

VIII

La *Gramática* de 1772 nos da las siguientes figuras de dicción :

Metaplasmos o transmutaciones divididas en 7 figuras llamadas : metátesis o transposición ; antítesis u oposición ; sinalefa o compresión ; aféresis o cortadura ; síncope o diminución ; apócope o encogimiento ; y epéntesis o interposición.

La *Gramática* de 1917 nombra los 8 principales metaplasmos que siguen : prótesis o prótesis ; epéntesis ; para-

goge ; aféresis ; síncope o síncope ; apócope ; metátesis y contracción.

IX

Para las Gramáticas de 1772 y 1796 contamos con cuatro figuras de construcción ; hipérbaton ; elipsis ; pleonasmo y silepsis.

La *Gramática* de 1821 las nombra : pleonasmo ; silepsis o concepción ; hipérbaton o inversión y elipsis.

Para la *Gramática* de 1874 son cinco : hipérbaton ; elipsis ; pleonasmo ; silepsis y traslación. « Se hace uso de la figura de traslación cuando a ciertos tiempos de los verbos se da una significación que ordinariamente no tienen ».

Siguen las Gramáticas dando cinco figuras hasta la edición de 1916.

La *Gramática* de 1920 las reduce a cuatro figuras, omitiendo la de traslación. Continúan siendo cuatro en las Gramáticas posteriores de 1930 y 1931. Esta última expresa : « cuatro son las figuras de construcción gramatical. Se emplean otras muchas figuras en el discurso, que omitimos porque no pertenecen a la Gramática, sino a la Retórica y a la Poética ».

X

Para Nebrija, los modos del verbo son cinco : presente ; pasado no acabado ; pasado acabado ; pasado más que acabado, y venidero.

Para la Academia de la Lengua, en sus Gramáticas de 1772 a 1916 son cuatro : infinitivo ; indicativo ; imperativo y subjuntivo.

La *Gramática* de 1917 indica que « con excepción del infinitivo, son cuatro : indicativo ; potencial ; imperativo y subjuntivo.

En 1920 dice la *Gramática* que los modos del verbo son cinco : infinitivo ; indicativo ; imperativo ; subjuntivo y el potencial « que es el modo que expresa el hecho, no como real sino como posible ».

Así lo repiten las Gramáticas de 1930 y 1931.

XI

Para las Gramáticas de 1796, 1821 y 1864, el modo indicativo tiene seis tiempos. En 1864 se dijo : « En realidad, sólo hay tres tiempos : presente; pasado y venidero. Pero se subdividen : el modo indicativo admite seis tiempos.

Continúan dando seis tiempos las Gramáticas de 1916 y 1920.

En 1930 y 1931 dice la Academia en las ediciones de su *Gramática* correspondientes a estos años : « El modo indicativo tiene cuatro tiempos simples y cuatro compuestos ».

XII

Según la *Gramática* de 1772, los oficios del participio pasivo son :

Primero : juntarse con el verbo auxiliar *haber* para formar los tiempos compuestos. « Quando hace este oficio no tiene plural ni terminación femenina ».

Segundo : juntarse con el verbo *ser* para suplir la voz pasiva de los verbos. Entonces admite terminación femenina y número plural.

Tercero : .juntarse con los sustantivos y concertar con ellos en género y número, del mismo modo que los adjetivos.

Según las Gramáticas de 1821, 1874 y hasta 1916, el participio pasivo puede desempeñar cuatro oficios en la oración.

La *Gramática* de 1874 decía :

« Tiene hasta cuatro oficios diferentes en la oración. Primero : el de juntarse con el verbo auxiliar *haber* para formar los tiempos compuestos. (En construcciones semejantes tenía antiguamente este participio plural y desinencia femenina : *aquellas leyes que habemos fechas*). Segundo : Juntarse con el verbo auxiliar *ser* para suplir la voz pasiva de los verbos. (Entonces admite número plural y terminación femenina, como adjetivo). Tercero : Juntarse con nombres y concertar con ellos en número y género. Cuarto: Usarse como absoluto ».

Desde la *Gramática* de 1920, la Academia hace público que los participios pasivos no desempeñan más que tres oficios : « el de predicado, con el verbo *ser* u otros intransitivos ; el de complemento predicativo del objeto directo de un verbo transitivo o reflexivo ; el de atributo de un sustantivo, que lo es siempre que no sea predicado o predicativo ». (*Gramática* de 1931).

Como se ha advertido, el participio pasivo, al juntarse con el verbo *haber* para formar los tiempos compuestos, tuvo terminación femenina y número plural. Hoy carece de ambas cosas.

Nos enseñan las Gramáticas de 1796 y 1821 : « En lo antiguo, tenía este participio terminación femenina, que hacía concordancia con el término de la acción o significación del verbo : *aquellas leyes que habemos fechas*... Pero en las mis-

mas Leyes de Partidas se halla ya usado el participio en terminación masculina, aun quando la concordancia pedía que fuese femenina... ».

XIII

Era frecuente usar en lo antiguo el pronombre relativo *quien* con antecedente de cosa : *la casa de quien soy dueño*.

Hacia a singular y a plural, a personas y cosas. *Hay otros ochenta para quien tiene...* (Vélez de Guevara). *No os podeis quejar de mi / vosotros a quien maté.* (Zorrilla).

Cervantes usó a veces el plural *quienes*.

La *Gramática* de la Real Academia Española, edición de 1796, se expresa en esta forma :

« ... *quien* se halla unas veces en plural con esta terminación, y otras con *quienes*. Con esta es el uso mas frecuente y conforme a la Analogía ; mas no dexa de hallarse con la primera en autores clásicos y de los mas exactos en la gramática, como en Saavedra, que dice en un lugar de la República literaria : *Los primeros con quien topamos...* y en otro lugar de la misma : *Aquellos siete sabios a quien tanto veneró la Grecia...* y en otro : *Instrumentos por quien se forman las fantasías...* Cuyos exemplos prueban que se pueden usar igualmente en el número plural de la una que de la otra terminación ».

Esta doctrina se repite en la *Gramática* de 1821.

En el *Diccionario* académico de 1837 (8ª ed.), al definir la letra H, la Academia emplea *quien* con antecedente de cosa :

« ... y no sirve por sí sola ni tiene otro oficio que el de dar fuerza al sonido de la letra a *quien* se junta ».

Según el *Compendio de Gramática* de 1864 (6ª ed.):

« *Quien* corresponde al masculino y al femenino, debiendo aplicarse únicamente a personas ».

La *Gramática* de 1874 admite que « algunos escritores usan el singular *quien* cuando se refiere a un antecedente plural, v. gr. : *Los siete sabios a quien tanto veneró la Grecia* ».

La *Gramática* de 1880 hace saber que « también es muy usado *quien* cuando se refiere a un antecedente plural... ».

Lo que continúan diciendo las Gramáticas de 1890 y 1895.

Según las Gramáticas de 1917 y 1930, « este pronombre se refiere siempre a personas o cosas personificadas, y cuando lleva el antecedente expreso debe concertar con éste en número, así : *el hombre a quien... las mujeres a quienes* ... Mas en nuestros clásicos, y también a veces en la lengua actual, suele referirse a cosas, y en número singular, aunque su antecedente sea plural, v. gr. : *los siete sabios a quien tanto venera la Grecia* ; *Hay entendimientos en quien no cabe un adarme de metafísica* (Menéndez y Pelayo).

El *Compendio de Gramática* de 1930 añade que « conviene advertir que *quien* se emplea asimismo refiriéndose a un antecedente plural, v. gr. : *los siete sabios a quien tanto veneró la Grecia* ».

El *Diccionario* de 1939, último publicado por la Academia, nos indica que *quien*... « pronombre relativo que con esta sola forma conviene a los géneros masculino y femenino, y que en plural hace *quienes*. Refiérese a personas y cosas, pero más generalmente a las primeras.

Mi padre, a quien respeto ; el buen gobierno por quien florecen los estados. En singular puede referirse a un antecedente en plural : *las personas de quien he recibido favores* ».

XIV

La Academia, al dar la definición de *le* en el tomo IV del *Diccionario* de 1726, se expresa así :

« Suelese usar algunas veces con elegancia junto con nombres del género femenino, especialmente quando estan en dativo : como A la enferma le sobrevino sudor, denle un bizcocho a la cotorra ».

Para la *Gramática* de 1772,

« La terminación *les* se usa bien quando no termina con este pronombre la acción del verbo, y quando termina en él se usa bien de la terminación *los* : *dixeronles palabras afrentosas... ; acusáronlos del robo* » (pág. 39).

« *Los* significa siempre el término de la acción del verbo... : *siguieron a unos hombres y los alcanzaron*.

« *Les* nunca es término de la acción del verbo... *a los dos capitanes les hirieron algunos soldados* » (pág. 256).

La *Gramática* de 1796 da una explicación más detallada :

« Asimismo puede resultar equivocación en el uso y conocimiento de los casos dativo y acusativo de este pronombre (*le*) en ambos números por las terminaciones que se han puesto en los ejemplos de la declinación. Para precaverla se observará la regla siguiente :

« O la acción y significación del verbo termina en el pronombre personal de que se trata, ó termina en otra ó en otras partes de la oración. Si en el pronombre, este está en acusativo, si en otra parte de la oración, el pronombre será dativo del singular o plural. El de singular será *le*, y *les* el de plural, de cualquier género que sea, cuya diferencia

dependerá claramente del contexto de la oración. El acusativo de singular será *le*, y el de plural *los*, quando el pronombre sea masculino, y siendo femenino, se dirá en singular *la*, y *las* en plural. Por ejemplo : El juez persiguió a un ladrón, *le* prendió y *le* castigó ; persiguió a unos ladrones, *los* prendió y *los* castigó : están los pronombres en acusativo masculino de singular y plural. El juez persiguió a una gitana, *la* prendió y *la* castigó ; el juez persiguió a unas gitanas, *las* prendió y *las* castigó : están los pronombres en acusativo femenino en ambos números. El juez persiguió a un ladrón, *le* tomó declaración, *le* notificó la sentencia ; prendió a unos ladrones, *les* tomó declaración ; *les* notificó la sentencia : están los pronombres en dativo masculino de singular y plural. El juez prendió a una gitana, *le* tomó declaración, *le* notificó la sentencia ; prendió a unas gitanas, *les* tomó declaración, *les* notificó la sentencia : están los pronombres en dativo femenino de singular y plural.

« De este modo se han de conocer y usar los dativos y acusativos de este pronombre, en lo qual suele haber muy poca exactitud, no solo en el comun modo de hablar sino aun en los escritos de autores por otra parte recomendables. Igual falta de exactitud se observa en el uso del pronombre neutro *lo*, en lugar del masculino *le* en acusativo, de que se hallan tantos ejemplos, aun en los escritores clásicos, que algunos le han atribuido género masculino ; pero nunca puede tenerlo. Antes se ha de creer que está mal dicho : el juez persiguió a un ladrón, *lo* prendió y *lo* castigó ; o F. compró un libro y *lo* imprimió, en lugar de *le*. Y respecto de los autores que le han usado, como Granada, Cervantes y otros, se ha de decir, ó que hay falta de corrección en las impresiones de sus obras, ó que fueron poco exactos en el

uso de estas terminaciones, ó que por cuidar alguna vez en demasía el número armonioso de la oración, sacrificaron las reglas de la gramática a la delicadeza del oído ».

La *Gramática* de 1821 reproduce los párrafos transcritos de la edición de 1796.

Bello, en su *Gramática*, se expresa de este modo :

« En la tercera persona masculina de singular, el complementario acusativo es *le* o *lo*. Hay escritores que reprueban el *le*, otros que no sufren el *lo* ; i la verdad es que aun los que se han pronunciado por uno de estos dos extremos, de cuando en cuando contravienen inadvertidamente a su propia doctrina en sus obras. Lo que a mí me parece aproximarse algo al mejor uso es la de don Vicente Salvá : *le* representa más bien las personas o los entes personificados ; *lo*, las cosas. Se dice de un campo, que *lo* cultivaron ; de un edificio, que *lo* destruyó la avenida ; de un ladrón, que *le* prendieron ; del mar embravecido por la tempestad, que los marineros *le* temen... En la tercera persona masculina de plural, la forma regular del acusativo es *los* ; pero la *les* ocurre con tanta frecuencia en escritores célebres de todas épocas, que sería demasiada severidad condenarla... »

« La tercera persona femenina hace *le* o *la* en el dativo de singular, i *les* o *las*, en el plural. Aunque no puede reprobarse este uso de *la* y *las*, particularmente hablando de personas, es mejor limitarlo a los casos en que convenga para la claridad de la sentencia ».

La *Gramática* de 1895 explica la doctrina expuesta en esta forma :

« El uso de las voces *le* y *les*, *los* y *las*, en dativo y acusativo, ofrece dificultad por las diversas opiniones que sobre el particular han seguido, y siguen todavía, escritores de

nota. La Academia, habiendo de optar entre ellas, se ha atenido a la más autorizada, señalando la variante *le* para el dativo en singular, sea masculino o femenino, como en estos ejemplos: el juez persiguió a un ladrón, *le* tomó declaración y *le* notificó la sentencia; el juez prendió a una gitana, *le* tomó declaración, etc., de donde se ve que el pronombre está en dativo, así cuando se refiere al ladrón como cuando se refiere a la gitana, pues ni éste ni aquél son el complemento directo de la acción del verbo, sino los sustantivos *declaración* y *sentencia*.

« Para el acusativo en género masculino se admiten indistintamente *le* y *lo*. Podrá, pues, decirse: Antonio compuso un libro y *le* imprimió o *lo* imprimió, mientras la costumbre no dé preferencia al *le* sobre el *lo*, o viceversa.

« Por último, se establece como regla sin excepción, que *les* sea dativo de plural, lo mismo para un género que para otro, y que *los*, *las*, se empleen como acusativo ».

Últimamente, la *Gramática* de 1931 expone las siguientes reglas:

« ...*las* y *los* representan siempre el complemento directo o acusativo en plural y con distinción del género, así como *les* representa el dativo o complemento indirecto, pero sin distinción de género. Del mismo modo, *le* debería representar el dativo singular sin distinción de género, y *la* y *lo* el acusativo con distinción de género. Pero el uso, que procede siempre, no a capricho, sino siguiendo ciertas leyes que no es del caso exponer aquí, asimiló la forma *le* a sus análogas *me* y *te*, y lo empleó como dativo y como acusativo indistintamente, así como emplea también la forma propia de acusativo *la* para el dativo femenino singular, y la forma *las* para el dativo plural, con lo cual, si pretende distinguir,

y, en efecto, distingue el género, confunde las relaciones sintácticas de dativo y acusativo en que se halla el pronombre con el verbo. Y no le falta razón, porque, perdida la noción de caso, que el pueblo no distingue, tiende a distinguir el sexo, del cual se da perfecta cuenta. La Academia en este particular ha contemporizado en parte con el uso, autorizando la forma *le* propia de dativo, para el acusativo o complemento directo, con igual valor que *lo*. Aunque mejor sería que los escritores prestaran más atención a la etimología que al uso y emplearan la forma *le* sólo para el dativo. Así tendríamos *le* y *les* como dativo de singular y de plural sin distinción de género, y *la* y *lo*, *las* y *los* como acusativo de singular y de plural con distinción de género, como se ve en los siguientes ejemplos; el juez prendió a un ladrón, *le* tomó declaración y *le* notificó la sentencia; el juez prendió a una gitana, *le* tomó declaración y *le* notificó la sentencia; donde la forma *le*, en dativo, se refiere indistintamente al masculino *ladrón* y al femenino *gitana*, pues ni ésta ni aquél son el complemento directo de la acción del verbo, sino los sustantivos *declaración* y *sentencia*. Asimismo diríamos *les*, en vez de *le*, en los dos ejemplos anteriores, si en vez de *un ladrón* dijera *unos ladrones*, y en vez de *una gitana*, dijera *unas gitanas*. Pero en el acusativo de plural no puede admitirse la confusión del género, y así diremos: el juez tomó declaración a unos ladrones y *los* condenó; el juez tomó declaración a unas gitanas, y *las* condenó. Y sería de desear que en el acusativo de singular se hiciese la misma distinción, diciendo: el juez tomó declaración a un ladrón, y *lo* condenó; y el juez tomó declaración a una gitana y *la* condenó, dejando la forma *le* sólo para el dativo ».

El *Diccionario* de 1939 ratifica la regla enunciada :

« *La*. Acusativo del pronombre personal de tercera persona en género femenino y número singular. No admite preposición y puede usarse como sufijo : *la miré ; mirala*. Esta forma propia del acusativo no debe emplearse en dativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota.

« *Le*. Dativo del pronombre personal de tercera persona en género masculino o femenino, y número singular : *le dije ; díjele*. Úsase también como acusativo del mismo pronombre en igual número y sólo en género masculino. No admite preposición, y en ambos oficios se puede usar como prefijo : *le sequí ; síguele*.

« *Lo*. Acusativo del pronombre personal de tercera persona, en género masculino o neutro y número singular. No admite preposición y se puede usar como sufijo : *lo probé ; pruébalo* ».

XV

En la época clásica se usó un artículo en singular para varios nombres de géneros distintos, por ejemplo : *en el último trance y contienda de la muerte* (Fray Luis de Granada)ʹ.

También se usó el verbo en singular concertando con dos o más sustantivos, v. gr. : *a los que Dios y la naturaleza hizo libres* (Cervantes).

Nos quedan ejemplos usuales hoy en que ha persistido el viejo uso : *Al amigo y al caballo, no apretallo ; al amigo que no presta y al cuchillo que no corta, que se pierda, poco importa ; viento y ventura, poco dura*.

Las gramáticas de 1796 y 1864 nos enseñan que « si los dos sustantivos son de distinto género, el adjetivo ha de

concertar con el masculino, como : *marido y mujer son generosos* ».

La Gramática de 1874 añade :

« Los más exactos en la gramática evitan el unir dos nombres masculino y femenino, uno en el número singular y otro en el plural, con los cuales concierte un solo adjetivo de dos terminaciones, pues aunque no faltan ejemplos para decir : *Los caudales y hacienda eran cuantiosos ; las haciendas y el caudal eran cuantiosas*, siempre hay en tales expresiones alguna disonancia. Lo que se suele hacer es aplicarles un adjetivo de una sola terminación, como *Los caudales y hacienda eran grandes* ; o variar la frase diciendo : *Los caudales eran cuantiosos, la hacienda era mucha*, dando a cada nombre un adjetivo diferente ».

La Gramática de 1895 da la siguiente regla :

« Si los dos nombres son de distinto género, el adjetivo ha de concertar con el masculino, ya estén ambos nombres en un mismo número, ya uno de ellos en singular y otro en plural, v. gr. : *el marido y la mujer estaban enfermos ; hombres y mujeres deben ser caritativos ; el duque y sus hijas aparecieron ricamente ataviados ; la ciudad y sus arrabales eran populosos* ».

La Gramática de 1931 explica :

« El adjetivo que como predicado o como atributo se refiere a varios nombres, sean sujetos o complementos, se coloca también en plural, y en la forma adecuada al género de ellos, si todos tienen el mismo, si no, en la masculina ; v. gr. : *padre e hijos son valerosos ; el marido y la mujer estaban enfermos...* Pero estas reglas no se observan con todo rigor en nuestros clásicos... ».

XVI

En lo antiguo ocurría la metátesis entre la *l* del pronombre *le*, afijo, y la *d* final de la segunda persona del plural del imperativo: « muchos dicen *poneldo*, *envialdo*, por *ponello*, *enviadlo*, escribía Valdés; no sé qué sea la causa, pero yo digo *ponedlo*, *enviadlo* ».

« Es verdad que lo uno y lo otro (*los poner* ; *ponerlos* ; *los traer* ; *traerlos*) se puede seguramente usar, pero el decir *ponerlos* y *traerlos*, a mi parecer, es mas llano y mas puro y aun mas galano y mas castellano ».

Actualmente los pronombres personales no necesitan artículo. « Cantareis la mi muerte », pudo decir Garcilaso. « Madre, la mi madre », pudo escribir Cervantes. Hoy sólo persiste la vieja fórmula en la oración cristiana: « santificado sea el tu nombre » ; « venga a nos el tu reino ».

Nebrija tenía a mal que se escribiera *signo*, *dignidad*, *benigno*... Valdés escribía *sinifcar* y no *significar*, *dino* y no *digno*... « porque la lengua castellana no conoce de ninguna manera aquella pronunciación de la *g* con la *n* ».

« Yo siempre quito la *x* de los nombres latinos que empiezan por *ex* (*excelencia*, *experiencia*) porque no la pronuncio, y pongo en su lugar *s*, que es muy anexa a la lengua castellana. Esto lo hago con perdón de la lengua latina »... « No pongo el verbo al fin de la cláusula (*siempre te bien quise*) como hacen los que quieren imitar a los que escriben mal latín »... « pero yo, cuando escribo castellano, no curo de mirar como scribe el latín » (Valdés).

La Academia reconoce en su primer *Diccionario* (1726) que « es innegable la variación y diversidad en la pronunciación ». En su *Ortografía*, ed. de 1815, añade que « *extraño, extrangero*, no pueden pronunciarse sin alguna aspereza y afección ».

El *Diccionario de Autoridades* declara que « *avuelo* viene del latín *avus, avi*, por lo que se deben escribir con *v* y no con *b* estas palabras y las demás que se derivan de ellas, como *avolengo, bisavuelo, tataravuelo...* y aunque en las más autores modernos se hallan escritas con *b*, es defecto notorio ». Más tarde, la *Ortografía* de 1820 admite que « las voces *abogado, boda...* correspondía escribirse con *v* consonante, conforme a su origen latino, pero ha prevalecido el uso común y constante que hay de escribirlas con *b* ».

La *Gramática* de la Academia edición de 1895, indica que « por ignorancia y torpeza escriben y estampan muchos: *acaparar* por monopolizar; *accidentado* por quebrado, dicho de un país o terreno; *etiqueta*, por marbete, rotulata, rótulo, título; ...*susceptible* por sentido, suspicaz, cogijoso, quisquilloso ». Ya el *Diccionario* oficial de 1939 acepta todas esas palabras sin la tacha de galicismos.

La *Gramática* de 1916 advertía que *dictaminar* « es vocablo contrario a la índole de nuestra lengua ». Ya lo admite francamente el *Diccionario* como verbo intransitivo equivalente a dar dictamen.

« En algún pequeño apartamento de su alcázar », escribió Cervantes (*Quijote*, II : IX). La Academia da como anticuado el vocablo *apartamento* en varias ediciones de su

Diccionario (8ª, 11ª, 12ª...) y como usual y corriente en la edición de 1939.

Hará un siglo eran frases de nuevo cuño: « a pesar de »; « a propósito »; « por eso »; « por lo mismo »; « por lo tanto »... Y se criticaban vocablos como *asamblea*, *esbelto*, *moción*, *nacionalizar*, *municipalidad*...

« Puesto que », en tiempos de Cervantes, significaba « aunque », « no obstante ». Hoy equivale a « porque » o « puesto que ».

« Podeis considerar la riqueza de la lengua castellana, que tenemos en ella vocablos en que escoger como entre peras... ». « De la lengua griega deseo introducir estos que están medio usados : *paradoxa*, *tiranizar*, *idiota*, *ortografía*... ». « Del italiano: *facilitar*, *fantasia*, *discurso*, *ingeniar*, *novela*... ». Del latín : *dócil*, *ambición*, *objeto*... » (Valdés, *Diálogo de la Lengua*).

« Vocablos castellanos que no tienen latinos correspondientes : *aventurar*, *trasnochar*, *malherir*, *zaherir*, *amanecer*, *desmayar*, *madrugar*, *amagar*, *fulano*, *peonada*, *jornada*, *temprano*, *carcelero*, *mesonero*... » (Valdés).

Recordemos que se formaron muchas palabras del latín, mudando letras y alterando la significación : de *fábula* : *habla*, *hablar* ; de *finis* : *finado*, muerto ; de *forum* : *fuero* ; de *tangere* : *tañer*... ».

La Academia, en su *Ortografía* de 1820 expresó elocuentemente : « ...pero casi todas las lenguas en el discurso del tiempo se han aumentado con muchas voces tomadas de distintos idiomas, mediante el preciso y natural comercio

que tienen unas naciones con otras para su trato y conservación ».

Y añadía : « ...no obstante, muchos vocablos y modos de decir, y el régimen, son diferentes de lo que fueron hasta el siglo décimosexto, desde cuyo tiempo es muy poca la novedad que ha tenido ».

XVII

Ya se admiraba la Academia, en su *Gramática* de 1796, de la « multitud de opiniones y de disputas que reynan entre los gramáticos. Ni los antiguos ni los modernos han podido ponerse de acuerdo en muchos puntos principales ». Y añadía : « Otro de los puntos. difíciles de nuestra Gramática es arreglar la sintaxis a principios ciertos y constantes ».

Estos cambios que hemos mencionado al correr de la pluma son inevitables en el lenguaje de los hombres. Las anomalías y contradicciones surgen a cada paso en la vida evolutiva del lenguaje, la cual no es más que una constante aspiración a la imposible perfección absoluta.

Los idiomas no son cuerpos inermes que se eternizan en su inmovilidad. Su existencia depende de la inteligencia de sus cultivadores ; y así surgen o se establecen de vez en cuando reglas y preceptos que luego se modifican o revocan de acuerdo con los usos y costumbres que se van imponiendo necesariamente a través del tiempo.

AUGUSTO MALARET.

NEOLOGISMOS DE MIS LECTURAS

(Continuación)

Adquirible. Por “que puede adquirirse”, lo trae Ochoa en su diccionario. La Academia, con esa acepción, acaba de incluirlo en la edic. 17ª del *Dic.*

«... todo lo real se tornó contable y **adquirible**, como en bazar universal judaico. » (BRUNO IBEAS, O. S. A., *Guías de almas*, ELP, 22/V/948, p. 9).

Adscripticio, cia. Adj. der. de *adscripto*, tomado directamente del latín para significar *agregado, anejo*, etc.

« En Navarra, en Aragón y en Cataluña reaparece con con más vigor la servidumbre **adscripticia** al terreno... » (R. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*. EdtECA. 1939, p. 469).

Aducción. Neologismo de acepción, porque no tiene en el *Dic.* la general de “acción y efecto de aducir”, que le da Ochoa y que tiene en este caso :

« (Su) sentido (de páginas suprimidas) ya evaporó la distancia en el espacio o el tiempo y aumentando tal vez aquellas con **aducción** de otros motivos... » (EUGENIO D'ORS, *El valle de Josafat*, EdtECA, 1944, p. 12).

Aduanal. Derivado de *aduanas*. Adjetivo neológico, más elegante y eufónico, sin duda, que el prosaico *aduanero*. Este último es el que priva y ha entrado en el *Dic*.

« (Los Estados Unidos) van a estrangular nuestra naciente industria con la abolición de las barreras **aduanales**... »
(*Correspondencia de Méjico*, abril, en ELP, 16/V/947, p. 6).

Adueñar. El *Dic*. no da más que *adueñarse*, reflexivo intransitivo, mientras aquí es transitivo, lo mismo que *dominar* y *señorear*.

« ...muchas ideas, latentes en mí antes..., se han desarrollado y son ahora las que **me adueñan** » (AZORÍN, *El escritor*, EdtECA, 1942, p. 108).

Adulciguante. Neologismo raro, que supone el verbo 'adulciguar', que no existe, pero que podría formarse, a la manera de *apaciguar* y *amortiguar*, con el sufijo *iguar*, variante de *igar*, derivado del latín 'agere' (hacer). Tendría su equivalente en el participio *dulcificante*, del verbo *dulcificar*, registrados estos oficialmente.

« (Bienhaya*) la sirena de los motores. pero que no ensordezca el rasgueo **adulcinante** de la guitarra » (ARTURO E. XALAMBRI, *Sacerdocio poético*, EdtMH, Mont., 1946, p. 20).

Adulo. Sustantivo der. de *adular*, como *arreglo*, *reparto*, *arriendo*, *arribo*, etc., de *arreglar*, *repartir*, *arrendar*, *arribar*, etc.

Para el *Dic.M.* es un vulgarismo de Chile, usado en vez de *adulación*. Como usado en Chile lo traen también R. Alba, Toro y Gisbert, Ortúzar, Ercilla y Malaret, quien lo extiende también a Guatemala. Es americanismo, o de uso en todo el

Continente, para Alemany, Santamaría, Toro y Gómez, etc. Sin embargo, no lo creo corriente en la Argentina.

« ... y a mí me llamó 'Cuico', todo entre risas y adulos» (ALEJANDRO ANDRADE COELLO, *Pinceladas de la tierra*, EdtEc, Quito, 1940, p. 150).

« ... los que se curan de estirpes suelen condescender al adulto: Cervantes, entre ellos». (LUIS ALBERTO SÁNCHEZ, *Preludio cervantino*, RAIn, Bog., II/948, p. 174).

Adulonería. Con el sufijo *ería*, combinación de *ero* e *ía*, se ha derivado de *adulón*, como tantos otros: *pill-ería*, *piratería*, *bob-ería*, *bellaqu-ería*, etc. Según Malaret, se lo oye en Cuba. Santamaría no le fija límite en América. Aquí se conoce, como lo atestiguan estos ejemplos:

« ... — dijo un muchacho, célebre por su adulonería a los profesores... » (MANUEL GÁLVEZ, *El mal metafísico*, EdtECA, 1943, p. 95).

« La colaboración del mezquino es adulonería... » (Discurso del Coronel JUAN D. PERÓN, 24/VIII/945, EIP, 25/VIII/945, p. 7).

« ... fácilmente concluirán que el convento es una nidada de envidias, celos y adulonerías » (HERNÁN BENÍTEZ, *La amada del mundo*, V, EIP, 13/I/948, p. 8).

« ... no sea armonía artificial la adulonería colectiva » (R. MARTÍNEZ DEL CASTILLO, *Los destructores de la democracia*, EIP, 20/XI/947, p. 8).

« (Dijo) que sus palabras no eran producto de la adulonería... » (*El Pueblo*, 5/XII/947, p. 1).

Adultez. Derivado de *adulto*, para significar « edad adulta » y cumplir oficio semejante al de *niñez*, *juventud*, *vejez*, etc., con respecto a *niño*, *joven*, *viejo*, etc., respectivamente. Su formación es irreprochable, como *adustez*, de *adusto*, *insulsez*, de *insulso*, etc., y su admisión, conveniente.

En su *Diccionario de americanismos* registra Malaret este vocablo como de uso en América Central con la acepción de « virilidad ».

« Mezclé mi juventud con la **adultez** de avezados parrandistas... » (LUIS ALBERTO SÁNCHEZ, pról. de *Una Lima que se va* por JOSÉ GÁLVEZ, EdtPTCM, Lima, 1947, p. vii).

Adventista. Derivado de *adviento*; designa al individuo de una secta protestante. Figura ya en el *Dic.* de 1947.

« Monseñor Vizcarra señaló en su discurso la especial agresividad de la secta de los **adventistas**... Creyeron que la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo era novedad de los **adventistas**... » (*Información* de Madrid, ELP, 12/XII-947, p. 9).

Advertible. Der. de *advertir*, con el sufijo *ible* para denotar posibilidad: «que puede advertirse». Así se han formado los del *Dic.*: *impartible*, *convertible*, *rebatible*, etc.

« No lo ostentaba, como Almafuerte, pero era fácilmente **advertible** » (M. GÁLVEZ, *Amigos y maestros de mi juventud*, EdtKr, 1944, p. 116).

« (Su ideal) es fácilmente **advertible** a lo largo de sus famosas universidades... » (L. D., *El Congreso Interamericano * de Filosofía*, ELSB, 15/II/948, Páginas literarias, p. 2).

Adviento. Neologismo de acepción, innecesario por *llegada* o *venida*. Se ha reservado siempre para designar un tiempo eclesiástico.

« Para mí siempre lo llevó y, a pesar de haber yo tratado..., a poco de mi **adviento** a Madrid, a muchas personas tenidas por insignes sabios... » (ADOLFO DE SANDOVAL, *Menéndez y Pelayo*, CoLy, Madr., 1944, p. 73).

Advocar. Latinismo. Las acepciones, todas anticuadas, que de *advocar* apunta el *Dic.*, no corresponden a la de este paso.

«Pues se hospeda en el hotel Bossuet, calle de la Sorbona. Bossuet era grande, y la posada que él *advoca* es chiquita». (AZORÍN, *En torno a José Hernández*, EdtSA, 1939, p. 91).

Adyacencias. En el *Dic.*, no hay otro afín que *adyacente*. En inglés se usa 'adjacency'; en francés, 'adjacence' (Salvá); en italiano, 'adiacenza'; en portugués, 'adjacencia'. ¿De dónde lo habremos tomado?

El *DicM.* lo recoge y lo señala con el signo de la expectativa, por «contigüidad, proximidad». Con otra acepc. figura en *DicPL*. *Adyacencia* figura en la parte española-francesa del Diccionario de estas dos lenguas, de Casares y en el de Salvá-Toro y Gómez.

Suele usarse únicamente en plural en la acepción de «inmediaciones, proximidades, cercanías, etc.».

«... le habían servido siempre en el gobierno local y sus **adyacencias**» (ROBERTO J. PAYRÓ, *Pago Chico*, EdtL, 1939, p. 124).

«El habitante de la región serrana y sus **adyacencias**, el de Entre Ríos y Corrientes... tenían entre sí caracteres diferenciales...» (PEDRO INCHAUSPE, *Voces y costumbres del campo argentino*, EdtSR, 1942, p. 20).

«En las **adyacencias** del recinto quedaron los fiscales...» (*La Prensa*), 25/II/946, p. 6).

«Sólo fueron detenidas en las **adyacencias** de la Plaza Once de Septiembre quince personas...» (*Comunicado del Comando Electoral de la Capital Federal*, 23/II/946).

«Se practicó una amplia recorrida* por las **adyacencias** en busca de algún sospechoso» (*El Mundo*), 10/III/946, p. 9).

«Numeroso público se congregó en las **adyacencias** del

Palacio Judicial... » (Tel. de Tucumán, ELP, 26/III/946, p. 3).

« Se redobló la vigilancia en las **adyacencias** del Congreso... » (‘*El Pueblo*’, 30/VIII/946, p. 1).

« (Público numeroso se congregó) en la Dársena Norte y sus **adyacencias** » (‘*La Nación*’, 24/VIII/947, p. 7).

« ...el mito se presenta con acumulaciones hasta en sus **adyacencias** disparatadas... » (ARTURO MARASSO, *Disc. de 12/X/947*, BAAL, n° 61, p. 469).

« ...sostendrá la posesión de dominio y gobierno de las tierras americanas y sus **adyacencias**... » (Tel. de SgoCh. 23/III/948, en ELP, 24 *id.*, p. 3).

Aeda. El *DicM.* lo califica de barbarismo y da como forma correcta *aedo*, que deriva directamente del griego ἀεζέζ.

« Lo que llamamos José Hernández son en realidad diversos **aedas** o poetas hernándicos *... » (AZORÍN, *En torno a José Hernández*, EdtSA, 1939, p. 20).

« (Los epinicios) eran entonados por los **aedas** y los rapsodas * en Grecia ». (JUAN J. REMOS, *La obra literaria*, IPF. Hab., 1941, p. 222).

« (Uruguay) está presidido, para la historia del espíritu, por **aedas** como Herrera y Reissig... » (RAFAEL LARCO HERRERA, *Disc. 11/X/946*, en *Láurea*, EdtFL, Mont., 1946, p. 35).

« Te dan... / los Andes que madrugan a iluminar con oro / tu inspiración de **aeda**... » (PABLO BALAREZO MONCAYO, *Yo digo*, *ibidem*, p. 104).

« ... este gran **aeda** uruguayo, que sabe escoger los mármoles más puros... » (CARLOS ALBERTO FONSECA, *Disc. radio-telefónico de 24/VIII/946*, *ibidem*, p. 112).

« El general Edgardo Ubaldo Genta es... el **aeda** de nuestras epopeyas... » (CARLOS RODRÍGUEZ RIVAS, boliviano, *disc. de 4/IX/946* en el Sodre, Mont. *ibidem*, p. 122).

« ... sin que el **aeda** pierda nada de su exquisita y suave musicalidad » (VARGAS VILA, *Opiniones sobre Pedro Badanelli*, en *La cuna de Don Juan*, EdtH, 1946, p. 135).

«...el orgullo cultural de ambos países consiste en... haber confiado a dos *aedas* diplomáticos cátedras en las universidades respectivas de Santiago y Bogotá» (DANIEL HENAO HENAO, *Comentarios internacionales*, RJ, n° 137, p. [91]).

«José Gálvez, el hoy barbado *aeda*, desteje sus recuerdos...» (LUIS ALBERTO SÁNCHEZ, Pról. de *Una Lima que se va* por J. Gálvez, EdtPTCM, Lima, 1947, p. vii).

Aereación. En el *Dic.* no hay más que *aeración*, como término de medicina. Si fuera 'aireación', podría considerarse derivado correcto del verbo *airear*.

«...unida al exterior por un tubo de *aereación*» (*La Mañana*, Mont., 3/VII/947, p. 7).

«En los citrus * se hará la poda en verde para permitir la *aereación* de la copa» (DELIO DEMARÍA DESSEY, *Calendario agrícola*, LPr, 2/II/948, p. 23):

Aerear. Existe ya *airear*, der. de *aire*.

«...la luz penetra y *aerea* todos los rincones...» (DELFINA BUNGE DE GÁLVEZ, *Tierras del Mar Azul*, EdtAU, s. a., p. 82).

«...todo en-Roma es amplio. *aereado*» (Íb., *ib.*, p. 210).

Aeroclub. A continuación, se leerán muchas palabras compuestas del elemento latino o griego 'aer', necesarias muchas para expresar las nuevas manifestaciones o actividades que va ofreciendo cada día, en su progreso incesante, la aeronáutica. Algunas de estas voces no son ciertamente indispensables por expresar un mismo concepto; otras son híbridas por estar compuestas de elementos de diversa procedencia, pero aceptables como otras que ha admitido ya la Academia. Aquí van las principales.

Aeroclub es una de esas voces híbridas; pero no está en peores condiciones que *aeropuerto*, *aeronave*, *aeropostal*, etc., con patente académica.

Ni 'aero club', ni 'aero-club' me parecen grafías recomendables; es preferible *aeroclub*.

« Dentro de los **aeroclubes**... (las subcomisiones) tendrán a su cargo esa tarea... » ('*El Pueblo*', 16/III/946, p. 8).

« **Aero-Club** Monte Caseros » (Entidad social de esta localidad de Corrientes).

« Entregáronse subvenciones a **aeroclubes** » (Tít. de '*El Pueblo*', 14/X/947, p. 15).

Aerocomercial. Tras este adjetivo, ¿no se colocará luego el sustantivo correspondiente: 'aerocomercio'? Y cumpliría su misión.

« ... realizará gestiones... relacionadas con el desarrollo del transporte **aerocomercial** entre ambos países » ('*El Pueblo*', 28/IV/947, p. 2).

« También declaró el Dr. Bramuglia que se habían iniciado conversaciones para la concertación de un acuerdo **aerocomercial** entre la República Argentina y los Estados Unidos de Norteamérica » (Íb., 22/IV/947, p. 1).

« ... reglamentación del transporte **aerocomercial** sobre las rutas internacionales » ('*La Nación*', 2/V/947, p. 7).

« (Las máquinas) son conducidas por oficiales jóvenes, en contraste precisamente con los pilotos de las líneas **aerocomerciales**, veteranos... » (SECRETARÍA DE AERONÁUTICA, *Información* de 28/X/947, EIP, 29, íd., p. 1).

Aerodeportivo. Adjetivo neológico, por el estilo de *aerodinámico*, *aeropostal*, etc. Nada extraño será que lleguen a aumentar la familia los sustantivos 'aerodeporte' y 'aerodeportista'.

« Fue reconocida una entidad **aerodeportiva** de Corrientes » (Tít. de '*El Pueblo*', 18/IV/947, p. 8).

« Concurrirán delegados de las... instituciones **aerodeportivas** del interior » (SECRETARÍA DE AERONÁUTICA, *Programa de la Semana de Aeronáutica*, 21/IX/947).

Aerofagia. Es un término técnico necesario para designar la enfermedad consistente en “deglución voluntaria o involuntaria de aire”.

Registran esta voz, pero sin acento, como en el ejemplo que transcribo, los léxicos de Renato de Alba, G. M. Vergara, Casares, Oroz, Toro y Gisbert. Tomás Cadavid Restrepo, en su magnífico libro *Raíces griegas y latinas*, atilda la voz y añade: «La Academia de la Lengua acentúa la *i* en *antropofagia*, pero escribe *disfugia*. No nos explicamos esta inconsecuencia». También escribe *adefagia* ¹.

«Un tratamiento de la *aerofagia*... A esa fase inicial del mal hábito se la denomina *aerofagia*...» (*‘La Nación’*, *El cuidado de la salud*, 8/XII/946, p. 4 de la 2ª sección).

Aerófago. Se ha formado como *antropófago*, *lotófago*, *ictiófago*, etc.; designa al que come o traga aire.

«... todos los *aerófagos*... pueden convertirse en seres normales... A partir de entonces el *aerófago* se halla en condiciones de...» (*‘La Nación’*, *El cuidado de la salud*, 8/XII/946, p. 4, 2ª Sección).

Aerofotográfico, ca.

«... además contribuye a la realización de relevamientos *aerofotográficos*...» (*‘El Pueblo’*, 4/VI/947, p. 4, 2ª Sección).

«Elementos *aerofotográficos*... completan una sala...» (*‘Guía’* CNC, 1947, nº 8, p. 53).

Aerograma. Formado como *cablegrama*, *radiograma*, etc., está apadrinado por R. Alba, Vergara, R. Restrepo, F. Garrigós.

¹ La reciente edic. del *Dic.* trae *aerofagia*, sin tilde.

Aerolínea. Designa una vía de comunicación o de transporte por el aire.

« Pertenece la misma a la Sociedad Mixta Zonda. zonas oeste y norte de **aerolíneas argentinas** » (*Tel. de Córdoba*, EIP, 13/XI/946, p. 7).

« ... habilitación de la agencia central de la Sociedad Mixta Zonas Oeste y Norte de **Aerolíneas Argentinas**. Z.O.N.D.A... » (*'La Nación'*, 18/IX/947, p. 4).

Aeromodelismo. Designa la construcción de aviones según modelos dados. ¿No habría sido más correcto 'aeromodelado'?

« Modelos de **aeromodelismo**, resbaláis en el céfiro azul... » (R. GÓMEZ DE LA SERNA, *Carta de este año a las golondrinas de América*, LNac, 25/XI/945, p. 1, 2ª Sección).

« Club Argentino de Planeadores * y **Aeromodelismo** » (Nombre de una institución).

« Se hará el 31 en Merlo un certamen de **aeromodelismo** » (Tít. de *'La Razón'*, 29/III/946, p. 8).

« Será fomentada la práctica del **aeromodelismo** » (Tít. de *'El Pueblo'*, 16/III/946, p. 8).

« El edificio dedicado a los talleres encierra los de automovilismo, imprenta... y **aeromodelismo** » (*'Noticiero Español'*, Madr., n° 33, 1946, p. 8).

« Habrá hoy un concurso de **aeromodelismo** » (Tít. de *'La Prensa'*, 20/VII/947, p. 14).

« Concurso Nacional de **Aeromodelismo** en la Casa de Campo » (*'Boletín de Información'*, INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA, Madr., VI/947, n° 15, p. 41).

« Domingo 21, a las 10, exhibición de **aeromodelismo** » (SECRETARÍA DE AERONÁUTICA, *Programa de la Semana de Aeronáutica*, IX/947).

« Concurso de **aeromodelismo** » (Tít. de *'La Nación'*, 7/XII/947, p. 8).

« Boletín Oficial de **Aeromodelismo** » ('*Guía*', CNC, n° 18, IV/948, p. 39).

Aeromodelista. Sustantivo para designar a quien se dedica a la práctica del 'aeromodelismo'.

« Se desarrollarán análogas demostraciones, a cargo de **aeromodelistas** locales » ('*El Pueblo*', 25/IX/946, p. 3).

« Asociación **Aeromodelistas** Tuco-Tuco » (Nombre de una entidad).

« El Club **Aeromodelista** Buenos Aires efectuará hoy un concurso de aeromodelismo*... » ('*La Nación*', 7/XII/947, p. 8).

Aeromodelo. Es este un caso de derivación inversa ; de los dos anteriores, *aeromodelismo* y *aeromodelista*, sacamos el primitivo hipotético de los mismos : *aeromodelo*.

« Concurso oficial para **aeromodelos** planeadores*... Los planos para construir **aeromodelos**... son entregados en la Dirección de Aeronáutica Deportiva... » ('*El Pueblo*', 10/VI/947, p. 15).

« Distribución de **aeromodelos** en el aeroparque* de la ciudad... 1500 **aeromodelos** Lilienthal » ('*La Nación*', 4/I/948, p. 5).

Aeronaval. Adjetivo der. de *aeronave*, ya autorizado, aunque con diversa acepción. Pero existe en el *Dic.* el sinónimo *aeronáutico*, por lo que no parece necesario *aeronaval*, si quiera este se aplica con preferencia a acción militar o de guerra.

« Apoyan a las tropas con una gran acción **aeronaval** » ('*La Mañana*', Mont., 3/VII/945, p. 1).

« Apoyados por un violento bombardeo **aeronaval**, se abrieron paso... » (Íb., *ib.*).

« Norteamérica prepara grandes maniobras **aeronavales** en Alasca » (Tít. de '*El Pueblo*', 8/III/946, p. 4).

Aeronave. Es la voz primitiva de la del artículo anterior. La registra el *Diccionario*, pero nó en la acepción de *aeroplano*, que tiene aquí.

«... se disputa quién controlará * esas **aeronaves** » ('*Diario de la Marina*', Hab., 25/II/947, p. 1).

« El peso bruto de la **aeronave** alcanza a 45 toneladas aproximadamente » ('*La Nación*', 12/X/947, 3ª sec., p. 4).

« Esta **aeronave** estíbase probable que arribe en las últimas horas de la noche de hoy... » ('*El Pueblo*', 17/IV/948, p. 5).

« A consecuencia del accidente, perdieron la vida los dos tripulantes de dicha **aeronave**... » (SECRETARÍA DE AERONÁUTICA, *Comunicado* de 20/IV/948).

Aeronavegación. Es sinónimo de *aeronáutica*, que ya tiene reconocimiento oficial. Segovia lo define: « viaje en aeróstato »; pero ahora tiene significado más amplio: *navegación aérea*.

«... representantes de las compañías de **aeronavegación** » ('*Diario de la Marina*', Hab., 10/I/946, p. 8).

« Otra sociedad mixta de **aeronavegación** ha quedado constituida » (Tít. de '*El Pueblo*', 16/IV/946, p. 5).

«... el señor Clark destacó las posibilidades de la **aeronavegación** en la Argentina... » ('*La Razón*', 2/V/946, p. 10).

« (Culmina la obra) con la formación de las compañías internas de **aeronavegación**... » (PABLO C. PASSIO. *disc.* 5/VII/946, en el Círculo de Aeronáutica).

«... locales para oficinas de informes, correos, teléfonos, compañía de **aeronavegación**... » ('*La Prensa*', 18/III/946, p. 8).

« El público asistirá a... exhibiciones cinematográficas vinculadas con la **aeronavegación**... » (*'Guía'*, CNC, 1947, nº 8, p. 73).

Aeronavegante. Es afin del anterior. No es indispensable, pues existe ya *aeronauta*: « persona que navega por el aire ». En el paso siguiente tiene función adjetiva, equivalente a *aerondútico*.

« Habrá en el país trece zonas para el reconocimiento del personal civil **aeronavegante** » (Tít. de *'El Pueblo'*, 4/XII/946, p. 5).

Aeroparque. Voz híbrida, como las anteriores. ¿Cuál será el ámbito de su acepción? ¿Significará para los elementos de aviación lo que un parque de artillería para las armas de tierra?

« En Palermo será construido un **aeroparque**... (Un terrano) se destinará a la construcción de un **aeroparque**, o sea, un aeródromo municipal... » (*'El Pueblo'*, 26/XII/946, p. 3).

« Vuelos iniciales habrá hoy en el **aeroparque** de la Costanera » (Tít. de *'El Pueblo'*, 27/III/947, p. 4).

« El **aeroparque** de esta capital fue habilitado ayer » (Tít. de *'La Nación'*, 11/VIII/947, p. 5).

« A las 15, vuelos de bautismo en el **Aeroparque** » (SECRETARÍA DE AERONÁUTICA, *Programa de la Semana de Aeronáutica*, 21/IX/947).

Por estos ejemplos, me inclino a creer que el *aeroparque* denota un aeródromo para aviones de paseo o turismo; *parque* significaría aquí lugar de diversión.

Aeroplaza. ¿Será necesario este neologismo? ¿No hay ya suficiente con *aeródromo* o *aeropuerto*?

« ... debió efectuar un aterrizaje de emergencia en la meseta del lago Buenos Aires, distante 120 kilómetros de la aeroplaza de la Compañía... » (*'El Pueblo'*, 5/II/947, p. 4).

Aeroposta. Neologismo destinado a suplantar al conjunto "correo aéreo". Aunque el *Dic.* no concede a la voz *posta* la acepción de "correo" que tiene en italiano, en inglés ('post'), en francés ('poste') y en portugués; sin embargo, en el artículo *Mala* define: « valija del correo o posta ordinaria de Francia e Inglaterra », donde *correo* y *posta* aparecen como equivalentes.

« Cuenta la zona con el campo de aterrizaje de la **Aeroposta** Argentina... » (MANUEL J. MOLINA, *El Parque Los Glaciares*, EIP, 28/VIII/946, p. 8).

« ... un avión de la base naval de Puerto Belgrano sufrió un accidente en las proximidades del campo de la **Aeroposta** de Harding Green » (*Comunicado del MINISTERIO DE MARINA*, EIP, 4/VIII/945, p. 2).

« Modernos aviones serán incorporados a la Sociedad Mixta **Aeroposta** Argentina » (Tít. de *'El Pueblo'*, 31/X/946, p. 5).

« ... será completamente reparado y luego reincorporado a la línea de la **Aeroposta** » (*'El Pueblo'*, 5/II/947, p. 4).

« La **Aeroposta** Argentina tiene nuevo presidente » (Tít. de *'La Nación'*, 11/IX/947, p. 10).

Aeroquímico. Los elementos de este adjetivo son ambos griegos.

« El Barón no teme los descubrimientos **aeroquímicos** de Alemania, porque no se tarda en hallar el medio de contrarrestarlos » (MARTÍN ALDAO, *En el París que fue*, TGDET, 1945, p. 206).

« Ha hecho intervenir técnicos especializados en guerra

aeroquímica contra la langosta » (*'El Pueblo'*, 11/X/947, p. 16).

Aerotaxi. Neologismo para significar, como quien dice, un "taxímetro del aire". La Academia, que ya ha reconocido las apócopes *auto* y *cine* (de *automóvil* y *cinematógrafo*), todavía no ha hecho lo mismo con *taxi*, que decimos frecuentemente por *taxímetro*.

« El conjunto (de San Lorenzo) partirá mañana hacia Madrid en **aerotaxis** puestos a su disposición por el Ayuntamiento valenciano » (Tel. de VALENCIA, 23/I/947, en ELP, 24/I/947).

« El tráfico aéreo irregular, tanto comercial como de viajeros (**aerotaxis**), se ha iniciado recientemente en España... » (*'Noticiero español'*, 1947, n.º 65, p. 2).

Aerotécnico, ca. Del mismo tipo que *aerodinámico*, *aeronútico*. Toro y Gisbert registra el sustantivo *aerotécnica*, como « ciencia de la constitución y movimientos del aire ».

En la reciente edic. (17ª) del *Dic.* figuran **aerotécnico** y **aerotecnia**, aunque en acepción más genérica.

« Instituto **Aerotécnico** » (Establecimiento de Córdoba).

« Ha sido invitado... a visitar el Instituto **Aerotécnico** en aquella provincia » (*'Tribuna'*, B. A., 11/VII/946, p. 6).

« Se vincula a la Universidad con la industria **aerotécnica**... » (PABLO C. PASSIO, *disc.* de 5/VII/946 en el Círculo de Aeronáutica).

« ... reanudó la marcha. dirigiéndose al Instituto **Aerotécnico**... » (*'La Prensa'*, 23/II/948, p. 9).

« Boletín Informativo **Aerotécnico** » (*'Guía'*, CNC, n.º 18, IV/948, p. 39).

Aerotransportable. Es afín de los dos siguientes. Su segundo elemento, 'transportable' —correctamente derivado

de *transportar* —, no figura en el *Dic.*, a pesar de su utilidad. Yo lo preferiría sin la *n*: 'aerotrasportable'.

« Fuerzas terrestres : dieciséis divisiones, entre ellas, tres acorazadas, tres **aerotransportables** y diez motorizadas* »
(*'El Pueblo'*, 11/IX/947, p. 2).

Aerotransporte. Para designar una actividad aérea y hasta un tipo especial de aviones, tiene suficiente derecho a la admisión.

« Detalles de una operación de **aerotransporte** de tropas » (Tít. de *'El Pueblo'*, 29/X/947, p. 1).

(Continuará.)

RODOLFO M. RAGUCCI, S. D. B.

MODISMOS ARGENTINOS

En el último capítulo de mi *Crecimiento del Hábla* he presentado varios centenares de modismos argentinos, variaciones de significado que se operan en la frase, casos en que ésta adquiere un sentido figurado más o menos semejante al directo, pero casi siempre muy comprensible. Tuve entonces a la vista, y hace de ello más de un cuarto de siglo, los diccionarios de Garzón y de Segovia; este último el más copioso, aunque cita muchos ejemplos que son de uso corriente en España y en todos los países de habla castellana; y he podido agregar no pocos recogidos por mí del habla popular, especialmente en mis viajes por la Argentina y países limítrofes.

En los 25 años transcurridos he quintuplicado por lo menos la cosecha y he tenido muchas más obras donde espiigar. Es muy abundoso en ejemplos el *Lenguaje del Río de la Plata*, obra de Wáshington P. y W. S. Bermúdez. En la hoja titulada *Por Nuestro Idioma*, ha venido publicando la distinguida profesora señorita Delfina Molina y Vedia, una serie de modismos argentinos ampliamente explicados. Hay no pocos ejemplos en *Los Refranes y las Frases en las Coplas Populares* (Buenos Aires, 1944), por Jesús M. Carri-
zo. La obra *Modismos Argentinos*, del colombiano Roberto

Arazola (Buenos Aires, 1943) sólo contiene palabras y acepciones neológicas, ausentes del *Diccionario Académico*. En la *Asnología*, *Perrología* y *Gatología*, publicaciones de don Ricardo Monner Sans, abundan frases de nuestro pueblo motivadas por los animales que trae a cuento. Nuestro hombre de campo es muy dado a emplear frases o expresiones figuradas, más o menos ingeniosas, ya agudas, ya picarescas, y no es raro que vayan popularizándose tales expresiones ocasionales, metafóricas las más veces, con lo que adquieren la sanción del uso que requieren las metonimias y sinécdoques para entrar al caudal del habla; de aquí que la producción de cuantos vienen mostrándonos el habla campera, Pedro Inchauspe, Tito Saubidet, Justo P. Sáenz (hijo), E. Rapela, Ambrosio Althaparro, Eduardo Acevedo Díaz (en el vocabulario que agrega a su interesante novela *Ramón Hazaña*) y otros más, presenta no pocos modismos realmente argentinos, muy propios de nuestros campos, desde donde se corren a las ciudades.

Con todo, no cabe duda que lo más completo que tenemos hoy en la materia, la obra cumbre, es el *Refranero* del doctor Ismael Moya (Buenos Aires, 1944), obra que trata de refranes, proverbios, adagios, frases proverbiales, modismos refranescos, giros y otras formas paremiológicas tradicionales en la República Argentina; este notable estudio está basado en los materiales de la colección de folklore del Instituto de Literatura Argentina y contiene además cuanto ha podido recoger el doctor Moya en sus andanzas por todo el país como inspector nacional de escuelas de la ley Láinez.

Pláceme citar, entre lo más reciente en estudios de esta índole, el discurso de incorporación de don José M. Irrar-

zábal L., leído en sesión celebrada por la Academia Chilena de la Lengua el 18 de noviembre de 1846, discurso que aparece en el *Boletín* de aquella Academia publicado en 1947; contiene comentarios interesantes, muy dignos de tenerse en buena cuenta, y entre ellos los siguientes: « Los refranes constituyen para muchos materia por demás baladí y vulgar. No han de serlo en tanto grado si se atiende a la calidad de *evangelios abreviados* que el propio Diccionario les asigna, y en la apreciación del maestro del género, Cervantes, que los califica de *sentencias breves sacadas de la lengua y discreta experiencia*.

« En verdad, encierran ellos de ordinario honda doctrina, útil enseñanza, cautelosa advertencia y muchos interpretan con escasas pinceladas o resumen en cortas frases, en una a veces, todo el fondo de un tratado de moral o de bien vivir, o la trama completa de una obra dramática, o de un extenso relato ».

El conocido filólogo chileno R. P. Morales, al contestar el discurso de Irarrazábal, completa lo anterior con esta erudita explicación: « En ninguna parte he leído una noción más clara, más exacta, más cabal de refrán, adagio y proverbio que en el *Diccionario de Sinónimos* de Barcia. Extractemos su doctrina en breves palabras. El origen o etimología del refrán es muy discutido. Hay sobre ello cuatro opiniones. Covarrubias lo hace venir del latín, a *refe-rendo*, porque se refiere de unos en otros. No falta quien piensa que viene del latín *refrenare*, refrenar. Otros la sacan de *res foránea*, porque *foráneum*, como observa Monlau, es el que anda por corrillos y plazas, como los refranes. Por fin, hay quien diga que proviene del latín *refrângere*, quebrar. La sentencia más probable me parece ser la que lo

hace venir de *referre*, referir. Lo mismo opina Barcia, para el cual refrán es contracción de *referirán*, y consiste en un dicho agudo, discreto, famoso, que debe pasar de padres a hijos, que no debe olvidarse ; en una palabra, que debe referirse. No importa que se aplique a la fe, a la conciencia, a la filosofía, al arte, a la industria, al oficio ; lo que importa es que se refiera ; esto basta y es necesario para que sea refrán.

« *Proverbio* viene de *pro*, delante, y *verbum*, palabra, y consiste en una sentencia que ha pasado al dominio de todo el mundo. Tampoco importa que dicha sentencia sea religiosa, científica, artística, moral o histórica. Lo preciso es que haya pasado al dominio de todo el mundo.

« *Adagio*, por último, viene de *ad agendum apta*, sentencia propia para obrar, y consiste en una regla que puede aplicarse a la conducta de los individuos, al gobierno de las familias, a la corrección y disciplina de las costumbres. Para Littré viene de *adagium*, de *ad, vers*, y *ágere, pousser*».

Al coleccionar mis modismos, tomo en general, como se verá, así refranes, proverbios y adagios como nuevas frases figuradas y familiares ; sólo he tenido en cuenta el hecho de que no figuren en el *Diccionario académico* ; algunos son regionales, otros se extienden a toda la Argentina y países limítrofes, y no pocos llegan a toda América y aun a España. Me limitaré a dar, a la par de cada uno, su sentido más directo.

Abatido el árbol, desaparece la sombra : faltando el protector, no hay ayuda.

Abrir un agujero para tapar otro : pedir prestado para pagar una deuda.

Abunda la yerba mala : hay muchos pícaros.

Acabársele el tabaco : agotarse los recursos.

A cada chanco le llega su San Martín : al que mal anda le llega su hora o su castigo.

Aconsejarse con la almohada : darse tiempo para reflexionar.

Acorte, que no es para lazo : se está excediendo.

A cualquiera (o al mejor) se la doy (o se la daría) : el caso es difícil.

¡Adiós mi plata! : se va, se pierde o se malgasta mi dinero.

A falta de pan, buenas son tortas : hay que conformarse con lo que se tiene.

Agupito, date corte : no te alabes tanto.

Agarrarse con uñas y dientes : sostenerse desesperadamente.

Agarrar sin perros : tomar desprevenido.

Agarrar un peludo : emborracharse.

A golpes se hace el hombre : hay que soportar contrariedades.

Ahora que se fué el malo, sale el guapo : demostrar valor cuando se pasó el peligro.

A la casa vieja no le faltan goteras : con la edad vienen los achaques.

A la de Dios es grande : sin miramientos, a lo que salga.

A la marchanta (arrojar, tirar monedas, o lo que fuere) : de modo que pueda apropiarse de lo arrojado el primero que lo atrape.

A la mujer y a la cabra, no hay que darles soga larga : abusan de la libertad.

A la pampa : al raso, al aire libre (también en Colombia, según Cuervo).

A la que te criaste... o

A la que te criaste, perdiz martineta : con descuido.

A las cansadas : después de mucho andar, tardíamente.

Al barrer (comprar o vender) : cargando con todo, sin elegir.

Al bobo díganle guapo y lo verán hacer fuerza : las ponderaciones entusiasman, especialmente a los tontos.

Alborotándoles el chiquero : ocasionando enredos, escandalizando.

Al cabo (o al fin) parió la burra : frase familiar, despectiva, con que expresamos que se acaba de producir un hecho que tardaba demasiado en resolverse.

Alce ese trompo en la uña : replique a esa pulla.

Al cohete : inútilmente, sin motivo serio.

Al corazón ladino, la lengua no ayuda : el éxito no está en hablar demasiado.

Al divino botón = al cohete.

Alégrate, pato, que mañana te mato : aprovecha la oportunidad, o la diversión, que pronto te la suprimiré.

A libro cerrado : en globo, sin estudiar o discutir detalles.

Al indio caído, lanzada fuerte : no hay que descuidarse en la lucha con los indios, porque son traicioneros.

Al mejor (o a cualquiera) se la doy (o se la daría) : el caso es difícil.

A lo ancho : en el sentido de la mayor anchura.

A los años, poncho de paño : el que es viejo debe abrigarse.

Al pájaro le gusta su nido : no hay como la casa propia.

Al palo : sin satisfacer los apetitos, como animal que permanece atado (en España tiene otro significado).

Al que da y quita, se le cría una jorobita : « a quien da y toma Dios le da una corcova », dicen en España.

Al que Dios no le da hijos, el diablo le da sobrinos : por lo interesados que suelen ser éstos.

Al que le pique, que se rasque : al que le venga bien una reprimenda, o alusión, que la aguante.

Al que nace barrigón, es al ñudo que lo fajen = genio y figura hasta la sepultura (está en *Martín Fierro*).

Al ternero flaco no le faltan carachas = al perro flaco no le faltan pulgas.

Al tirar de la manta, se descubrió el pastel : caso que se tiene oculto y que una indiscreción o un detalle revela de pronto.

Alzarse el poncho : rebelarse, disponerse a pelear (nace esta frase de la primera actitud que adopta el emponchado que se decide a pelear, que es levantarse el poncho para tener libertad de acción en los brazos).

Allá se las avenga, o se las campaneé, o se las componga : que se arregle o desenvuelva como pueda.

A mancarrón viejo, pasto tierno : a los viejos les gustan las jóvenes.

A mí, con la piolita : no me engañarás.

Amigo de todos y amigo de ninguno todo es uno : no se puede tener muchos amigos.

¿ A mí?... ¡ maní ! = a mí, con la piolita.

A mí no me la pegan : no me engañan.

Amor de vieja, celos y quejas : el amor es para las jóvenes.

Amor que apura, no dura = *amor que entra al trote, sale al galope* : cuando más exagerado es el amor, más pronto se va.

Andar a la buena de Dios : sin rumbo, al acaso.

Andar como bola sin manija : andar de Herodes a Pilatos, de acá para allá, sin rumbo ¹.

Andar, o estar, como pan que no se vende : fuera de su centro, donde no es bien recibido.

Andar con cien ojos : con grandes cuidados y precauciones.

Andar con el Jesús en la boca : entre peligros, muy sobresaltado.

Andar con el paso cambiado : obrar erradamente.

Andar con paños tibios : con contemplaciones (en España: andar con paños calientes).

Andar con vueltas : andar en vueltas, con rodeos.

Andar de la cuarta al pértigo : afanado por salir de apuros, sin recursos.

Andar en la buena (o en la mala) : andar con suerte (o sin ella).

Andar (o estar) pato : sin dinero.

Andar (o montar) en pelo : cabalgar sin montura o recado.

Andar galgüeando : buscando comida.

; A no embromar vamos ! : frase fam. con que llamamos al orden al que se propasa.

Antes de haber carneado, [ya han achurado : pasarse de listos.

A palabras necias, oídos sordos : a palabras locas, orejas sordas (en España).

A paso de carreta = a paso de buey.

A patacón por cuadra : a pie.

¹ El ingeniero Lizer y Trelles, al explicar el origen de este modismo (nº 7 de *Por Nuestro Idioma*), advierte que debiera usarse en plural la palabra *bola* por ser tres las que forman las boleadoras ; una de ellas, la *manija*.

A patadas : a rodos (en España indica mal trato solamente).

Aplicarle el torniquete : ejercer presión sobre una persona, aprovechando las circunstancias, para obligarla a mayor contribución.

Apretarse el gorro : huir (muy significativo, ya que lo primero que hace el que dispara es apretar bien el gorro para que no se le caiga).

Apronta tu jagüel antes de la seca : hay que ser previsor.

Aprovéchate gaviota, que no te verás en otra : hay que aprovechar la oportunidad, que no ha de repetirse.

A prueba de cañón : fuerte, inconvencible.

A puchos : por pequeñas cantidades (*pucho*, del quichua *puchu*, sobrante, equivale a *colila*).

Apuntarse un poroto : apuntarse un tanto, tener un acierto (nace esta frase por el hecho de que suelen usarse los porotos — en España, alubias — para apuntar los tantos en algunos juegos de entretenimiento, de barajas o lo que fuere).

A quien madruga, Dios le ayuda : pondera las ventajas que aporta el levantarse temprano.

Aquí estoy, compañero, como tiento en otro apero : que está fuera de su centro.

A raja cincha : a toda furia, a todo trance, a rajatabla.

Arma de dos filos : aquello que puede ofender también a quien la usa.

Armar batuke : promover escándalo, bochinche (el argentinismo *batuke*, voz lunfarda, proveniente de *batir* probablemente, nombra en Brasil un baile muy movido y libidinoso, propio de negros o campesinos).

Arrear con todo : despojar.

Así paga el diablo : obrar con ingratitud.

Así te digo, después de las brevas vienen los higos : cada cosa a su tiempo.

A su tiempo maduran las brevas : hay que esperar que llegue el momento propicio.

Atajar (o cortar) el pasmo : impedir un enamoramiento = en Chile.

Atajarle el resuello : dejarlo sin respiración, matarlo.

Atando el ternero, viene la vaca : el hijo atrae a la madre.

Atarse bien los pantalones : revestirse de valor o energía para afrontar un peligro o situación difícil.

A toda orquesta : con todos los recursos disponibles para causar buen efecto.

Atórate gaviota, que no te verás en otra = aprovéchate gaviota, que no te verás en otra, ya explicado.

A trompadas : a puñetazos.

Aunque veas, no creas : las apariencias pueden engañar.

A ver si lo que pinta, madura : veamos si sale como promete.

A volar, que hay chinches : conviene huir, despejar.

A vuelo de pájaro : desde una altura, vista panorámica,

A zorro, zorro y medio : anticiparse a las vivezas de otro.

Bajar el copete : humillarse, acabarse las ínfulas.

Bajar la prima : moderar el lenguaje.

Barco parado, no gana flete : hay que moverse y trabajar para obtener ganancias.

Barriga llena, corazón contento : bien comido para estar alegre.

Bolsa vacía, no puede estar parada : hay que tener recursos para pasarlo bien.

Borrar con el codo lo escrito con la mano : no cumplir lo prometido.

Bravo como un aji : muy bravo.

Buen vino, buen vinagre : la buena calidad depende de los materiales empleados.

Buey lerdo, bebe el agua turbia : al que se queda atrás le toca lo peor.

Burro viejo no toma trote : indica que es difícil aprender algo en la vejez.

Buscarle tres pies al gato : alegar con futesas.

Cacarear y no poner huevos : anunciar y no dar nada.

Cada carancho a su rancho = cada chancho a su estaca : cada cual a su sitio.

Cada casa es un mundo : algo pasa en cada casa.

Cada cual conoce su mal = cada uno sabe donde le aprieta el zapato.

Cada día nace un zonzo, la cuestión (o el caso) es dar con él : se dice por los que se dejan estafar tontamente.

Cada maestrillo con su librillo : cada maestro tiene sus procedimientos.

Cada pájaro a su nido = cada chancho a su estaca.

Cada uno en su casa es rey : el dueño de casa, o jefe de la familia, es el que manda en el hogar.

Cada uno hace lo que puede : no se puede hacer más que lo que dan las propias fuerzas.

Cada uno sabe con que bueyes ara : Se conoce a los que andan con uno y se sabe, por tanto, lo que pueden dar.

Cada uno se agarra con las uñas que tiene : cada uno se defiende como puede.

Caer como del cielo : aparecer en momento oportuno para salvar alguna dificultad.

Caer en la volteada : ser descubierto en una requisa a alguien que se ocultaba ; ser uno de los apresados.

Caérsele a uno la cara de vergüenza: sentirse abochornado.

Caído del nido: tonto.

Calentar agua para que otro tome mate: preparar algo para que otro lo aproveche (úsase especialmente cuando una mujer deja en blanco al que la requiere de amores para dar preferencia a otro).

Camarón que se duerme se lo lleva la corriente: el que se descuida no triunfa (= Cuba).

Cambia los pelos el zorro, pero no las mañas: No deja sus vicios el que se habitúa con ellos.

Cambiar dos balas: hacerse fuego en desafío.

Cambiar el disco: dejar de tratar un tema ya muy repetido (= Méjico, según F. J. Santamaria).

Cambiar palabras: conversar, hablarse, ponerse de acuerdo.

Cambie el disco: indicación de que cansa o aburre el tema (= Cuba, Suárez).

Canas no son vejez: hay canosos que no son viejos.

Cangrejo y cangrejo corren parejo: ya se entienden los que son de igual condición.

Cansársele la yegua: acobardarse, perder las energías.

Cantar para el carnero: morirse.

Cara dura; *ser, tener o poner cara dura*: cara de vaqueta, desfachatez, imperturbabilidad.

Cargar con el perro muerto: cargar con el mochuelo.

Cargar la romana: ser riguroso.

Casa que se pinta (o blanquea), alquilarse quiere: el que refectiona una casa desocupada desea alquilarla cuanto antes.

Casarse no es nada, la olla es la condenada: no hay que casarse sin recursos para sostener la esposa.

Casarse por detrás de la iglesia : amancebarse.

Cásate por interés y me lo dices después : mal le va al que se casa por interés.

Casa vieja, todas son goteras : con la vejez vienen los achaques.

Codearlo a un tonto es ponerlo en apuros : el tonto no entiende las señas más o menos disimuladas.

Colgarle a uno la galleta : despedirlo del empleo.

Come como lima nueva : es muy comilón.

Come poco y cena temprano si quieres llegar a viejo : la sobriedad y el no acostarse en seguida de comer, son saludables.

Comerse los libros : leerlos con avidez.

Como alma que se lleva el diablo : como alma de condenado.

Como bienes de difunto : sacando provecho para sí sin preocupación alguna.

Como caballo de vigilante (o de milico) : flaco y feo, porque usaban antes los que recogían por las calles.

Como el mate de las Morales : que se hace esperar mucho.

Como fonda de vascos : donde se habla a gritos.

Como lista de poncho : uniforme, siempre igual.

Como loco sin sal : desabrido.

Como llovido del cielo : que llegó oportunamente, cuando hacía falta.

Como maleta de loco : en desorden, muy sacudida.

Como moscas (acudir, morir, etc.) : en gran cantidad.

Como nido de caráncho : desarreglado, dícese comúnmente del cabello despeinado.

Como pedrada en ojo tuerto : que cae mal, inoportunamente.

Como peludo de regalo : como cosa de poco valor.

Como pistolatazo : de un golpe e inesperadamente.

Como rata por tirante : disparando, huyendo de un peligro.

Como susto a media noche : muy feo.

Como tirando en yunta : muy parejo, con mucha regularidad.

Como trigo que no se muele = como pan que no se vende.

Comprar terreno : caerse, medir el suelo con el cuerpo.

Comulgar con ruedas de carreta = comulgar con ruedas de molino.

Con el paso cambiado (andar, entrar, etc.) : desacertadamente.

Con esperanza, todo se alcanza : no se desanime el que tiene esperanzas.

Con gracias, no se va al mercado : hay que llevar dinero.

Con las manos atadas : sin libertad de acción.

Con las manos en la masa : en flagrante delito.

Con más espinas que un dorado : escabroso (se usa principalmente en nuestro litoral, donde más se come este espinoso pescado).

Con más leyes que un abogado : lleno de artimañas.

Conocidos, muchos ; amigos, pocos : que no todos los conocidos son amigos.

Con paciencia se gana el cielo : a fuerza de paciencia y perseverancia se triunfa las más veces.

Con pan la pena es menor : no es tan penosa una desgracia cuando quedan recursos para vivir.

Consejos no ayudan a pagar : el que tiene una deuda, más quiere dineros que consejos.

Con su más y su menos : con intención preconcebida.

Con una mano atrás y otra adelante : sin nada, como desnudo.

Con una piedra en cada mano : airadamente, en actitud hostil.

Cortados por la misma tijera : de iguales defectos.

Cortar campo : seguir derechamente, desviándose del camino.

Corre de mi cuenta : corre a mi cargo.

Correr a uno con la vaina, o con la parada : dominar al adversario aparentando fiera o bravura.

Cosa papa : grata, excelente.

Costar un ojo de la cara : ser muy caro.

Cuando Dios da, da para todos : se dice cuando un beneficio es general.

Cuando el corral es chico, hasta los gringos enlazan : es fácil enlazar en corral chico.

Cuando hay higos, hay amigos ; la amistad es interesada.

Cuando la rana crie pelos : ¡ cualquier día !

Cuando un burro rebuzna, los otros callan : dicese, burlonamente, para hacer callar al que interrumpe a otro que habla.

Cuando usted va, yo estoy de vuelta : que ya le conoce las intenciones, que se las interpreta anticipadamente.

Cuanto menos bulto, más claridad : hay ventaja en que se aparten los que estorban.

Cuatro pelos locos : pocos pelos, muy malos.

Cuentas del tío Bartolo : cálculos fantásticos o muy exagerados.

Cuéntaselo a serrucho : no estoy para oír sandeces o mentiras.

Cuento del tío : engaño, en forma de cuento, para sacar dinero.

Cuesta un negro con pito y todo : cuesta mucho, cuesta un ojo de la cara.

Cuida los centavos, que los pesos se cuidan solos : hay que ser ahorrativo, hasta con los centavos.

Cuidame de los amigos, que de los enemigos me cuido yo : son más peligrosos los amigos traicioneros que los enemigos declarados.

Chancho limpio, nunca engorda : critica la excesiva limpieza o pulcritud, especialmente en el comer.

Chumbándole ¹, hasta el buey cornea : azuzándolo, hasta el más manso se embravece.

Chuparse el dedo : pecar por ingenuo o tonto.

Chusma con plata, su parentela tapa : el que se enriquece entra a figurar en sociedad, aunque sea de familia muy plebeya.

Dama que ríe, bolsa que llora : simpatía de dama, sale cara.

Dar beneficio o dar función gratis : obrar ridículamente.

Dar cancha : apartarse, abrir paso.

Dar con una piedra en los dientes : golpe o percance desagradable.

Dar corte : atender un festejante.

Dar guasea : azotar.

Dar la mano y tomarse el codo ; propasarse.

Dar la patada : jugar una mala partida cuando se está recibiendo beneficio.

¹ *Chumbar*, de ; *chúmbale* !, es azuzar los perros ; en Bolivia es echar una perdigonada ; en Colombia y Venezuela, fajar, y a la faja le llaman *chumbe* (voz quichua).

Darle su pasaporte : despedirlo.

Darle lazo : darle alguna soltura al que se tiene agarrado.

Darse corte : darse importancia.

Darse vuelta el poncho : cambiar la situación.

Darse vuelta la taba : cambiar la suerte.

Dar una rociada : dar una raspa o reprimenda.

Dar un braguetazo : casar con una mujer rica. Lo mismo en Chile y en Méjico (F. J. Santamaría).

Dar un café : dar una reprimenda.

Dar, o meter, un julepe : asustar.

Dar un malón : un asalto para bailar y divertirse.

Da y recibirás ; no espere regalos el que no da.

De ande (donde) *yerba, puro palo* : que no tiene sustancia.

De arriba... se cayó un gato : de balde, sin pagar.

De avería : de malos antecedentes.

Deber a cada santo una vela : estar cargado de deudas.

De boca en boca, la verdad se apoca : cada uno quita, agrega o cambia algo.

De buenas intenciones está empedrado el camino del infierno : que pueden fracasar las buenas intenciones.

De buen vino, buen vinagre : la buena calidad se mantiene.

De buen tronco, buena leña : de tal palo tal astilla.

Decile (dile) guapo al tonto y lo verás trabajar : no hay como ponderar, como tocar el amor propio.

Decir ¡ adiós ! no es irse : puede despedirse y volver a quedarse.

Decir (o largar) cuatro frescas : decir sin ambages verdades amargas.

Declararse gusano : contarse como inferior, como vencido.

De cortos alcances : de escasa inteligencia.

De día beata y de noche, gata : hipócrita santurrona que anda luego en malos pasos.

Deja la cama temprano y estarás ágil y sano : alaba lo saludable que es levantarse temprano.

Dejar (o quedar) a la miseria : sucio, aniquilado, hecho una ruina.

Dejar a uno debajo de la mesa : sin esperarlo a comer.

Dejar (o quedar) como palo de gallinero : muy sucio, en situación bochornosa.

Dejar (o quedar) como trapo de cocina : muy sucio.

Dejar (o quedar) chato : avergonzado, deprimido.

Dejar (o quedar) chiquito : como inferior, anonadado.

Dejar (o quedar) tecleando : en apuros, sin recursos.

De la cuarta al pértigo : sin descanso, en continua tarea.

De la discusión nace la luz : discutiendo se aclaran las cosas.

De los amigos me libre Dios, que de los enemigos me libre yo : la confianza mata al hombre ; se aprovecha la amistad para perjudicar con firmas de favor o lo que fuere.

De los arrepentidos se sirve Dios : expresa la tolerancia que se guarda hacia quien desiste de una actitud o empresa después de haber comprobado su error.

De media agua : de una sola vertiente (dícese de los techos).

Deme (o traiga) esos cinco : equivale a « permítame estrechar su mano » (dícese para felicitar).

De novios, todo es jauja : los novios ven todo de color de rosa.

De paso, cañazo : aprovechar la oportunidad para algo.

De poeta y de loco, todos tenemos un poco... o de médico, poeta y loco... censura la manía de versificar y de recetar.
= Méjico (F. J. Santamaría).

De puro vicio : sin necesidad.

Desconfía de quien te adula : el que adula quiere sacar provecho.

Desconfiado como si fuera tuerto : porque el caballo tuerto es muy desconfiado.

Desconfía por las dudas... : no seas muy confiado.

Desde que el mundo es mundo : siempre.

Despacio por las piedras... que te vas (o no te vayas) a resbalar (vulgarmente *refalar*) : indica que no hay que precipitarse en las empresas aventuradas.

Después de tanto lujo salimos bailando en patas : la riqueza, o abundancia, era fingida, o se acabó.

Despuntar el vicio : jugar a tomar algo, como para no perder la costumbre de hacerlo en mayor escala.

De tanto galopar vas a perder el poncho : no hay que abusar de las andanzas.

De tapera en galpón : de Ceca en Meca.

De to'los, como el reyuno : que no tiene dueño.

De una sentada : de una vez.

De uva en uva se va el parral : poco a poco se consumen los comestibles.

Dinero ahorrado, dos veces ganado : celebra las ventajas del ahorro.

Dinero prestado, enemigo ganado : es fácil perder el amigo cuando se le presta dinero.

Dios castiga sin palo y sin chicote : no solamente con golpes puede llegar el castigo.

Dios da bizcochos a quien no tiene dientes : tocarle algo en suerte a quien no puede aprovecharlo.

Dios perdona y no averigua tanto : dicese para detener al que molesta con sus preguntas.

Disparar no es cobardía : justifica irónicamente una retirada oportuna.

Donde fuiste peón no seas patrón : le será difícil imponerse.

Donde hay higos, hay amigos : el interés hace amigos.

Donde hubo fuego, cenizas quedan : es difícil que desaparezca completamente un gran amor.

Don Juan Segura vivió muchos años : la seguridad ante todo.

Dormir la mona : acostarse borracho.

Dura es la cama del perseguido : el que se ve perseguido dormirá mal.

Duro y parejo : con tenacidad.

Echado para atrás : orgulloso.

Echarle a uno el perro muerto : darle la parte más enojosa en un asunto o trabajo.

Echarle a uno los perros : recibirlo mal.

Echar los pulmones : echar los bofes.

Echarle tierra (a un asunto) : darlo por terminado.

Echar llave : cerrar.

Echarse a muerto : declararse vencido.

Echarse en brazos de la muerte : declararse vencido.

Echarse todo encima : gastarlo todo en vestirse.

El amor y el buen consejo, no andan parejos : los enamorados no escuchan razones.

El amor y el dinero, nunca fueron compañeros : en los casamientos por interés no hay amor.

El árbol que se seca no vuelve a florecer : no se recobra lo que ya está perdido.

El buen juez empieza por su casa : hay que dar buen ejemplo.

El bucy lerdo bebe el agua turbia : la lentitud suele perjudicar.

El caballo aquerenciado a más de un gaucho ha salvado : aunque el gaucho se extravíe, o pierda el gobierno de la rienda, el caballo lo trae a su casa.

El colchón no tiene lana : mi bolsa no tiene dineros.

El demonio nunca duerme : el diablo siempre mete la cola.

El diablo es buen amigo, sabiéndolo llevar : hasta las personas más malas son serviciales si se sabe tratarlas.

El diablo no duerme : el pícaro siempre está pronto para sus picardías.

El frío es según las pilchas : es cuestión de abrigarse.

El gato que se duerme, no caza ratones : el que se descuida no triunfa.

El hambre es mala consejera : por hambre, o necesidad, se cae en bajezas.

El hilo se corta por lo más delgado : toda cuestión se resuelve a favor del más poderoso.

El hombre que espanta y la mujer que encanta : el hombre es como el oso, cuanto más feo, más hermoso.

El hombre reina y la mujer gobierna : aunque mande el hombre, la mujer es la que gobierna la casa.

El inocente paga por el pecador : el que no tiene culpa paga muchas veces por el que delinque.

El interés rompe el saco : por interés se cometen desatinos.

El mal del prójimo es llevadero : mal ajeno, del pelo cuelga.

El mal que no tiene remedio, remediado está : hay que conformarse cuando el mal no tiene remedio.

El más amigo, la pega : no hay que confiar demasiado en la amistad.

El más diestro la yerra : todos pueden equivocarse.

El miedo no es zonzó... : indica que se cede por temor.

El mucho tirar rompe la sogá : no hay que abusar.

El peor de los males es tratar con animales : resulta inconveniente tratar con brutos.

El pez grande se come al chico : el que tiene más poder desaloja al inferior.

El pez por la boca muere : muchos caen, o se descubren por hablar sin prudencia.

El que acaba primero, ayuda a su compañero : pretexto del que come más ligero, para comer lo de otro.

El que es gaucho, es como cuadro : explica al doctor I. Moya (*Refranero*, pág. 458) que « se refiere el cuadro que en momentos de peligro formaba la infantería ».

El que está en el baile, tiene que bailar : el que está en una reunión tiene que seguir participando en ella, aunque no le agrade ; el que se complica en un asunto tiene que continuarlo, aunque ello le desagrade.

El que hace alarde es un cobarde : no es de valientes el alabarse o hacer ostentación.

El que mucho elige, baila con la más fea : no es por mucho elegir que se consigue lo mejor.

El que nació cabrestiendo (vulgar metátesis de *cabestreando*), *murió rabiando* : alaba la libertad.

El que no llora, no mama : hay que pedir para conseguir (= en Cuba).

El que no nació para el cielo, de balde es que mire para arriba : es inútil afanarse cuando no se ha de conseguir una cosa (en este refrán criollo la gente del campo dice « *p'al cielo* », « *p'arriba* »).

El que pega primero, pega dos veces : el que se adelanta en el ataque, lleva ventaja (= en Chile).

El que pide o recibe, a dar se obliga : hay que retribuir los favores.

El que presta al amigo, pierde la plata y el amigo : la confianza, en la amistad, trae el abuso.

El que puntea llega : explica el doctor I. Moya (*Refrancero*, pág. 458) que en las carreras cuadreras, el caballo que pica primero es el que gana, según la creencia más popular.

El que sabe guardar algo tiene : pondera el ahorro.

El que se casa, casa quiere : cuando, el que se casa, queda a vivir con los padres, es difícil la armonía.

El que se viste de mal paño, dos veces se viste en el año : la ropa de mal paño dura poco.

El que sigue dos liebres, se queda sin ninguna : el que mucho abarca, poco aprieta.

El que solo se va, solo vuelve : el que se va sin que lo echen, vuelve sin que lo llamen.

El que tiene boca, se equivoca : charlando mucho es fácil equivocarse.

El que tiene cola de paja, teme que se le queme : el que tiene malos antecedentes, desconfía.

El que tiene sarna, que se rasque : que cada uno cargue con sus culpas o males.

El sastre conoce el paño : variante de « no es mal sastre el que conoce el paño ».

El ser bien hablado no cuesta nada : saludable consejo en pro del buen decir.

El sol es el poncho de los pobres : el sol protege del frío a los pobres.

El sol sale para todos : variante de « cuando el sol sale, para todos sale ».

El testarudo saca mendrugo : persistiendo se triunfa o «el que no llora no mama ».

El tiempo no aprovechado, es dinero malgastado : con el trabajo, aprovechando el tiempo, se hace dinero.

El tiempo perdido jamás se recupera : incitación al trabajo ; el tiempo que pasa no vuelve.

El último que llega a la carneada es el que se lleva la mejor achura : no es el más apurado el que triunfa o saca más provecho.

El vivo vive del zonzo y el zonzo de su trabajo : muestra lo mucho que vale no ser tonto.

El zonzo es como el burro, en cuanto abre la boca rebuzna : al tonto le conviene más estar callado ; si habla dice tonterías.

El zorro pierde el pelo, pero no las mañas : pondera la astucia del zorro.

El zorro viejo conoce las vueltas del camino : la experiencia da mucha ventaja.

En ausencia del gato, los ratones están de fiesta : variante de « cuando el gato no está, los ratones bañan ».

En cabeza (andar, estar, salir) : sin sombrero, en cabellos.

En carnaval ninguna broma tomes a mal : el carnaval se presta para dar bromas.

En cuanto hay dinero, hay amigos : la amistad es generalmente interesada.

En el camino se componen, o se arreglan, las cargas : andando se ven los defectos.

En casa de la mujer rica, ella paga, manda y grita : cuando la dueña de casa es la rica, generalmente es prepotente y mandona.

En el pecado está la penitencia : las malas acciones traen su trastorno consiguiente.

En el rico es alegría y en el pobre, borrachera : así se disculpa la embriaguez de los ricos.

En el riesgo está la ganancia : los negocios de más ganancia suelen ser de más riesgo.

Enemigo conocido, medio vencido : alude a la ventaja que comporta el conocer a los enemigos.

Enemigo dividido, enemigo vencido : es fácil vencer a los enemigos, dividiéndolos.

Enfermo que come no muere : úsase en tono festivo para indicar que no ha de ser de tanta gravedad la enfermedad cuando hay disposición de comer.

En la confianza está el peligro : es peligroso ser muy confiado.

En la escuela de la experiencia, las lecciones cuestan caras : se aprende a fuerza de golpes.

En (o por) la loma del diablo; En (o por) los quintos apurados; En (o por) los quintos infiernos : lejos, en lugar apartado.

En la obscuridad todos los gatos son pardos : es fácil confundir las personas o cosas cuando no hay claridad.

En lo más delgado se corta el hilo : variante de « siempre se corta la soga por lo más delgado ».

Enredarse en las cuartas : confundirse.

Entre bueyes no hay cornada : la gente mansa o de igual condición no pelea, se favorecen mutuamente.

Entre ciegos, el tuerto es rey : vale más ver algo que no ver nada.

Entregar el rosquete (dícese también *roquete*) : morir.

Entre San Juan y Mendoza : ebrio (se trata de las dos provincias que producen más vino).

Ésa es la madre del borrego : ésa es la dificultad o la cuestión.

Esa garúa no moja : tal advertencia no es temible.

Es al ñudo la largada cuando el pingo está verdón : no se ganan carreras con redomones.

Es bueno el cilantro, pero no tanto : se pondera demasiado.

Escaparse arañando : escaparse a gatas.

Es caso perdido : es incurable.

Escoba nueva, barre bien : al principio es fácil andar bien en los empleos o lo que fuere. Úsase en Cuba.

Es como para alquilar balcones : digno de verse por ridículo o despampanante.

Esconde las uñas, como el gato : disimula su maldad.

Es de lo que no hay : malo.

Es de lo que no se emparda : que no se iguala.

Es de machos aguantar : que los machos han de ser de mayor resistencia.

Es el mismo fraile con distintas alforjas : sólo ha cambiado de indumentaria.

Es historia antigua : es viejo y muy conocido.

Es malo que a un zonzo se le aparezca un difunto : es inconveniente que a un tonto le ocurra algo excepcional, porque se paga de sí mismo y cree que es cosa de todos los días.

Es más falso que papel de estraza : es falso y ordinario.

Es otro cantar : es muy diferente.

Es sacarle un pelo a un conejo : obligar a un gasto insignificante a una persona de grandes caudales.

Está atando cabos y largando sargentos : al reunir algo, deja escapar lo principal.

Estando la cría atada, no hay vaca que no vuelva al tambo : la madre no abandona a sus hijos.

Es tan (o más) viejo como (o que) el andar a pie : es antiguo y muy conocido.

Estar ahorcado : abrumado de deudas.

Estar al palo : sin mujer.

Estar (o quedar) a pie : sin caballo.

Estar a partir un confite : estar a partir un piñón.

Estar bien comido : estar bien alimentado.

Estar bien forrado : estar rico.

Estar como gallo en gallinero ajeno : algo desconcertado.

Estar como la mona : desarreglado.

Estar (o andar) con la loca : inclinado a hacer locuras.

Estar con el ojo en el charque : esperando comida.

Estar con el dolor de la marca o con la marca caliente : irritado por algún percance reciente.

Estar como pan que no se vende : desvalorizado.

Estar (o andar) cortado : sin recursos.

Estar de balde : sin trabajo.

Estar debiendo a cada santo una vela : muy endeudado (= Cuba).

Estar de trampas hasta los ojos : muy endeudado.

Estar, dos o más personas, a mc.no : no deberse nada.

Estar en buenas carnes : ni gordo ni flaco.

Estar en estado de merecer : apta para el casamiento.

Estar en estado interesante : embarazada.

Estar en la luna : distraído, sin atender.

Estar en la vía : sin recursos.

Estar en su plata : tener el dinero con que comenzó a jugar.

Estar entre San Juan y Mendoza : ebrio.

Estar en un grito : dando quejidos.

Estar grave : muy enfermo.

Estar hecho una garra : muy flaco y arrugado.

Estar meado de los perros : sin suerte, de fracaso en fracaso.

Estar pato : sin medios.

Estar podrido en plata : muy rico.

Estar tocado, o tocado de la cabeza : loco, algo loco.

Es tirado : muy barato.

Estirar la pata : morir.

Estómago lleno, corazón contento : el que come bien queda satisfecho.

Es un adoquín : muy bruto e ignorante.

Es una hipoteca o ; qué hipoteca ! : dicese de las personas que resultan una carga onerosa.

Es una sensitiva : muy sensible.

Es un mirlo blanco : una rareza.

Es virtud el trabajar como también el guardar : alaba el ahorro.

Fiате de Dios y no corras : vale más confiar en Dios que apurarse demasiado.

Fué baúl y volvió petaca : dicese del que vuelve de un viaje, o sale de la escuela, sin aprender nada.

Fuerte como tabaco de pito : de mucha acritud.

Galopar al costado de alguien : servirle, corresponder a sus ideas por interés.

Gallina que escarba, gusano saca : el que busca, encuentra.

Ganarle el lado de las casas : conquistar sus simpatías.

Ganársele bajo el ala : obtener sus favores.

Gastar pólvora en chimangos... animal que no se come : hacer un gasto inútil, sin provecho (en Colombia substituyen a chimangos con gallinazos).

Gastar sin mirar para atrás : derrochar.

Gato que mucho maúlla, pocos ratones caza : variante de « gato maullador, nunca buen cazador ».

Género muy visto no se vende : se prefiere lo novedoso.

Gota a gota se hace un charco : poco a poco se va lejos.

Guardé sus cobres y salude a los pobres : frase familiar que moteja al que deja de saludar por engreimiento.

Habiendo charque y cebolla, no falta quien ponga la olla : teniendo qué comer es fácil preparar comida.

Hacer cosas de negro : desaciertos.

Hacer el vacío a una persona o empresa : dejarla aislada, sin apoyo (por influencia del francés ponemos «hacer» para todo uso ; así han nacido muchas frases, de las que sólo anoto las más comunes).

Hacer gancho : acercar, facilitar amoríos.

Hacer la parada : hacer frente o simularlo.

Hacer la pata ancha : achantarse, o saber aguantar un trance más o menos difícil.

Hacer la pera : chasquear, dejar esperando.

Hacer la rabona, o la rata : hacer novillos (En Ecuador, hacer la pava).

Hacerle marcar el paso : someterlo.

Hacer los bajos : galantear.

Hacerme reír debajo del poncho : disimulo.

Hacer (a uno) picadillo : matar con ensañamiento (= Cuba).

Hacer plata : ganar dinero.

Hacer poner los pelos de punta : asustar.

Hacer roncha : hacerse notar ; adquirir prevalencia, especialmente entre personas del sexo opuesto.

Hacer sebo : pasar buena vida ; estar sin hacer nada.

Hacerse el chanco rengo : hacerse el desentendido ; excusarse solapadamente de un trabajo o de una obligación (= Ecuador, según G. Lemos R.).

Hacerse el duro : fingir resistencia.

Hacerse la mosquita muerta : hacerse el tonto, fingiendo no oír o no entender.

Hacérsele el campo orégano : creer muy fácil el triunfo.

Hacerse miñangos : hacerse añicos, romperse en pequeños fragmentos.

Hacerse perdiz : escabullirse (decíase también « hacer perdices », por extraviarse o perderse, especialmente al bailar lanceros) = « hacerse humo ».

Hacer un barro : cometer un desatino.

Hacer un papelón : caer en ridículo.

Hágome el bobo y como de todo : suele sacarse provecho haciéndose el tonto.

Hambre larga no repara en la salsa : a buen hambre no hay pan duro.

Hasta la hacienda baguala cae al jagüel (el *Dicc. Acad.* trae *jagüey*) *con la seca* : la necesidad obliga.

Hay muchos burros de un mismo pelo : el caso es común y es fácil confundir con otros al sujeto que ha cometido una falta.

Hay que creer o reventar : no cabe dudar.

Hay que mirar la cola que uno arrastra : hay que reparar en los propios defectos, antes que en los ajenos.

Hay que pegarle en el codo... para que dé o pague : no es generoso.

Hay que pelear para ser buenos amigos : la amistad se hace más firme después de una pelea.

Hecho tiras : andrajoso, harapiento (= Méjico, según F. J. Santamaría).

Hijo de gata, ratones mata : hay tendencias que se heredan.

Hijo de tigre, overo ha de ser : de tal palo, tal astilla.

Hijos de su tata : con las mismas mañas.

Hinchar el lomo : enojarse.

Hizo las del tordo : vivir del trabajo ajeno ¹.

Hombre casado, pájaro enjaulado : el que se casa pierde su libertad de soltero.

Hombre corrido, mejor marido : ya no buscará aventuras.

Huir de las llamas (o del fuego) para caer en las brasas : por evitar un mal, caer en otro peor.

Irse al bombo : fracasar.

Irse de espaldas : sorprenderse, caer hacia atrás.

Irse en sangre : desangrarse.

Juan Segura vivió muchos años : pondera la seguridad.

Jugar a cartas vistas : proceder abiertamente, sin tapujos ni malicias.

Jugar a la redoblona : jugar doblando las apuestas.

Jugarle risa : tomarlo a broma.

Juntársele a uno el cielo con la tierra : verse en apuros (=Colombia. Cuervo).

Júntate con los buenos y serás uno de ellos : es benéfica la influencia de las buenas compañías. En España dicese «allégate o arrímate a los buenos».

Juventud licenciosa, vejez achacosa : al envejecer se pagan los excesos de la juventud.

La ausencia causa olvido : la ausencia es enemiga del amor.

La bondad desarma : nadie ataca al que es bondadoso o se humilla.

La cara como viernes santo : sin alegría.

La conciencia es, a la vez, tutor, fiscal y juez : nos ve, nos acusa y nos juzga.

¹ El tordo pone sus huevecillos en el nido de otros pájaros.

La confianza mata (o pierde) al hombre : en la confianza está el peligro.

La cosa cambia de especie : el asunto varía, o es otro.

Ladrón metido a alcalde, ayuda a sus iguales : entre pícaros bien se entienden.

La economía es riqueza : la economía trae fortuna.

La esperanza es el sueño del hombre despierto : la esperanza mantiene y consuela al hombre.

La esperanza es un buen desayuno, pero mala seña : el confiar demasiado trae crueles desengaños.

La experiencia es la mejor ciencia : es madre de la ciencia.

La fama tapa las faltas : cobra buena fama y échate a dormir.

La fealdad es salvaguardia de la virtud : cuanto más bella, más perseguida es una mujer.

La fortuna es de los madrugadores : el que más temprano comienza a trabajar, más probabilidades tiene de enriquecerse.

La fortuna es poca y la mujer me sale loca : es difícil prosperar si la mujer no tiene cordura.

La fortuna favorece a los audaces : traducción del latín « *audaces fortuna juvat* » (de la *Eneida*, Virgilio, X, 284).

La fuerza de la cadena está en el eslabón : no puede haber fuerza, o resistencia, en una cosa si no la hay en sus partes o componentes.

La gallina que cacarea es la que puso el huevo : el que se adelanta a defenderse, suele ser el delincuente.

Lágrimas de herederos, risas disfrazadas : son simuladas o de alegría.

Lágrimas quebrantan peñas : con lágrimas se ablanda al más duro de corazón.

La hazaña no está en caerse, sino en levantarse : lo que vale es triunfar.

La ignorancia es el peor enemigo del hombre : pondera la sabiduría.

La justicia es fruto de la civilización : el predominio de la fuerza es propio de los brutos.

La lengua no tiene hueso, pero rompe el seso : por el poder de las palabras.

La ley pareja no es rigurosa : siendo igual para todos es más tolerable.

La mula más mansa lleva la carga : al más bueno le tocan los peores trabajos.

La necesidad es madre de la industria y de las invenciones : obliga a ingeniarse para obtener las cosas.

La pereza es la puerta de la pobreza : el que no trabaja se empobrece.

La perseverancia todo lo alcanza : hay que insistir hasta triunfar.

La plata anda a caballo y el que la busca, a pie : no es tan fácil conseguir dinero.

La plata llama la plata : con dinero es fácil conseguir más dinero.

La pobreza no es bajeza : la pobreza no es vileza.

La puerta más segura es la que puede dejarse abierta : toda puerta puede falsearse.

La rabia de hoy, déjala para mañana : el tiempo apacigua.

La rabia es mala consejera : debe obrarse con serenidad, sin ira.

Las bravatas no dan para corbatas : con bravatas poco se gana.

Las cintas colgando y las tripas silbando : mucho lujo y poca comida.

Las desgracias suelen venir enancadas : una desgracia trae otra.

Las doce dadas, ollas volcadus : pasada la hora del almuerzo (la comida de mediodía) ya no hay qué comer.

Las medias son buenas para las piernas, pero no para las tierras : las tierras dadas a medias suelen dar mal resultado.

Las palabras sacan palabras : unas palabras traen otras que no se pensaba decir.

Las palabras vuelan (o se pierden), los escritos quedan : es más seguro lo que se escribe.

Las penas con pan son menos o más llevaderas : las penas de quien queda sin recursos son las peores.

Las riñas de los amantes, nubes de verano son : pasan con facilidad.

Las torres más altas, se vienen al suelo : a mayor altura, mayor peligro.

La suerte de la fea, la bonita la desea : muchas veces las feas suelen hallar mejor partido que las bonitas.

La suerte y la mortaja, del cielo bajan : la suerte y la muerte no dependen de la voluntad del hombre.

La torta comida, compañía deshecha : alude a las amistades atraídas por el afán de sacar provecho.

La tranca no es como el pasador : se refiere a la borrachera, que llamamos tranca.

La vaca se volvió toro : resultó de una bravura inusitada.

La verdad tarde o temprano se impone : la verdad se impone siempre.

La víbora que sale al camino muere : el que vive ocultándose, no debe exponerse donde todos pasan.

La virtud es un tesoro, más duradero que el oro : ponderación de la virtud.

Le dan la mano y se toma el codo : abusa de la confianza.

Le gusta la breva pelada : es muy cómodo, le gustan las cosas ya preparadas y prontas para comerlas o usarlas.

Le pasa raspando : se le parece o se le acerca mucho (v. g. : « si no es él, le pasa raspando »).

¡ Le van a enseñar al zorro lo que son guascas ! : se pasa de vivo.

Levantarle la mano a uno : darle una bofetada o manotón.

Ley pareja no es rigurosa : la igualdad hace más tolerable el rigor de las leyes.

Libreme Dios de los amigos, que de los enemigos me libro : alude a lo mucho que puede perjudicar un falso amigo.

Libro cerrado no saca letrado : sin estudiar no se alcanza título alguno.

Linda la has hecho : frase irónica para festejar el fracaso de quien pretendió hacer algo notable.

Lindo pial (peal) si no se saca o no se corta : alaba un acto de destreza en los hombres de campo.

Lobos de una misma manada = lobos de una camada.

Lo mismo es saltar que brincar : tanto da una cosa como otra cuando son iguales.

Lo pasado, pisado : lo pasado no cuenta, queda olvidado.

Lo que el médico yerra, lo tapa la tierra : el que muere por error del médico, muerto queda y sin reclamo.

Lo que entra al trote, sale al galope : es más fácil y rápido salir que entrar.

Lo que es del agua, el agua se lo lleva : lo que se gana o consigue sin trabajo fácilmente se pierde o malgasta.

Lo que es moda, no incomoda : se acepta de buen grado lo que impone la moda, hasta lo que resulta molesto.

Lo que haga tu derecha, que no lo sepa tu izquierda : no hay que publicar la caridad que se hace.

Lo que la loba hace, al lobo le place : la maldad es la misma en uno u otro sexo.

Lo que mal empieza, mal acaba : indica lo mucho que vale comenzar bien las cosas.

Lo que no mata, engorda : cualquier alimento sirve, siempre que no sea venenoso.

Lo que no se llevan los ratones, aparece por los rincones : lo que no ha sido robado, tiene que aparecer.

Lo que uno desecha, otro lo recoge y aprovecha : lo que uno desecha otro lo ruega.

Loro viejo no aprende a hablar : equivale a «viejo es Pedro para cabrero ».

Los años que pasan no vuelven : hay que aprovechar el tiempo.

Los consejos no ayudan a pagar, o no dan para camisa : En España se dice : « quien da el consejo, da el tostón » o « dar el consejo y el vencejo », refranes que vienen a tener muy parecida significación.

Los errores enseñan : se aprende a fuerza de golpes o los golpes enseñan a vivir.

Los hijos son la riqueza del pobre : el pobre suele tener ayuda en los hijos.

Los males nunca vienen solos : las desgracias se encadenan.

Los palanquió (palanqueó) la desgracia y ahora son como una malva : el dolor amansa.

Lo van dejando más callado que pava llena y sin fuego :

nuestra « pava » es la « caldera » de España. Se alude a alguien que se queda como mudo por falta de razones.

Llevar (o traer) a remolque : favorecer, ayudar (úsase también en Ecuador, según Gustavo Lemos R.).

Llevar la media arroba : llevar mucha ventaja.

Llevarle el apunte : atender sus indicaciones o sus pretensiones; corresponder en el amor.

Llevar los libros : atender la contabilidad.

Llevarse de cuentos, o de chismes : creerlos.

Llevarse todo (o una cosa o persona) por delante : atropellar, ofender.

Mala tos le siento al gato : hay síntomas o indicios de que la cosa va mal.

Mala yerba nunca muere : los malos sobreviven, perduran.

Maldición de burro, nunca alcanza : para indicar que nada vale la maldición.

Mandar al carnero : quitar la vida, arrojar al osario (que vulgarmente llamamos *carnero*).

Mandar al tacho : quitar la vida (alusión a los animales que se « faenan », o matan, para arrojarlos al tacho de fabricar grasa).

Mandar los padrinos : desafiar.

Mandarse mudar (en las provincias andinas dicen *mandarse cambiar*) : irse, desaparecer.

Mano callosa, mano gloriosa : pondera al trabajador.

Marido celoso, no sabe de reposo : vive intranquilo, alterado.

Más aceite da un ladrillo, o una piedra : cicatería.

Más agachadas que un tero : disimulo, engaño.

Más cuesta un vicio que un hijo : hay vicios que resultan caros.

Más es el alboroto que los porotos : más el ruido que las nueces.

Más fácil que sacarle el poncho a un borracho : no ofrece dificultades.

Más tira un pelo de mujer que un buey : alude al atractivo femenino.

Más vale arrear que llevar la carga : andando sin peso hay menos trabajo.

Más vale churrasco en el fuego que ternero en el corral : cuanto más pronto, mejor.

Más vale el sabio pobre que el rico ignorante : pondera el valor de la sabiduría.

Más vale guardar que mendigar : quien guarda, halla y no necesita pedir.

Más vale hacer poco que hablar mucho : lo que vale son los hechos y no las promesas.

Más vale llegar a tiempo que ser convidado : alaba la oportunidad (en España : « más vale llegar a tiempo que rondar un año »).

Más vale preguntar que no errar : quien pregunta no yerra.

Más vale prevenir un mal que curarlo : pondera las ventajas de la higiene.

Más vale rodear que rodar : es preferible dar vueltas al rededor de un peligro que afrontarlo.

Más vale un hoy que dos mañanas : son inconvenientes las dilaciones.

Matarle el punto : pasarlo, aventajarlo.

Menos averigua Dios y perdona : se expresa para contener al que molesta con sus averiguaciones.

Menos mantel y más pan : que la comida sea suficiente, aunque falte mantel.

Meter el violín en bolsa : con la música a otra parte, retirarse vencido.

Meter la mula : engañar, burlar.

Meterle guasca : apurar el caballo.

Meterle un trote : poner en apuros.

Meterse a gato bravo : querer imponerse.

Meterse en un nido de víboras : caer entre gente ruin.

Mientras hay vida hay esperanza : hasta en las enfermedades más graves siempre cabe una reacción.

Mirar con el rabo del ojo : al soslayo, disimuladamente.

Miren quien abrió la boca : habla quien suele permanecer callado.

Montar, o ensillar, el picazo : enojarse.

Mostrar la hilacha : enseñar la oreja.

Muchas veces truena, relampaguea y no llueve : no siempre se convierten en hechos las amenazas.

Muchas verdades se pierden en boca del embustero : al embustero no se le creen ni las verdades.

Mucho andarás, mucho sabrás : viajando se aprende.

Muchos amigos, a veces no suman uno : son contados los verdaderos amigos.

Muchos hachazos derriban un roble : a fuerza de golpes cae hasta el más fuerte.

Mucho siento, pero llorar no puedo : no podré ayudarte.

Muchos niños para un trompo : son demasiados los que intervienen.

Muérdeme el dedo : yerra quien me cree tonto.

Mujer bella, difícil de guardar : cuanto más bella la mujer, más codiciada.

Mula mansa da la patada : la confianza mata al hombre ; no hay que fiarse mucho de la mansedumbre.

Muy suelto el cuerpo : con mucho desenfado.

¡ Nada le pide el cuerpo ! : es muy exigente.

Nadar en un mar de leche : estar en la abundancia.

Nadie le pisa el poncho : nadie se le atreve.

Nadie lo nombró y es alcalde : se dice del que es amigo de meterse en componendas.

Nadie nace sabiendo : todo hay que aprenderlo.

Nadie sabe para quien trabaja : otros aprovechan el trabajo de uno.

Naufragar en el puerto : fracasar en una empresa cuando se estaba por realizarla.

Negocio sin papel, Dios cuide de él : conviene hacer los contratos por escrito.

Ni con Juan, ni con Pedro : para indicar independencia.

Ni chicha, ni limonada : ser insulso, insignificante.

¡ Ni fósforo ! : nada.

Ninguno ve su joroba : nadie ve sus propios defectos.

¡ Ni por las tapas ! : desconocido ; libro que no se ha abierto, ni visto siquiera.

¡ Ni por un queso ! : ni por pienso.

¡ Ni que fuera un Anchorena ! : muy rico.

¡ Ni qué hablar ! : no hay qué hablar, es evidente.

Ni suena, ni truena : está olvidado, no se habla de él.

Ni un pelo se le mueve : no se preocupa.

No andar con paños tibios : no andar con contemplaciones.

No andar con vueltas : obrar rápida y decisivamente.

No a todas horas se canta : las alegrías no duran.

No cabíamos en casa y parió la abuela : dificultad que se acrecienta con la llegada de más personas.

No casarse con nadie : ser inflexible.

No comer huevos por no tirar las cáscaras : anotado por la

Acad. como chileno ; es muy argentino, y desde hace rato.

No confundir retreta con serenata : hay que saber distinguir las cosas.

No contar el cuento : perecer.

No dar alce : no dar tregua.

No dar el brazo a torcer : ser terco.

No dar por el pito, más que lo que el pito vale: pagar lo justo.

No dar puntada sin nudo : ser interesado, no hacer un favor sin esperar algún provecho.

No debe cambiarse caballo en medio del río: vale más perseverar que ensayar variantes, cuando una empresa u obra está ya en ejecución.

No decir una palabra más alta que otra : hablar paciente y mesuradamente.

No es la primer zorra que agarro de la cola : no es el primer bravo que someto, o muy astuto que sorprende.

No es pájaro de la bandada : pertenece a otro grupo, a otra familia.

No es para todos la bota del potro : falta aptitud (así como desaparece el empleo de la « bota de potro », va cayendo en desuso esta frase).

No es trigo limpio : es enredista, de malos tratos.

No hagáis derramar lágrimas, Dios las cuenta : la crueldad tiene su castigo, tarde o temprano.

No hay gaucho flojo después del trago : el alcohol lo embriega.

No hay mañero que no busque a su compañero : Dios los cría y ellos se juntan.

No hay peor cuchillo que la lengua : las palabras hieren.

No hay potro que al fin no tasque el freno : hasta los más bravos acaban por ser dominados.

No hay que cargarse de achuras, estando la res colgada : no andarse con menudencias cuando puede obtenerse algo mejor.

No hay que contar con la chuspa sin bolear el avestruz : como la *chuspa* se hace con piel de avestruz, se advierte que no hay que contar con una cosa hasta no tener a mano los materiales con que puede hacerse.

No largar la teta : no dejar el empleo, vivir del presupuesto.

No le hace : no importa.

No llevarle el apunte : no prestar atención, no corresponder.

No metas la mano al fuego, que puedes salir quemado : hay que evitar los riesgos.

No puede ser buena calle la que no tiene vereda : no puede ser bueno lo que está incompleto.

No pueden ver a un pobre con espuelas de plata, porque dicen que son robadas : el pobre no puede lucir prendas de valor.

No sabe donde tiene las narices : no ve más allá de las narices, no sabe donde tiene la mano derecha.

No saber una papa : ignorarlo todo.

No se vaya a volver la vaca, toro : no se le vaya a cambiar la suerte, poniéndose difícil o peligrosa la situación.

No suena ni truena : está olvidado.

No te arrepientas de haber comido poco : el peligro está en comer demasiado.

¡ No te digo ! ; No te dije ! : está dicho, acuérdate de mi advertencia.

No te metas al fuego, si no te quieres quemar : evita el peligro.

No tener cabeza : ser olvidadizo, de poco juicio.

No tener en qué caerse muerto : estar muy pobre. = Méjico.

No tener levante : sin mejoría.

No tener un Cristo, partido por la mitad : no tener blanca, no tener un cobre.

No tener uñas para guitarrero : no tener dedos para organista; resultar incapaz.

No tener vela en ese entierro : no tener nada que ver en tal asunto.

No te pases al patio, que hay perros bravos : tu audacia puede resultarte peligrosa.

No te pases de pato a ganso : no te propases.

No todo lo que suena es plata : las apariencias engañan.

No valer un poroto : no valer nada.

No vale un pucho : no vale un comino.

No verle la punta (a una cuestión) : no entenderla. = Cuba.

No vérselo ni el polvo : huir lejos.

No ver sino por los ojos de otro : atenerse a lo que otro dice.

Nublándose está el cielo, parece que va a llover : toma mal cariz el asunto.

Nunca a culebra viva le faltó un buen agujero : el que es listo, encuentra refugio.

Nunca es tarde cuando la dicha es buena : dar por compensada la espera cuando se trata de algo que nos resulta favorable.

Nunca falta un buey corneta : siempre hay algún imprudente. Llamen *buey corneta* al que tiene un solo cuerno o desaparejos si son dos.

Nunca le eché pasto : no lo he conocido.

Nunca pares donde veas perros flacos : es seguro que falta comida.

¡Oh tiempos de los moros! : traducción ocurrente de la

exclamación atribuida a Cicerón, « *o tempora, o mores* », ¡ oh tiempos, oh costumbres !

Óigale ese guapo : se acobardó.

¡ *Ojo al charque* ! : ¡ ten cuidado !

¡ *Padrastro* (más se oye la síncopa, *padra*sto), *ni en las uñas* ! : muestra que no son gratos los padrastrós.

Pagan justos por pecadores : la justicia no es segura.

Pagar con la misma moneda : devolver insultos o ataques.

Pagar la chapetonada : sufrir los inconvenientes que resultan de la falta de experiencia o de simple conocimiento de una cosa.

Pagar las hechas y por hacer : sufrir el condigno castigo, por culpas del momento, anteriores o presuntas.

Pájaro que se llena, vuela : el que ya ha comido, o satisfecho su deseo, se va.

Pájaro que se muda, en cada nido deja una pluma : las mudanzas siempre ocasionan alguna pérdida o perjuicio.

Pájaros de un color, vuelan juntos : los pillos se juntan.

Pan para hoy y hambre para mañana : recurso que ha de ser de poca duración.

Para el buen maestro no hay herramienta mala : lo que más vale es la destreza.

Para el gauchó todo es huella : se orienta fácilmente.

Para el pobre no hay pan duro : todo apetece al pobre.

Para hacerse baqueano hay que perderse alguna vez : a fuerza de golpes se aprende.

Para la madre (o el padre) no hay hijo feo : el autor suele no ver los defectos de su obra.

Para lo que es el carancho, está bueno el rancho = *para lo que es el pájaro, bueno está el nido* : no necesita mejor casa.

Parar la olla : correr con los gastos, costear la comida del hogar.

Parar la oreja : aguzar el oído, entrar en desconfianza o ponerse en guardia (este dicho vulgar proviene seguramente del movimiento instintivo que es propio de las caballerías cuando se asustan).

Pararlo de punta : dominarlo, imponérsele.

Parar rodeo : hacer reunir la hacienda en un sitio determinado.

Para semejante candil, vale más estar a oscuras : vale más no tener nada, que disponer de una cosa inservible.

Parientes, sacan dientes : abusan los parientes.

Parientes y trastos viejos, pocos y lejos : previene contra los parientes, que suelen abusar.

Pasar a degüello : degollar, pasar a cuchillo.

Pasar arañando, o raspando : pasar con suma dificultad, raspando.

Pasarle la mano a uno : contentarlo, tenerlo grato.

Pasarle una mano a uno : darse un chasco, tener un contratiempo. = en Chile.

Pasarse (o irse) a la otra alforja : pasarse (o irse) al extremo opuesto.

Pasarse (o estar) en un ay : quejándose de dolor.

Pasarse al patio : tomarse demasiada confianza.

Pasarse de pato a ganso : tomarse demasiada confianza.

Pastelero, a tus pasteles = zapatero, a tus zapatos.

Patas, para qué las quiero : hay que disparar.

Patearle el nido : descubrir y desbaratar designios aviesos.

Pedir este mundo y el otro : pretender imposibles.

Pedir un negro, con pito y todo : pretender demasiado.

Pegar golpe : impresionar bien, deslumbrar.

Pegársele a uno las sábanas : (en Méjico, las cobijas) : dormirse, levantarse tarde.

Pelarse la frente : chasquearse.

Penca de tuna he pisado y no me he hincado : me he salvado del peligro.

Peor es nada : algo es algo.

Perder el poncho : afanarse.

Perder el tren, el tranvía, el vapor, etc. : no alcanzarlos, no llegar a tiempo para tomarlos.

Perro que ladra, no muerde : perro ladrador, poco mordedor.

Pesar las palabras : hablar con mesura.

Peso ahorrado, peso ganado : ponderación del ahorro.

Pisar el palito : caer en la trampa, en el engaño,

Pisar el poncho : aceptar un desafío.

Pisar en falso : estar sobre base insegura, andar equivocado.

Pisar en terreno firme : estar seguro, bien protegido.

Plata de juego, agua entre los dedos : dinero ganado en el juego se despilfarra.

Poco dura la alegría en la casa del pobre : está más expuesto a quebrantos o dificultades.

Poner a uno overo : ponerlo como chupa de dómíne.

Ponerse como un aji, o hecho un aji : irritarse.

Ponerle puntal al rancho : poner en orden la casa.

Ponerse en evidencia : descubrir la hilacha.

Ponerse los pantalones : proceder con energía.

Ponerse maceta : envejecer.

Por algo se pierde la jugada : por algo se fracasa.

Por amor al arte : desinteresadamente.

Por arriba paloma y por abajo carona : lo más suave arriba.

Por casi nadie se ha muerto : nada vale haber estado por producirse un hecho, si el hecho no se ha producido.

Por debajo del poncho : a escondidas, disimuladamente.

Por donde el diablo perdió el poncho : por parajes muy lejanos, ignorados.

Por la loma del diablo : en España, por los cerros de Úbeda, expresión que poco usamos.

Por la muerte de un obispo : raramente, muy de tarde en tarde.

Por la plata baila el mono : en España, por dinero baila el perro, y por pan si se lo dan.

Por las dudas : por precaución.

Por los cuatro costados : por todas sus partes.

Por los gustos se venden los géneros : que los gustos varían y cada cual tiene el suyo.

Por los quintos apurados : por los cerros de Úbeda.

Por mangas o por faldas : por una causa o por otra.

Por más zorro que sea, no me ha de comer el lazo : no se me ha de escapar.

Por meterse a redentor : sacrificarse inútilmente por hacer un bien = no hay comedido que salga bien.

Por parte baja : como minimum.

Pronto y bien, pocas veces juntos se ven : las cosas apuradas, pocas veces salen bien.

Pueblo chico, infierno grande : en los pueblos pequeños, donde todos se conocen, se está más expuesto a las murmuraciones y enojos.

Paesto en el yugo, hay que tirar : no debe abandonarse una empresa porque exija esfuerzos.

Pura boca, o pura charla, o pura lengua : que habla, promete o amenaza mucho, pero que no hace nada o casi nada.

Pura espuma, como el chajá : dicese del individuo que engaña con falsa apostura.

Pura parada : fanfarronería.

Puro ruido de coscoja : mucha charla y poca acción.

Quebrar el empacho : curarlo levantando el pellejo de la rabadilla. = Cuba.

Que caliente el horno el dueño del amasijo : que componga el enredo quien lo ha ocasionado.

Qué calor, con tanto viento : algo inusitado, porque generalmente el viento refresca.

Quedar como chanco : haberse portado como ruin.

Quedar como palo de gallinero : quedar imposible, muy sucio.

Quedar con una mano atrás y otra adelante : quedar sin recursos.

Quedar chiquito : quedarse tamañito.

Quedar debajo de la mesa : llegar tarde, cuando ya se ha comido.

Quedar en su plata : sin haber ganado ni perdido.

Quedarse afeitado y sin visitas : quedarse chasqueado, a la luna de Valencia.

Quedarse a pie : perder el caballo ; quedar sin recursos.

Quedarse colgado : en situación difícil.

Quedarse como en misa : muy callado.

Quedarse más triste que Viernes Santo : muy contristado.

Quedarse para vestir santos : solterona.

Quedar sin camisa : quedar sin recursos.

Quedar sin el pan y sin la torta : pretender dos o más cosas y quedarse sin ninguna.

Quedar sin sangre : aterrorizarse.

Quedar tecteleando : quedar en situación comprometida, insegura.

Quedar todo en veremos : quedar en simple proyecto.

Quedó como avestruz contra el cerco : sin poder disparar.

Qué dos, el romadizo y la tos : se dice, en tono de broma, cuando se juntan dos de la misma calaña.

Qué gallo le habrá cantado : quién lo habrá favorecido.

¿Qué hemos de hacerle al dolor, si el mal no tiene remedio!
o *¿Qué hemos de hacerle al dolor, sino dejarle que duela!* : hay que conformarse con lo que es irreparable.

Quemar la sangre : exasperar.

Quemar las papas : ponerse serio o alarmante un asunto.

Quemarse los libros o los papeles : ignorar o equivocar algo.

Querer la breva pelada : querer las cosas ya preparadas.

Querer tapar el cielo con un harnero : pretender negar u ocultar lo que es evidente.

¿Qué sabe el burro de caramelos... si nunca fué confitero? : se dice para censurar al que se mete a dar opinión en lo que no conoce.

Quien ama, perdona : el amor es tolerante.

Quien asno nace, asno muere : es difícil corregir la brutalidad o falta de inteligencia.

Quien a solas se ríe, de sus picardías se acuerda : se dice al que solo, y sin motivo aparente, se ríe.

Quien ayuda al ladrón a todos hace traición : favorecer a un ladrón es hacer mal a todos, porque seguirá robando,

¿Quién es ella? : equivale al francés « *cherchez la femme* ».

Quien envidioso vive, desesperado muere : sufre mucho el que es envidioso.

Quien es amigo del vino, es enemigo de sí mismo : alude a a los perjuicios de la borrachera.

Quien huye del trabajo, huye de si mismo : sólo puede descansar quien trabaja.

Quién lo dijera, si no te viera : demuestra el asombro de quien sorprende a alguien en algo de que no lo creía capaz.

Quien lleva cola de paja tiene miedo de que se le queme : el que tiene antecedentes turbios teme que se los descubran.

Quien nada tiene, contento vive : los bienes traen preocupaciones.

Quien no guarda un cobre, nunca tendrá dos : pondera la virtud del ahorro.

Quien no sabe fingir, no sabe vivir : alude a los inconvenientes que trae la excesiva franqueza.

Quien no tiene suegra ni cuñado, es bien casado : las suegras y los cuñados suelen resultar carga molesta.

Quien poco tiene y eso da, pronto se arrepentirá : no hay que dar lo que puede necesitarse.

Quien porfía mucho alcanza : mucho se consigue perseverando.

Quien presta a un amigo, cobra a un enemigo : suelen enojarse los amigos cuando se les cobra lo prestado.

Quien puede esperar, todo lo puede alcanzar : alaba la persistencia.

Quien quiera empobrecer, compre lo que no es menester : malgastando pronto se acaba el dinero.

Quien se alimenta (o vive) de esperanzas, muere de hambre : con ilusiones, o infundadas esperanzas, no se gana para comer.

Quien se casa, casa quiere : pondera lo mal que se avienen los casados que siguen viviendo en casa de los padres.

Quien se para a pensar, no se quiere equivocar : reflexionando se evitan equivocaciones.

Quien siembra, recoge : variante de « como sembráredes, recogéredes », que no usamos los argentinos.

Quien te llama, no te engaña : el que espontáneamente ofrece su ayuda, es porque está dispuesto a concederla.

Quiero creer... : Supongo, trato de admitir...

Rascar, o rascarse, para adentro : buscar el propio beneficio, proceder egoísta.

Rebuzno, o el rebuzno, del burro, no llega al cielo : el reclamo de un bruto no merece atención.

Recibirle con una piedra en cada mano : recibirle airado, en disposición de regañar o pelear.

Recoger el guante : aceptar un desafío.

Recula y saltarás mejor : retrocediendo se toma mayor impulso o se consigue más.

Redondear un negocio : completarlo, terminarlo.

Redondear una frase o cláusula : completarla.

Regalo de beata, cuesta plata : busca retribución para sí o para la iglesia.

Revolverse el avispero : revolucionarse personas o cuestiones.

Retirar el cubierto : anotarse, o pagar la cuota que le corresponde a uno en un banquete o comida a escote.

Retratarse de cuerpo entero : darse a conocer con todos sus defectos por palabras o hechos.

Rico tipo : individuo original, raro, digno de atención.

Rodando se hace el domador : aprende a fuerza de golpes.

Rodando se hace el hombre, y se pierde la mujer : el rodar o andar da experiencia al hombre, pero resulta peligroso para la mujer.

Romper los tímpanos : fastidiar con ruidos.

Roto el eslabón, rota la cadena : un simple disgusto trae su secuela de desagradados.

Saber algo de buen origen : saberlo de buen original, en España.

Saber uno con qué bueyes ara : conocer a las personas con quienes ha de tratar.

Sabe tanto como yo de cantar misa : no conoce el asunto.

Sácale el molde : toma ejemplo, imítalo.

Sacarle cortito : sacarle de mala manera.

Sacarle el cuero : hablar mal de alguno.

Sacarle el cuerpo : huirle, temerle.

Sacarle el chocolate, o la chocolata : hacer saltar sangre de las narices a golpes; en España; hacer saltar la mostaza.

Sacarle la chicha : hacerle sudar el quilo.

Sacarle los cueros al sol : hablar mal de alguno, ponerlo en descubierto.

Sacarse el lazo : salvarse de un apuro.

Sacarse el lazo con mano ajena : salvarse de un apuro con ayuda de otro.

Salir a flote : salvarse de un apuro.

Salir como rata por tirante : huir rápidamente.

Salir como cohete : salir súbitamente, de estampía.

Salir con un domingo siete : salir con un despropósito.

Salir del lodo, o del barro, y caer en el arroyo : andar de mal en peor.

Salir en su plata : dejar de jugar sin haber ganado ni perdido.

Salir (o resultar) la vaca, toro : resultar de una energía o bravura que no se suponía.

Salirle la viuda : asustarse.

Salirse de la vaina : estar agresivo, impaciente por atacar (úsase principalmente en el campo o entre el vulgo).

Salir vendiendo almanaques : disparar desaforadamente.

Saltando un cerco de tunas, iguales son las fortunas : no se consiguen fácilmente las fortunas.

Se acabaron los higos, se acabaron los amigos : algunos son amigos mientras pueden sacar algún provecho.

Se aforran los que mezquinan : se enriquecen los que mezquinan.

Sea por mangas o por faldas : por una cosa o por otra.

Se apuntó un poroto : tener un triunfo o un éxito.

Se cazan más moscas con la miel que con la hiel : la dulzura atrae y no lo que es amargo o áspero.

Secreto de dos, la tierra se lo tragó ; secreto de tres, en la calle lo hallaréis : Secreto de dos, secreto de Dios ; secreto de tres, de todos es. Cuando un secreto llega a conocimiento de un tercero, difícil es que se mantenga como tal.

Secretos en reunión, es mala educación : sólo un mal educado habla a otro al oído cuando hay varias personas presentes.

Se dice (o se cuenta) el milagro, pero no el santo : frase con que nos excusamos de nombrar a la persona que nos ha contado, o de la que se cuenta, algo.

Se dice el pecado, no el pecador : no hay que descubrir al autor de la picardía.

Se echa en brazos de la muerte : se abandona a su mala suerte.

¿ Se enoja el quirquincho, que es comida ! : ¿ quién no se puede enojar ?

Se enredó en las cuartas : se confundió.

Se fué baul y volvió petaca : se fué y volvió sin saber nada. Muy usado en San Luis y todo Cuyo.

Según el pájaro es el nido : la casa está de acuerdo con quien la habita.

Según el pueblo es el gobierno : cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

Según las ancas son los azotes : se tiene en cuenta el aguante que puede tener quien recibe los azotes.

Seguro murió de viaje : el que está seguro es porque está bien defendido.

Se hace el chancho rengo : obra con maña para no molestarse.

Se hace la mosca muerta : oculta o disimula su viveza.

Se hizo perdis : desapareció.

Se juntó el hambre con las ganas de comer : dicese para significar que andan juntos dos individuos que tienen las mismas mañas o los mismos defectos.

Se lava las manos como Pilatos : justificarse echando a otros la culpa.

Se le acabó el tabaco : quedó sin recursos.

Se le echó la yegua : se acabaron los argumentos.

Se le hace al fraile que todos son de su aire : creer que todos han de hacer vida de renunciamento o sacrificio.

Se le hace el campo orégano : parecer fácil una cosa.

Se le sentó en la retranca : se enojó o se empacó.

Se levanta como leche hervida : se enoja.

Se pueden contar por los dedos de la mano : son pocos.

Ser a prueba de bomba : ser de gran resistencia.

Ser bravo como un ají : ser muy bravo e irascible.

Ser candidato al hoyo : estar próximo a la muerte.

Ser carne y uña : muy unidos.

Ser conservado : mantener buen aspecto, sin que se noten los rastros que dejan los años.

Serás lo que debes ser ; sino, no serás nada : sentencia atribuida al general San Martín.

Ser de a caballo : ser buen ginete.

Ser de pocas palabras : ser reservado y de acción.

Ser de pocas pilchas : ser pobre, sin equipaje.

Ser de una sola pieza : ser íntegro y de carácter.

Ser el pato de la boda : el que auxilia o divierte a todos.
= Méjico (Santamaría).

Ser el último mono : la persona menos tenida en cuenta, la más olvidada (dió popularidad a esta frase el genial Sarmiento, al decir que el maestro de escuela era el último mono del presupuesto).

Ser gente : ser persona honesta, honorable.

Ser más bravo que un ají : ser muy bravo.

Ser muy conocido en su casa : frase irónica para dar a entender que se trata de persona de poca o de ninguna nombradía.

Ser muy resfriado : indiscreto.

Ser pura parada : fanfarrón.

Ser un buen partido : ser aceptable como esposo o esposa.

Ser un clavo, o ser un clavo de remache : ser gravoso.

Ser un chanco : ser un cerdo, ser sucio.

Ser un ilustre desconocido : se dice irónicamente para dar a entender los escasos méritos de una persona.

Ser un Juan de afuera : no tener cartas en el asunto.

Ser un mal partido : no convenir como esposo o esposa.

Ser un picaflor : ser inconstante, amigo de festejar a muchas mujeres.

Ser un poroto : una insignificancia.

Servir de estropajo, o ser estropajo : ser víctima de escarnios.

Servir de pasto a la maledicencia : dar motivo para que se murmure.

Se viene como ternero a la ubre : acude rápido y afanado.

Si con caldo va sanando, sígale dando : el tratamiento por lo menos es inocuo, puede seguirlo si resulta favorable.

Si el hombre es afortunado, es señal que ha trabajado : advierte que el haragán no hace fortuna.

Si eliges mucho el terreno, te quedarás sin sembrar : no se debe perder mucho tiempo eligiendo las cosas, porque se corre el riesgo de perder la ocasión.

Si el ocio te causa tedio, el trabajo es buen remedio : aconseja el trabajo para curar el aburrimiento.

Si el trabajo produce dinero, el buen sentido lo conserva : aconseja el ahorro.

Siempre es bueno tener palenque donde ir a rascarse : es siempre de provecho disponer de alguna ayuda.

Siempre gana el comisario : la autoridad se impone a las buenas o a las malas,

Siempre hay quien alce lo que otro tira : lo que unos desechan, otros lo aprovechan.

Si en noviembre truena, la cosecha será buena : las lluvias de primavera resultan muy útiles para la agricultura.

Siga la marcha, paisano, que es necesario perderse para después ser baquiano : se dice al que teme seguir porque no conoce el camino.

Si haces por alguien fianza, no habrá en tu casa bonanza : advierte sobre el peligro que entraña el dar fianza.

Si la cobija es corta, encoje las piernas : hay que adaptarse a lo que se tiene.

Si las riendas no se cortan, peligran las cabezadas : no hay que abusar, tironeando algo puede fallar.

Si no es él, le pasa raspando : si no es él, es otro muy parecido.

Si no se nace para el cielo, de balde es mirar para arriba : es inútil afanarse cuando no se ha de conseguir una cosa.

Si no valen mis razones, valdrán mis tirones : si no lo convenzo, me impondré por la fuerza.

Sin perros : desprevenido (v. g. : lo tomó sin perros).

Si quiere más claro, échele agua : dicese para significar que holgarán mayores explicaciones.

Si quieres ser robado, muéstrate desconfiado : la desconfianza facilita, a veces, la obra del ladrón.

Si quieres tener enemigos, presta dinero : el que no devuelve el dinero recibido en préstamo, se convierte en enemigo.

Si quieres tu caballo gordo, refriégale el lomo con el pasto que sobre : dá a entender, burlonamente, que la flacura es por falta de comida.

Si quieres un buen consejo, pídelo al hombre viejo : ponderá lo que vale la experiencia.

Si te perdés (o perdiz), chiflame : vete confiadamente; siempre te podré ayudar.

Si te pica, ráscate : sufre las consecuencias de lo has hecho.

Si tienes hijo goloso, ponlo de confitero : la abundancia o exceso de dulces empacha y cura al que es goloso.

Si un ciego lleva a otro ciego, al abismo van luego : mal puede guiar uno que es ciego.

Si vives esperando, vivirás penando : quien espera, desespera.

Sobre el pucho : modo adverbial que equivale a « inmediatamente », « sobre la marcha » (*pucho*, del quichua, es colilla).

Sobre llovido, mojado : llover, o caer más agua, sobre lo que ya está mojado ; inconveniente que se presenta tras otro.

Sobre tablas : inmediatamente, en el acto.

Sólo cuando truena, se acuerdan de Santa Bárbara : ven el peligro cuando ya no se puede evitar.

Sólo sucede allá por la muerte de un obispo : ocurre raramente.

Soltar prenda : decir lo que se guarda en secreto.

Somos, o son, como chanchos : muy íntimos amigos.

Son como ojal y botón : se llevan muy bien.

Son moneda conocida : tienen mala fama.

Sordo como una pared, o como una tapia : muy sordo.

Sos bueno para curar el hipo : asustar (porque es creencia popular que el hipo se cura con un susto).

Sostener... como la cuerda al ahorcado : dicese, irónicamente, cuando se mortifica o se hace grave daño en vez de prestar apoyo.

Subir, alzar o estirar la prima : agriarse más, subir de tono en una disputa.

Suceda lo que suceda : lo correcto es decir « suceda lo que sucediere » (caemos en esta incorrección porque olvidamos el empleo del futuro de subjuntivo).

Suspiros no pagan deudas : no se solventan las deudas con lamentaciones.

Tan fiero es el yagüareté como su cachorro : como el padre es el hijo ; de tal palo, tal astilla.

Tanta leña para comer crudo : no basta tener las cosas, hay que saber usarlas.

Tanto ha de machacar que algo ha de sacar : porfiando ha de triunfar.

Tanto se estira la cuerda, que al fin se rompe : la mucha

exigencia, el excesivo rigor, pueden resultar contraproducentes.

Tapar el cielo con un harnero : pretender algo que es evidente, imposible de ocultar.

Tapar un agujero para abrir otro : pagar una deuda contrayendo otra.

Tarde has piado : tu reclamo llega tarde.

Tardío, pero seguro : que podrá tardar, pero que no falla.

¿ Te das cuenta ? : frase elíptica, familiar, que suele repetirse con demasiada frecuencia para llamar la atención sobre algo ; es como si se dijera ¿ adviertes ? ¿ notas ?, etc.

Te gusta la papa dulce : prefieres la comodidad.

Te luciste : frase irónica que festeja el fracaso de quien creyó hacer algo notable ; equivale a « linda la has hecho ».

Tenderle la cama : prepararle una emboscada.

Tendiendo el poncho para que pisen : adulando.

Tenemos un solo pellejo : se pierde una sola vez la vida.

Tener banca : merecer confianza.

Tener buena, o mala, mano : tener acierto o mala suerte.

Tener buen mostrador : ser afable y hábil para tratar a la clientela de un comercio.

Tener cara de palo o cara dura : tener cara de corcho, no ser vergonzoso, no inmutarse.

Tener casa puesta : tener casa con moblaje, pronta para ser habitada.

Tener cola de paja : tener faltas que conviene ocultar.

Tener de todo, como en botica : estar bien provisto.

Tener Dios aparte : salvarse por suerte de frecuentes peligros.

Tener el cuerpo como un yuyo : estar desmadejado. = en Chile.

Tener espaldas anchas : ser de mucho aguante para soportar habladurías o injurias.

Tener horchata en las venas : no inmutarse ante las afrentas.

Tener la cabeza hueca, llena de aserrín o llena de corcho : ser desacertado, sin tino, sin inteligencia.

Tener, o tenerle, la vela : esperar, sirviendo de cómplice, en una aventura amorosa.

Tener leche, o mucha leche : tener suerte en el juego. (es expresión muy vulgar).

Tenerle en un puño : tenerle muy dominado.

Tenerle idea a una persona : tenerle antipatía, tirria.

Tener los tornillos flojos : ser alocado.

Tener mala bebida : ponerse agresivo, terrible, al embriagarse.

Tener más agallas que un dorado o que un tiburón : ser audaz y animoso.

Tener más vueltas que sebo de tripas : ser amigo de poner condiciones e inconvenientes.

Tener mucha parada : apostura de bravo.

Tener sangre de horchata, o sangre de pato : aguantar injurias sin inmutarse.

Tener un palenque donde rascarse : tener quien preste ayuda.

Ternero que no bala, no mama : chico que no llora, no mama.

Tiene las lágrimas en la punta de las pestañas : siempre está pronto para llorar.

Tiene más humos que leña verde : se da mucha importancia.

Tirar a la marchanta (en algunas partes dicen *a la manchancha*) : tirar algo de valor para que se ande a la rebatiña.

Tirar cada cual para su lado : obrar de acuerdo con la propia conveniencia.

Tirar de la lengua : incitar a que se hable lo que no se tenía intención de decir.

Tirar el hueso : jugar a la taba.

Tirar la plata : derrochar dinero.

Tiró el diablo de la manta y se descubrió el pastel : tener que revelar algo que se oculta cautelosamente (en España dicen : « tiró el diablo de la manta y se descubrió el ajo »).

Tocar en la herida : poner el dedo en la llaga.

Tocar el violín : degollar (en tiempo de Rosas se decía también « tocar la refalosa », resbalosa).

Todas las cabezas suelen tener pelos, pero no todas sesos : para llamar la atención sobre la falta de cordura.

Toda vez que : siempre que (tachado como galicismo ; pero es de uso muy corriente).

Todavía hay trapillos que lavar : quedan aún cuestiones discutibles o faltas.

Todo es amargo para el que tiene hiel en la boca : el que tiene el espíritu agriado, todo lo ve mal.

Todo extremo es vicioso : las exageraciones son inconvenientes ; es preferible el justo medio, el medio razonable.

Todo fruto ha sido áspero antes de la madurez : para apreciar bien las cosas hay que verlas en sazón, terminadas.

Todo lo que no mata, engorda : se dice para inspirar desaprensión hacia algunos alimentos.

Todo lo vence el trabajo : trabajar para triunfar.

Todos los días no son de fiesta : hay que trabajar, no siempre se ha de estar en diversiones.

Todos se rascan para adentro : cada uno busca su provecho.

Todos somos de carne y hueso : no debe haber prerrogativas, igualdad para todos.

Todos somos hijos de Adán y Eva : todos somos hijos de Dios : todos nacemos iguales.

Todos somos honrados, pero el poncho no aparece : reclamo del que supone que el ladrón está entre los circunstantes.

Todos tenemos nuestro corazoncito : nos apiadamos del que sufre.

Todos tenemos un mal cuarto de hora : nadie está exento de pecar.

Tonto que calla por sabio pasa : el que habla mucho demuestra su ignorancia.

Tomar a lo serio algo : tomar a pecho, con mucho interés.

Tomar la copa : echar una copa, beberla.

Tomar la horizontal : acostarse.

Tomar la mañana : beber licores en la mañana.

Tomar la puerta : salir por ella desagradado o huyendo.

Tomar las cosas con calma : tener serenidad.

Tomarle para titeo, para la farra, para la churreta o para la butifarra : frases muy vulgares que equivalen a « tomarle el pelo ».

Tomarle sin perros : desprevenido.

Tomar parte : participar. ser parte.

Tomarse a cachetadas, a golpes, a patadas, a trompis o a trompadas : reñir en alguna de estas formas.

Tomarse un peludo : emborracharse.

Trabajar como un negro : trabajar mucho, sin descanso.

Trabajo y economía son la mejor lotería : jugando no se hace patria, como puede hacerse con el trabajo y la economía.

Tras cuernos, palos : sobre o tras cuernos, penitencia.

Tras los años viene el seso : la edad trae cordura.

Tras los años vienen los desengaños : cuanto más se vive, más desengaños se reciben.

Trasnochar y madrugar no caben en un costal : el trasnochador difícilmente podrá madrugar.

Tres mudanzas equivalen a un incendio : alusión a los desperfectos que ocasiona cada mudanza.

Triunfa el paciente, no el imprudente : se consigue más obrando con paciencia, que atropelladamente.

Truenos no son aguaceros : puede tronar y no llover, no siempre se cumplen las amenazas.

Una bolsa vacía no se puede parar : poco o nada puede hacer el que no tiene recursos. . .

Una casa sin mujer es como la mesa sin pan : pondera lo indispensable que es la mujer en el hogar.

Una gota hace volcar el vaso : lo que está repleto no da para más.

Una madre para cien hijos y no cien hijos para una madre : la madre se sacrifica por los hijos y no los hijos por la madre.

Una mentira a tiempo vale más que una verdad : hay mentiras que se justifican por su oportunidad.

Un amigo hasta en el infierno es bueno : un amigo puede sacar de apuros.

Un amigo no es para una sola vez : hay que saber conservar los amigos.

Un amor cura otro amor : un amor perdido se reemplaza con otro.

Una vez no quiere decir siempre : no hay que abusar y estar insistiendo si algo es concedido por una vez.

Una vez por todas : definitivamente.

Un baile sin alharaca es como chinita flaca : no divierte.

Un bien con un mal se paga : abundan los desagradecidos.

Un buen día : cierto día.

Un día de vida, es vida : expresa el interés que hay en retardar un desenlace fatal.

Un don sin plata no vale nada : da primacia al dinero sobre las jerarquías sociales.

Un hoy vale más que dos mañanas ; alaba la seguridad de lo que se hace en el acto.

Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar : alaba el orden.

Un mal nunca viene solo : un mal saca otro mal.

Unos cargan (o llevan) la fama y otros, la lana : unos tienen la fama y otros cardan la lana, en España.

Unos más otros menos, todos tenemos : ricos o pobres, todos tienen algo.

Unos son hijos y otros entenados : dicese para protestar de la preferencia que se concede a personas que debieran recibir el mismo trato de otras.

Un pecado abre la puerta a otro : el que empieza a pecar cae en la pendiente del mal.

Un servicio, nunca es perdido : siempre pueden tener alguna recompensa los servicios que se prestan.

Un (o una) tal por cual : expresión vulgar que sustituye a un insulto.

Untar la mano : estimular o corromper con dádivas.

Vacas ajenas dan mejor carne : como que resulta más barata.

Va... ca yendo gente al baile : insulto disimulado, que está en el *Martín Fierro*.

Vagando como ánima en pena : andar desconsolado, allígido.

Vale más arriar (arrear) que llevar la carga : es mejor cabalgar que andar a pie y con carga.

Vale más callar que hablar tontamente : vale más callar que mal hablar.

Vale más la práctica que la gramática : se aprende mejor un idioma con buena práctica que con reglas gramaticales.

Vale más llegar a tiempo que ser convidado : pondera la oportunidad.

Vale más pan duro que ninguno : es preferible el pan duro a no tener que comer.

Vale más una buena esperanza que una mala adquisición : puede llegar algo mejor.

Vale más un amigo que cien parientes = vale más un amigo que pariente ni primo.

Vale más zurcir que bordar : es de más utilidad componer que adornar.

Vale un platal : tiene mucha valía, vale un dineral.

Vale un negro con pito y todo : es muy caro.

Vale un ojo de la cara : es muy caro.

Válgame el cuerpo y la vista : ponderación del que se ha salvado con habilidad de un peligro.

Valiente como las armas : muy valiente.

¡Vamos a ver!... dijo el ciego y no vió nada : moteja al que pondera su listeza y fracasa.

Vamos a ver si lo que pinta, madura : veamos si resulta.

Vas a tascar el freno : te forzarán a obedecer.

Vaso chico, caña fuerte : para las bebidas muy alcohólicas conviene el vaso chico.

Váyase a la porra : lárguese, deje de incomodar.

Váyase con la música a otra parte : lárguese, deje de incomodar.

Venir a las buenas : venir en son de paz, con ánimo de arreglar amigablemente una cuestión.

Venirse a uno el mundo encima : tener un percance afli-gente. = Méjico.

Ver con los ojos del alma : adivinarlo, presentirlo.

Veremos (o hay que ver) cómo se las campaneas : veremos cómo se desenvuelve, cómo salva las dificultades.

Veremos, dijo el ciego... y no vió nada : dícese en tono de zumba cuando se intenta algo imposible.

Ver las patas a la sota : darse cuenta.

Vibora que sale al camino es para que la maten : el maldiciente y el calumniador obran oculta y rastreramente ; si se les descubre, toda la perversidad o falsía resulta inocua, contraprudente.

Vida alegre, vida corta : poco vive el que se lo pasa en placeres.

Vieja que baila, gran polvo levanta : llama mucho la atención de los circunstantes.

Viento norte que dura, tormenta segura : el viento norte trae probabilidades de tormenta y lluvia.

Viejo estás para trotar : el viejo ya no puede andar muy ligero.

Viejo verde sólo a palos escarmienta : el viejo vicioso es atrevido y desvergonzado.

Visita hecha, visita paga : no repetir la visita hasta que ha sido retribuida.

Viuda con plata halla marido : tiene facilidad para casarse la viuda adinerada.

Viuda que suspira, casarse quiere : la congoja de algunas viudas es por el deseo de casarse.

Vivir a costilla (o a costillas) de... : vivir a costas, o a expensas de...

Vivir al día : en estrechez, con lo que se gana cada día = Méjico.

Vivir como un bajá : vivir con comodidad y opulencia.

Vivir de rosita : con comodidad y sin trabajar.

Vivir en común : vivir en comunidad.

Vivir en la luna : estar ignorando lo que ocurre.

Volarse de rabia : encolerizarse mucho.

Volársele los pájaros : encolerizarse (en España equivale a « desvanecerse ilusiones »).

Volverse el alma al cuerpo : tranquilizarse.

Volverse la vaca, toro : resultar bravío el que se creía muy manso.

Voz de pobre, campana de palo : poco se escucha el reclamo de los pobres:

Vuelta a vuelta : a cada rato, cada vez.

Vuelva el acero a la vaina : no hay motivo para pelear.

Yacaré en tierra es como hombre en el agua : fácil de alcanzar y vencer.

Ya comenzó Cristo a padecer : empiezan a abrumarle las dificultades.

Ya está como el crespón : pasado de moda.

Ya florecen los naranjos : alusión a las canas.

Ya le haré saber cuántos son cinco : ya le pondré en vereda, lo escarmentaré.

Ya no se cuece de un solo hervor : ya tiene algunos años.

Yapas (adehalas) significan compras : el que recibe yapas es porque algo ha comprado.

Yerba mala no muere : lo malo no desaparece ; la mala hierba crece mucho.

Yegua madrina, potros arrastra : hasta los mismos indómitos siguen a quien se impone.

Yo sé con que bueyes aro : conozco a los que trabajan conmigo.

Yo siembro para que mis hijos recojan : trabajo para los hijos.

Zorro corrido conoce el portillo, o sabe el camino : el que ya ha sido perseguido es hábil en la fuga.

Zorro viejo no entra en jaula : con la edad se adquiere experiencia.

Zorro viejo pierde el pelo, pero no las mañas : con la edad se podrá caer el pelo, pero no se pierden los hábitos adquiridos ; genio y figura hasta la sepultura.

Las explicaciones que acompañan a estos modismos son más ; si alguna vez no acierto con la más apropiada significación, cuéntese que son mucho más de un millar y que *errare humanum est*.

JUAN B. SELVA.

PRESENTACIÓN DE UN NUEVO VOCABLO: ESPAÑOLEAR

He ahí la palabra que le faltaba al castellano y que he inventado yo : españollear. ¡ Bello, arrogante verbo, y tan triste ! Significa bendecir a Dios que le ha hecho nacer a uno en España, librar de la maleza de accidentes que en el curso de los siglos han venido ahogando la flor de la gallardía, de la generosidad, de la moral, de la resignación, de los pensamientos altos y de la fe. Es decir, depurar en la conciencia, la ley histórica española y vivir del todo conforme a tan rigurosa disciplina, o lo que es lo mismo, rodar el mundo con la simbólica flor a que acabo de referirme, en el pecho o en la mano. Y todo esto en un tiempo como el presente, que atropella por sistema los principios en que la humanidad sustentaba el anhelo de perfección (lo cual, en efecto pudo verse algún día) y que se complace en el descrédito de un pueblo cuyas permanentes virtudes, notorias aun en medio de los errores, son, a sabiendas, ignoradas.

En la misma España, lo confieso, no se quiere conjugar el verbo nuevo. Yo sé de alguien que, por obstinarse en que se aprendiera, ha sido lapidado, real, materialmente apedreado como el Caballero de la Mancha cuando la aventura de los galeotes. Y fuera de España, ¡qué inacabable martirio! Se es protagonista de un drama absurdo : gente, gentecilla de har-

to conocidos antecedentes deplorables osará increparle en nombre de la rectitud, y otra gente, amasada en la tontería, se burlará de su atraso. En vano el infeliz multiplicará las pruebas de capacidad, nobleza y desinterés, y hasta será peor que las prodigue, ya que ello agudiza el contraste con la turba confabulada. No le queda sino refugiarse en su interior gruta espiritual, rica en estalactitas de ironía y desconsuelo, y poner buena cara a la barbarie, la simpleza, o la maldad. Por fortuna, existen almas nobles que compensan de tantos descalabros. Llegarán, llegarán incluso a admirarse del perfil animoso, magnífico del españoleador. ¡Ay, españoleador!, podrías adoptar, hacer tuyo el blasón que todavía ostenta un ruinoso palacio de Castilla y que declara con su escritura la piedra: « Los colores alegres y el corazón como vedes ». El corazón, voluminoso y sazonado, aparece en mitad del escudo sangrando porque un buitre lo aprisiona y destroza con sus garras.

FEDERICO GARCÍA SANCHIZ.

TEXTOS Y DOCUMENTOS

TERMINOLOGÍA INDIANA ¹

ADICIONES SOBRE LA ENCOMIENDA ²

REPARTIMIENTO... 4. Concesión distributiva de solares y de tierras de pasto y labor, que, a proporción de servicios prestados en descubrimientos y conquistas, se hacía en Indias entre primeros pobladores. 5. Entrega, que primitivamente se hacía a los mismos pobladores, de cierto número de indios con sus caciques, para su servicio y el de sus granjerías. 6. La misma entrega de indios que posteriormente se les hacía, suprimido el servicio personal, mediante el pago de un tributo según tasa. 7. ENCOMIENDA (9ª. acep.).

1. « Y este repartimiento destas labranzas y tierras dábalo el Almirante por sus cédulas, diciendo que *daba a fulano en el cacique fulano tantas mil matas o montones*, que es lo mismo; y lo peor y miserando que es y era: de donde comenzó la tiránica pestilencia del *repartimiento*, que después llamaron *encomiendas* ». (Las Casas, *Hist.*, t. II, pág. 373, ed. corriente).

¹ Del *Boletín de la Real Academia Española*, IX (1922), 359-365.

² Papeletas presentadas a la Real Academia y relativas a la 14ª edición de su *Diccionario* (año de 1914). El artículo sobre la *encomienda*, a que se refieren estas ediciones, fué publicado en el número del *Boletín* correspondiente al mes de diciembre de 1921.

2. « Dieron también (los Reyes) facultad al Almirante para repartir a los que se avecindaban en la isla (Española) tierras y solares ». (Herrera, *Déc.* 1^a, pág. 67, ed. 1730).

3. « Dábales y repartiales (el Almirante) heredades o labranzas, con veinte mil montones más o menos ; y de aquí tomaron origen los repartimientos o encomiendas de todas las Indias : porque las daba el Almirante por sus cédulas, diciendo que *daba en tal cacique tantas mil matas o montones*, y que aquel cacique o sus gentes labrasen para quien las daba aquellas tierras ». (El mismo, *Déc.* etc., pág. 95).

4. « Si bien esta riguridad de términos (*repartimiento* y *encomienda*) no se guarda tanto, usándose indistintamente, particularmente en el Perú, porque en Nueva España se usa más del nombre de *encomienda*, y es la causa que *repartimiento* en aquella tierra se llama el que se hace cada semana de los indios que se dan para minas y labranzas por los jueces repartidores ». (León Pinelo, *Confirmaciones Reales*, pág. 6, 1630). Esta clase de repartimientos a que se refiere León Pinelo es la que en el Perú tomaba, según los casos, el nombre quichua de *mita* y el de *demora*. De ahí que se generalizase más en el Perú que en Méjico la sinonimia de los términos *repartimiento* y *encomienda*.

ENCOMIENDA... 9. Beneficio que, con determinadas obligaciones y cargas, se constituía a favor de primeros pobladores que habían entendido en descubrimientos, conquistas y pacificaciones, y de beneméritos por sus servicios a la Corona en Indias, poniendo bajo su tutela cierto número de indios sujetos a cacicazgo, que les pagaban un tributo en especie o en dinero previamente fijado por tasa. Concedíase ordinariamente por dos vidas. 10. REPARTIMIENTO (6^a acep.).

« Son bienes (los comprendidos en las *encomiendas*) que sólo se deben distribuir entre los que son partes de la república de las Indias, o por naturaleza y origen, o por domicilio, o porque han servido en ellas, no en qualquier ministerio, sino en aquel para que principalmente se introdujeron las encomiendas, que fué para premio de conquistadores, descubridores, pobladores y pacificadores ». (León Pinelo, *Confirm.*, pág. 76).

« Derecho (la *encomienda*) concedido por merced Real a los beneméritos de las Indias, para percibir y cobrar para sí los tributos de los indios, con cargo de cuidar del bien de los indios en lo espiritual y temporal y de habitar y defender las provincias donde fueren encomendados y hacer homenaje o juramento particular de cumplir todo esto ». (Solórzano, *Polít.*, t. I, página 233, ed. 1776).

Escribche, en la definición de la *encomienda*, prescinde del tributo sustitutivo del servicio personal, fundamento primordial del repartimiento, y de las obligaciones y cargas castrenses. Dice así : « *Encomienda*. En la legislación de Indias, el amparo o patrocinio que se encargaba a alguno por merced real sobre una porción de indios, para enseñarles la doctrina cristiana y defender sus personas y bienes ». (*Dic. de Leg. y Jurispr.*). Definición que parece inspirada en las doctrinas de fray Bartolomé de las Casas ; pero que no se ajusta a la verdad histórica.

PENSIÓN... 3. Beneficio situado sobre una encomienda a favor de tercero que, por sus servicios en descubrimientos y conquistas u otros méritos, tenía derecho a repartimiento de indios, y cuyas obligaciones y cargas castrenses eran idénticas a las del vecino feudatario. Consistía el beneficio en

parte del tributo que pagaba el cacique de la generación o de la parcialidad encomendadas.

« Mandamos que si el repartimiento fuere de mucha utilidad, sea encomendado en un solo benemérito, cargando *pensiones* en favor de otros, y los corregidores hagan la cobranza y la paga los caciques ». (Ley 28, tit. 8º, lib. 6º de Ind.).

« Siendo algunas encomiendas de incómoda partición, y prohibido el dividir las, comenzaron los virreyes del Perú, que es donde más se practican, a introducir las *pensiones*, dando a uno la encomienda en propiedad, con que della diesse a otro cierta cantidad ». (León Pinelo, *Confirm. Reales*, pág. 5 vta., 1630).

Estimóse la encomienda como una institución derivada del señorío que se reputaba inherente a la corona en las tierras conquistadas, y que, repartidas en remuneración de servicios, entraban con ellas los linajes o parcialidades ocupantes, que, a ley de vasallos terrazgueros, pagaban un tributo debido al soberano y concedido temporalmente al feudatario. Y así el marqués del Valle don Martín Cortés, en carta a Felipe II, año de 1563, tratando de los repartimientos en la Nueva España, asentaba que a los encomenderos se les repartían *tierras tributarias* y que el tributo debía entenderse anejo a ellas y no impuesto sobre los maceguals. (*Colecc. Torres de Mendoza*, t. 4º).

DEMORA... 2. Determinado número de días que cada mes o cada semana debía servir un indio en la casa o en las granjerías de su encomendero, en sustitución del tributo a que estaba obligado por tasa: forma restringida y reglamentada de servicio personal retribuido en cantidad equivalente al que era debido en el cacicazgo encomendado.

« Y aunque no niego ni ignoro que este modo de tributo es conocido (el servicio personal en chácaras, casas, etc.) y puede justamente ser practicado, quando no hay otra cosa que (los indios) puedan pagar con comodidad, que es el pretexto que alegan los encomenderos del Nuevo Reyno (de Granada) y de otras partes para continuarle, y le llaman *demora*, por los días que cada mes o semana ha de servir el indio, a título de este tributo, etc ». (Solórzano, *Polít. Ind.*, t. I, pág. 67, edic. 1776).

« Y si todavía replicare alguno que no se puede negar que los indios corporalmente entren en encomienda, pues en algunas partes el tributo está señalado y (como dicen) *demandado* en el servicio personal que se manda que ellos hagan a su encomendero, respondo : que el servicio suple por el tributo, y no la persona ». (El mismo, t. I, pág. 235).

ARMA... ARMAS DOBLADAS. Duplicadas, cuando la de uso inmediato se acompañaba de otra supletoria, como la espada que el soldado de a caballo solía llevar al arzón delantero, con el fin de suplir la falta de la ceñida, en caso de quebrarse en la batalla.

« Revolió Gonzalo Silvestre sobre Gonzalo de los Nidos y le dió un cintarazo con un mal verdugo que había quitado a un negro en la batalla, por haber quebrado en ella dos espadas que llevaba : una ceñida y otra colgada al arzón. Que desta manera entraban los buenos soldados en las batallas : con *armas dobladas* ». (El Inca Garcilaso, *Comentarios Reales*, pág. 308, ed. 1722).

Don Antonio Martínez del Romero (*Glosario del Catálogo de la Real Armería*, publicado por el brigadier Marquesi, 1849) y siguiéndole a la letra don Enrique de Leguina (*Glo-*

sario de Voces de Armería) dan a la expresión *armas dobladas* la siguiente inteligencia: « Las navajas y otras armas blancas que tienen cachas en que se esconde la hoja ». Estas armas que se cierran, no se llaman *dobladas*, sino *de muelle*; y así en las leyes. « Que ninguno lleve ni use armas blancas cortas, como puñal, *navaja de muelle* con golpe seguro o virola, daga sola, etc ». (Pragmática de Carlos III en Aranjuez a 26 de abril de 1761, y ley 13, tít. 6º, lib. 6º, *Nva. Recop.*).

Citan dichos autores una Real Ordenanza de Carlos V en Estella, 1557, que dice así: « Que antes de la queda y después se quiten y desarmen a los que anduvieren con *armas dobladas*, *excepto espada y puñal o daga* ».

Pero esta cita es contraproducente; pues ni el puñal ni la daga tienen cachas que preserven la hoja. El puñal y la daga, que por su longitud eran *arma doblada*, no podían usarse solas, sino acompañando a la espada, que es el sentido de la Ordenanza que se cita.

Armas dobladas es expresión significativa de una cosa muy diferente del *arma doblada*.

V. la papeleta ARMA DOBLADA.

ARMA... = DOBLADA. La de cuchilla larga, con el mango a proporción, llamada así, por ser próximamente el doble que la ordinaria de su clase, como la daga respecto del cuchillo.

Llamábasela también *bisarma*, y así, dice Covarrubias: « *Visarma*: alguna arma enhastada, que tiene la cuchilla larga, y la hasta, no corta, porque parece ser dos veces arma, o *arma doblada* ». (*Thes.*, art. ARMAR).

Por ser arma de pelea, estaba prohibido el uso de la daga o puñal, a no ser que se llevase con la espada juntamente;

y esa es el *arma doblada* a que se refiere la Real Ordenanza de Carlos V citada por Martínez del Romero y por Leguina (V. la papeleta *ARMAS DOBLADAS*). La ley 10, tit. 6º, lib. 6º de la *Nueva Recop.* trae idéntica prohibición: « Que ninguna persona de qualquier estado, preeminencia o qualidad que sea, no pueda traer ni traiga *daga* ni *puñal*, si no fuere trayendo espada juntamente ». Llevándose la espada necesariamente a la vista y siendo arma complementaria de ella la daga o el puñal, cuyo objeto era rematar al vencido, no cabía la presunción de alevosía en quien fuese portador de puñal o daga juntamente con espada. Tal parece ser la inteligencia de las diversas ordenanzas y pragmáticas que se han dictado desde antiguo, algunas de las cuales se citan en el artículo *Terminología indiana* del número del *Boletín* de la Academia correspondiente al mes de diciembre de 1921¹.

BISARMA. f. ant. **ARMA DOBLADA**, como la medieval espada de los españoles y la alabarda (1ª acep.).

Francisco López de Gómara (*Conquista de Méjico*) dice: « Era gente (la del ejército de Tlaxcallán) muy lucida y bien armada, según ellos usan. Traían hondas, varas, lanzas, espadas que acá (en España) llaman *bisarmas*, arcos y flechas sin yerbas, etc. ». Dice Gómara que los mejicanos traían espadas como las que en España llaman *bisarmas*, aludiendo al tamaño de las *macanas*, que los españoles llamaron comúnmente *espadas de palo*, adoptando en resolución el nombre indígena de *macana*. Eran de madera tan fuerte como el hierro, con dos filos, de unas dos varas de largo, y manejábanse a dos manos. En suma, eran las macanas del indio en

¹ V. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, XVI (1947), 141¹ y sigs. (N. del E.).

toda América exactamente como las famosas espadas españolas de la Edad Media, con la sola diferencia de la materia ; pues las de los españoles medievales eran de hierro, y las de los indios de fortísimo palo, como queda dicho. Véase la papeleta ARMA DOBLADA. Respecto del origen de la voz *macana* (del mejic., según el *Dicc.*), es de advertir que Las Casas afirma repetidamente ser voz haitiana. « Salvo que por ventura tienen armas como porras, que habemos dicho en esta isla Española llamarse *macanas* ». (*Hist. de las Ind.*, t. IV, pág. 209). Cortés pisó tierra mejicana veintiséis años después de haberse establecido en Santo Domingo los españoles, quienes extendieron por las demás islas y por el continente hasta las partes australes muchos términos haitianos. Por tanto, cabe presumir que en su boca haya pasado a Méjico la voz *macana*, poco acomodable a la supuesta etimología mejicana *macuahuitl*, etimología que parece algo rebuscada. Bernal Díaz del Castillo, soldado de Cortés, la primera vez que hace mención de las armas usadas por los mejicanos, aplica como nombre ya conocido el de *macana* : « Y bien armados [los indios] a su usanza, que son arcos, flechas, lanzas, rodela, *macanas* y espadas de dos manos, etc. » (*Conq. de Nva. Esp.*, cap. IX). El nombre de *macana* se aplicó a toda arma a manera de espada o de garrote que usaron los indios en toda América. De ahí que diga Bernal Díaz : *macanas y espadas de dos manos*.

DOBLADO, DA, adj. ant. Duplicado. *Armas dobladas, aderezos doblados*. Aplicábase también a personas. 2. Decíase asimismo de una cosa cuyo tamaño era próximamente el doble que las de uso ordinario. *Arma doblada*.

« Cien ballestas, con todos sus aderezos *doblados* ». (*Rela-*

ción de armas, siglo XVI, *Colecc. de Docum. de Indias*, Torres de Mendoza, t. I, pág. 38).

« En la línea de suso del segundo grado es contenido el avuelo e la avuela, en la línea de yuso el nieto e la nieta, de travieso el ermano e la ermana, las quales personas son dichas *dobladas* ». (Ley 2ª, tit. 1º, lib. 4º del *Fuero Juzgo*). En algunas ediciones se lee : *duplarlas y dubladas*.

Véanse las papeletas ARMAS DOBLADAS Y ARMA DOBLADA.

PRIVILEGIOS DE HIDALGUÍA ¹. El adelantado Belalcázar mandó dar garrote con un negro al mariscal Jorge Robledo, uno de los más insignes conquistadores de Indias. *Pues ¡ cómo !*, exclamó Robledo, *¿ no soy yo caballero ? ¿ no hay un morir degollado ?* Desatendida su protesta, él mismo tomó en sus manos el garrote y se lo aplicó a la garganta, dándole el negro la vuelta. Enterrado en un bohío, pues Belalcázar no permitió que se le sepultase en sagrado, lo desenterraron los indios y se lo comieron. (Cieza, *Guerra de Quito*, publ. por Serrano y Sanz).

DANIEL GRANADA

Madrid, junio de 1922.

¹ V. la nota 4 en la pág. 351 del número correspondiente al mes de junio de 1921.

CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Por decreto n° 4.026 del 14 de febrero de 1948, dado en acuerdo de Ministros, el Poder Ejecutivo Nacional resolvió crear una nueva secretaría de estado, denominada « Secretaría de Educación », de la cual pasó a depender la Academia Argentina de Letras. El decreto dice así :

Buenos Aires, 14 de febrero de 1948.

Visto y considerando :

Que el despacho de los negocios de la Nación en los ramos de la justicia y de la instrucción pública y cultura por un Departamento Ministerial común, si bien consultó conveniencias y necesidades de la época en que se estructuraron los respectivos servicios, en la actualidad la creciente complejidad y extensión de los problemas que afectan a la enseñanza y la cultura pública requieren la formación de un despacho especial que facilite su gobierno, sin las interferencias de preocupaciones extrañas a los cometidos propios y específicos de su particular jurisdicción.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de Ministros

DECRETA :

Artículo 1°. — Dase categoría de SECRETARÍA DE ESTADO con la denominación de SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, al

actual Departamento de Instrucción Pública de la Nación, la que estará a cargo de un SECRETARIO con la jerarquía y prerrogativas de MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO.

Art. 2°. — Corresponden a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN el despacho de los asuntos que a continuación se mencionan : « promover la cultura científica, literaria y artística de la Nación », como así, todos los asuntos que disposiciones vigentes impongan su trámite por el actual Departamento de Instrucción Pública o que por su naturaleza sean afines con los que anteceden.

Art. 3°. — Los bienes materiales, fondos y créditos de toda naturaleza, el personal y los organismos administrativos, oficinas menores y dependencias descentralizadas que corresponden al actual Departamento de Instrucción Pública, sus reparticiones y establecimientos, pasan a integrar y componer de pleno derecho el patrimonio de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, su organización administrativa y los límites de jurisdicción legal.

Art. 4°. — Los gastos que origine la organización, instalación y funcionamiento de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN que por su naturaleza y previsión de conceptos correspondan a los contemplados en el Inciso 21 — Gastos Diversos del Ministerio — del Anexo 7 del Presupuesto para 1947, se harán con cargo a dicho Inciso y, en cuanto se refiere a erogaciones correspondientes al Ejercicio del año 1948 se harán con cargo a las partidas análogas del citado Inciso incluídas en el Anexo 5 y que por otro Decreto se individualizarán, calculándose el crédito a asignarse a las mismas en proporción a las sumas imputadas durante el ejercicio económico del año 1947, por gastos producidos por conducto o para satisfacer necesidades o erogaciones propias del actual Departamento de Instrucción Pública o de su personal.

Art. 5°. — A los efectos que correspondan de acuerdo con las disposiciones que anteceden establécese la dependencia del actual Departamento de Instrucción Pública para la Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Dirección General de Informaciones, Biblioteca y Estadística, Asesoría Letrada del Departamento de Instrucción Pública

y Oficina de Nombramientos, todas ellas con todos los elementos de conformidad a lo arriba dispuesto.

Art. 6°. — A los efectos del Artículo 87 de la Constitución, los Decretos de esta Secretaría serán refrendados por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 7°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

Decreto n° 4.026.

PERÓN.

A. BORLENGHI. — C. A. EMERY. — F. ANADÓN. —
B. GACHE PIRÁN. — H. SOSA MOLINA. — J. PIS-
TARINI. — R. CEREJO. — J. A. BRAMUGLIA.

Posteriormente fué creada la Subsecretaría de Cultura por el decreto n° 5.415, que se transcribe a continuación:

Buenos Aires, 26 de febrero de 1948.

Visto :

La creación de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. y

CONSIDERANDO :

Que es necesario asignar para los asuntos relacionados con los ramos de la cultura un despacho propio dentro de la organización administrativa y funcional de la precitada Secretaría ;

Que en el Plan de Gobierno figura entre sus capítulos esenciales el fomento de la cultura y el fortalecimiento de sus instituciones representativas, con la finalidad superior de proteger, expandir y exaltar los valores morales e intelectuales del país ;

Que el Gobierno de la Nación abraza la convicción de que una etapa trascendental de su obra consiste en dotar al país del perfil moral, del contenido ético y de la fisonomía espiritual, que lo hagan partícipe, a través de los instrumentos de su cultura propia, en la obra común de las naciones empeñadas en acrecer el patrimonio universal del pensamiento y el arte ;

Que existe ya un importante acervo de bienes culturales

atesorados por las generaciones argentinas en museos, bibliotecas, institutos y archivos, dispersos muchos de ellos en diversas instituciones sin conexión entre sí y que testimonian con su alto valor espiritual y material la tradición de la personalidad nacional y el genio de nuestros pensadores y artistas ;

Que se siente la necesidad de proteger y fomentar la producción intelectual y la industria del libro ;

Que la creación de la Subsecretaría de Cultura llenará una sentida necesidad al centralizar la dirección administrativa y técnica de esas instituciones, permitiendo de tal manera una mayor efectividad y rendimiento en el fomento y divulgación de nuestra cultura artística, científica y popular ;

Que es necesario oír y hacer intervenir a los valores intelectuales y artísticos nacionales en los asuntos relacionados con la cultura ;

Que durante el período de sesiones del Honorable Congreso de la Nación correspondiente al año 1947, el Poder Ejecutivo elevó a su consideración un proyecto de ley propiciando la creación de esta Subsecretaría, en el que analizaba detenidamente los motivos que hacen necesario el funcionamiento de ese organismo para la conservación y difusión de la cultura ;

Que la instalación de la Secretaría de Educación requiere contemplar con urgencia la habilitación de los servicios indispensables para su adecuado funcionamiento,

Por ello.

El Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de Ministros

DECRETA :

Artículo 1°. — Créase sobre la base de la Comisión Nacional de Cultura, Dirección General de Cultura y otros organismos o dependencias que actúen en la jurisdicción de esta última, la *Subsecretaría de Cultura*.

Art. 2°. — Las funciones y atribuciones de esta Subsecretaría serán ejercidas por un Subsecretario de Estado, integrando su

organización : los servicios administrativos y técnicos correspondientes a la Dirección General de Cultura que se agruparán bajo la denominación de Dirección General de Despacho de la Subsecretaría ; la Comisión Nacional de Cultura y las juntas asesoras representativas de los diversos sectores de la actividad intelectual, artística y científica del país, entre las que se incluye la integración de un Senado Académico de representantes de las academias nacionales ;

Art. 3°. — Establécese la dependencia técnica, administrativa o jerárquica de la misma, de los siguientes organismos y reparticiones, sin que ello signifique modificar la estructura orgánica y legal que cada una tenga en el momento de dictarse el presente decreto : Comisión Asesora para la adquisición de Obras Artísticas ; Instituto Nacional de la Tradición ; Comisión Nacional de Cooperación Intelectual ; Asociación Argentina para el progreso de las Ciencias ; Consejo Nacional de Observatorios ; Comisión Nacional de Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos ; Fundación del Gobierno Argentino en París ; Casa « Yrurtia » ; Observatorio Astronómico de Córdoba ; Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico ; Fundación « Miguel Lillo » de Tucumán ; Biblioteca Nacional ; Comisión Protectora de Bibliotecas Populares ; Archivo General de la Nación ; Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos ; Museo Histórico Nacional ; Museo Histórico Sarmiento ; Museo Histórico Mitre ; Museo Nacional de Bellas Artes ; Museo de la Aduana ; Museo Argentino de Ciencias Naturales « Bernardino Rivadavia » ; Museo Histórico y Biblioteca Sarmiento de San Juan ; Museo Rural de Sinsacate (Córdoba) ; Museo Jesuítico « Jesús María » de Córdoba ; Templete de la Casa Natal de San Martín (Yapeyú, Corrientes) ; Cabildo de Salta ; Palacio San José y Museo Nacional « Justo José de Urquiza » (Concepción del Uruguay, Entre Ríos) ; Casa del Acuerdo de San Nicolás ; Casa de la Independencia (Tucumán) ; Ruinas Jesuíticas de San Ignacio (Misiones) ; Casa Avellaneda (Tucumán) ; Casa de Rivadavia (Cádiz, España) ; Casa de Sarmiento (Asunción, Paraguay) ; Casa de San Martín (Boulogne-sur-Mer, Francia) ; Instituto de Botánica « Dar-

winion » ; Academia Nacional de Bellas Artes ; Academia Argentina de Letras ; Academia Nacional de Ciencias de Córdoba ; Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria ; Academia de Ciencias Económicas ; Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ; Academia Nacional de Ciencias Políticas ; Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales ; Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales (Córdoba) ; Academia Nacional de Medicina y Academia Nacional de la Historia.

A los efectos del trámite y consideración de los asuntos relacionados con el funcionamiento de los organismos y dependencias precedentes, el despacho contará con las siguientes divisiones básicas : División Conservación de la Cultura ; División Fomento y Difusión de la Cultura y División Investigación Científica.

Art. 4°. — Dése cuenta al Honorable Congreso.

Art. 5°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

Decreto n° 5.415.

PERÓN.

OSCAR IVANISSEVICH. — BELISARIO GACHE PIRÁN. — FIDEL L. ANADÓN. — CARLOS A. EMERY. — JUAN PISTARINI. — HUMBERTO SOSA MOLINA. — RAMÓN A. CEREIJO. — JUAN ATILIO BRAMUGLIA. — ANGEL G. BORLENGHI.

CREACIÓN DEL SENADO ACADÉMICO

Por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, n° 5.979, del 9 de marzo de 1948, el Excmo. señor Presidente de la Nación creó el Senado Académico, como junta asesora de la Subsecretaría de Cultura.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1948.

Visto y considerando :

Que las Academias Nacionales han cumplido en sus respectivas esferas una encomiable labor de orden científico y artístico como organismos encargados de promover las altas manifestaciones de la cultura del país.

Que las mismas no han contado, empero, con los medios materiales necesarios para el debido cumplimiento de esa labor, careciendo la mayor parte de ellas del adecuado apoyo del Estado que debió dotarlas de los elementos apropiados para facilitar o hacer posible sus elevados propósitos, fines y acción ;

Que por otra parte, las Academias existentes en la actualidad carecen, también, de un régimen uniforme, lo cual exige, premiosamente, una solución orgánica que, sin afectar sus específicas modalidades de vida y funcionamiento, les dé, sin embargo, la unidad que reclama el mejor cumplimiento de sus fines ;

Que por ser las Academias altos institutos de orientación científica y cultural, es firme propósito del Gobierno facilitar

y apoyar en toda su obra como organismos activos y dinámicos, propulsores de la cultura en las disciplinas respectivas, que fomenten, organicen y promuevan, en esfuerzo colectivo y diario, el desarrollo de una actividad creadora ;

Que para que puedan ser cumplidos los fines enunciados y a ejemplo y semejanza de lo hecho en otros países de arraigada cultura, resulta oportuna y útil la creación de un alto cuerpo rector en cuyo seno tengan representación todas las Academias existentes y que en el futuro se vayan creando, y a cuyo cargo estará el armonizar y el propulsar la marcha de los distintos organismos integrantes ;

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Secretario de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA :

Artículo 1°. — Créase el SENADO ACADÉMICO constituido por dos (2) representantes de cada una de las Academias Nacionales, elegidos por el Poder Ejecutivo del seno de aquéllas, que actuará como junta asesora de la SUBSECRETARÍA DE CULTURA.

Art. 2°. — Dicha corporación será dirigida por un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario, elegidos por el Poder Ejecutivo de entre los miembros citados en el artículo 1°.

Art. 3°. — Los integrantes del Senado Académico durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 4°. — Este organismo es el representante natural de las Academias, las cuales se entenderán, por su intermedio, con el Poder Ejecutivo.

Art. 5°. — El Senado Académico asesorará en última instancia sobre los asuntos relativos a cada una de las corporaciones académicas que lo integran, sin perjuicio de la reclamación que pueda ser pertinente por la vía del recurso jerárquico.

Art. 6°. — Constituido ese organismo, deberá dentro de los treinta (30) días siguientes, someter a la aprobación del Poder Ejecutivo un proyecto de reglamentación.

Art. 7°. —El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 8°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

Decreto n° 5.979.

PERÓN.

OSCAR IVANISSEVICH. — BELISARIO GACHE PIRÁN.

ACUERDOS

Consulta acerca del nombre propio *Hervé*. — Consultada la Academia Argentina de Letras acerca de «si el nombre de *Hervé* es un nombre castellanizado, y de no serlo, si tiene traducción al idioma nacional», resolvió, en junta de 15 de abril, contestar en los términos siguientes:

«*Hervé* no es nombre castellano sino bretón. Significa 'activo en el combate', de *haer* 'combate' y *biu* 'vivo, activo'. Se ha difundido en francés. No es de uso corriente en español».

Consulta acerca de las denominaciones de retretes y vestuarios. — Consultada la Academia acerca de la «denominación de los locales donde están ubicados retretes y urinarios, lo que comúnmente se llama baño» y de «cuál es la denominación correcta del local donde los obreros se cambian de ropa, lo comúnmente conocido como vestuario», resolvió, en junta de 15 de abril, contestar en los siguientes términos:

RETRETE

El local donde están instalados retretes y urinarios se denomina en español *común, evacuatorio, excusado, garita, latrina, letrina, lugar común, necesaria, privada, quiosco de necesidad, retrete y secreta*. En el Ecuador se le llama también *casilla* y en Colombia, *sanitario*, lo que, según Roberto Restrepo (*Apuntaciones Idiomáticas y Correcciones de Lenguaje*, s. u. *sanitario*) «es un exceso de decencia o pudor». Estos términos son sinónimos pero debe advertirse que *latrina* es voz anticuada, *letrina* se considera malso-

nante por lo que la evitan las personas cultas, *garita* es propiamente 'el retrete con un solo asiento' y, donde hay muchos. Cada división separada con el suyo'. *Retrete* y *excusado* son las palabras que más se emplean. *Común, excusado, garita, letrina, lugar común, necesaria, privada, retrete y secreta* se aplican preferentemente a los aposentos higiénicos de las casas, evacuatorio y quiosco de necesidad a los retretes públicos. Estas últimas no se usan en la República Argentina. El vocablo *baño* con que se las sustituye, aunque sigue una evolución análoga a la de *latrina*, en latín, de *lavatrina*, derivado de *lavo, -as, -are* 'lavarse. bañarse', es impropio pues significa bien la pila, bien el sitio para bañarse. Conviene evitar igualmente el anglicismo *watercloset*.

VESTUARIO

La voz más apropiada para designar el local donde los obreros se cambian de ropa es la de *vestuario*, de *vestiario*, latín *vestiarium*, de *vestis* 'vestido', que usada primeramente para denominar el sitio, en algunas iglesias, donde se revisten los eclesiásticos, y la parte del teatro en que están los aposentos donde se visten los actores, ha pasado a indicar todo lugar en que una cantidad, más o menos numerosa, de personas suele mudarse las prendas de vestir y el guardarropa o saloncillo donde se dejan abrigos, bastones, paraguas y otros objetos antes de entrar en una sala de reunión, restaurante, teatro, etc.

Consulta acerca del nombre propio *Eliezer*. — Consultada la Academia acerca de si el nombre propio *Eliezer* pertenece al idioma español, resolvió, en junta de 15 de abril, contestar en los siguientes términos:

«*Eliezer* es de origen hebreo. Significa 'mi Dios es [mi] socorro'. En la *Biblia*, lo llevan once israelitas, el más famoso de los cuales es el servidor de Abraham, que, según el relato del *Génesis*, fué enviado por su amo a Mesopotamia para buscar una esposa a su hijo Isaac. El casamiento de éste tenía excepcional importancia ya que con él se trataba de asegurar la continuidad del linaje

de que saldría posteriormente el Mesías. Por eso Abraham, sintiéndose viejo, mandó a llamar a su criado y le dijo: « Pon tu mano debajo de mi muslo. Para tomarte juramento por el Señor, Dios del cielo y de la tierra, que no casarás a mi hijo con mujer de las hijas de los cananeos, entre los cuales habito. Sino que irás a mi tierra y a la parentela mía, y de allí traerás mujer para mi hijo Isaac » (*Génesis*, XXIV, 2-4). Así se lo prometió Eliezer y partió luego con diez camellos cargados de riquezas, y se dirigió a la ciudad de Harán, en Mesopotamia. Llegado a las puertas de la ciudad, hizo descansar los camellos junto a un pozo, donde al caer la tarde, iban las mujeres a sacar agua, y dirigió a Dios la siguiente plegaria: « he aquí que yo estoy cerca de esta fuente, y las hijas de los moradores de esta ciudad vendrán a sacar agua. La doncella, pues, a quien yo dijere: baja tu cántaro para que yo beba, y ella respondiere: bebe, y aun a tus camellos daré también de beber: ésa es la que tú tienes preparada para tu siervo Isaac: y en eso conoceré que has sido propicio a mi amo ». La única que lo hizo fué Rebeca, hija de Batuel, hijo de Melca, mujer de Nacor, hermano de Abraham, y por ello fué elegida para mujer de Isaac.

Como otros nombres bíblicos, el de *Eliezer* pasó al español: « Y dixo Abrám: Señor Dios, ¿ qué me darás? yo me iré sin hijos: y el hijo del mayordomo de mi casa, ese Damasceno, *Eliezer* » (*Génesis*, XV, 2; trad. de Felipe Scio de S. Miguel); « Asimismo las tribus de Israel tenían sus jefes. De la de Rubén era caudillo *Eliezer*, hijo de Zecri. De la de Simeón, Safatías, hijo de Maaca » (*Libro I del Paralipómenon*, XXVII, 16; trad. de Félix Torres Amat); « Éste fué hijo de Jesús, que lo fué de *Eliezer*, que lo fué de Jorim, que lo fué de Matat, que lo fué de Leví » (*San Lucas*, III, 29; trad. de Félix Torres Amat). « Et llamo Abraham a *Eliezer*, su mayordomo, que era anciano e el mas sabidor de toda su casa » (Alfonso el Sabio, *General Estoria*, ed. Solalinde, I, 148 a). Se han usado también las variantes *Eliacer*, *Elinzer*, *Eleazer* y *Eliazar*, probablemente por influencia de *Eleazar*, que, como afirma Cuervo (*Acentuación de las voces hebreas en castellano*, en *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, I:

1945 ; 207), hizo triunfar la acentuación aguda en vez de la grave de las lenguas antiguas: hebreo 'Eli'ézer, griego 'Eliázep: «Corre, llama a Eliazer / y dile que aquí le espero» (*Auto de Sacrificio de Abraham*, en Léo Rouanet, *Colección de Autos*, I, 4); «Por Eliazer, tu sirviente, / hemos sido conbidados / yo y aquesta honrrada gente» (Ídem, I, 10); «-Eleazer, ve [a] aparejar / los pastores, y mandar / que vayan luego camino» (*Auto de quando Abraham se fue a tierra de Canaan*, en Rouanet, I, 36); «Heran agenos de ley / y gente de ydolatria, / por lo qual su siervo enbia / Eliazer en otra grey / donde parientes tenia» (*Auto de los Desposorios de Ysac*, en Rounet, I, 67). «Simp[licio].— Què haràn, Eliacer, los amos / tanto tiempo allà ? / Elia[cer]. — Simplicio. / quien sirve, no ha de apurar/nada al dueño: nuestro oficio, / solo es ver, oír, y callar» (Calderón de la Barca, *Auto sacramental alegórico, intitulado, Primero, y Segundo Isaac*, en *Autos Sacramentales, Alegóricos, y Historiales*, edición de 1717, II, 327 b). «¡Extraño caso, Eliazar ! / ¿ Tal odio, tras tanto amar ?» (Calderón de la Barca, *Los Cabell s de Absalón*, jornada segunda, esc. II, en *B. A. E.*, IX, 428 a). «Eliacer.—... Mas no amando, aborrecer / Las armas, que de pesadas / Suelen ser desamoradas. / Cosa es nueva. Amon. — Sí, Eliacer : / Nueva es, por eso la apruebo» (Tirso de Molina, *La Venganza de Tamar*, en *Comedias de Don Pedro Calderón de la Barca*. *B. A. E.*, IX, 401 b). «Eliacer, conceptos bajos / Dices» (Ídem, 402 a). «En los tiempos en que Elio Lamma era Legado imperial de Tiberio en Siria y Poncio Pilatos Procurador en Judea, existía un fariseo llamado Eliezer, conocido por sus riquezas y por su soberbia» (Álvaro Melián Lafinur, *Las Nietas de Cleopatra*; Buenos Aires, *M. Gleizer*, 1927 ; 78). «Sus antepasados eran ciertamente famosos en la historia de Israel. Uno de ellos, llamado también Eliezer, pereció heroicamente durante la persecución de Antioco Epifanio» (Íd., 79).

Consulta acerca de la palabra capítol. — Consultada la Academia acerca de si la voz *capítol* pertenece al idioma español, resolvió, en junta de 15 de abril, contestar en los siguientes términos :

«*Capitol* se ha usado en nuestra lengua con las acepciones de 'cabildo' y de 'capítulo', pero en ambos sentidos es actualmente anticuada. En los últimos años ha empezado a difundirse entre nosotros la denominación *Cápitól*, tomada del inglés. Debe ser reemplazada por la palabra *Capitolio*, que equivale al vocablo inglés y que, como él, procede del latín *Capitolium*».

Consulta acerca del nombre propio *Vanda*. — Consultada la Academia acerca de si el nombre propio *Vanda* pertenece a nuestra lengua, resolvió, en junta de 29 de abril, contestar que dicho nombre no pertenece al idioma español.

Consulta acerca de la expresión *cuanto a*. — Consultada la Academia acerca de si la expresión *cuanto a* «es correcta o corresponde usarse en *cuanto a*», resolvió, en junta de 29 de abril, contestar en los siguientes términos:

«Los dos giros *cuanto a* y en *cuanto a* son igualmente correctos. *Cuanto a* perpetúa la construcción latina *quantum ad*: «*Quantum ad Pirithoum, Phaedra pudica fuit*» '*Cuanto a* Piritoo, Fedra fué casta' (Ovidio, *Artis amatoriæ libri III*, I, 744). Cuervo indica que al traducir este pasaje de Tácito: «*Natum, ignotumque, quantum ad ius hospitii, nemo discernit*» (*Germania*, 21), Álamos Barrientos escribe: «Sin que se haga diferencia, *cuanto al* hospedaje, entre el conocido y el que no lo es». *Cuanto a* se encuentra en los clásicos con más frecuencia que en los autores modernos: «El *Enquiridion* de Erasmo que romancó el Arcediano del Alcor, que a mi parecer puede competir con el latino *quanto al* estilo» (Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*, ed. *Clásicos Castellanos*, 166). «Y por esta causa la Esposa en los Cantares llama al Esposo manojico de mirra: la cual aunque es suavísima *cuanto al* olor es amarguísima *cuanto al* sabor» (Luis de Granada, *Introducción del Símbolo de la Fe*, quinta parte, tratado tercero, cap. XIV, en *Biblioteca de Autores Españoles*, VI, 701 a). «*Cuanto á* mí, ni en las sienes ni en el pecho / Puedo ufanarme de excelentes dones / Que producen legítimo derecho» (Bartolomé Leonardo de Argensola, *Epístola II*, en *Biblioteca de Autores Españoles*, 42. 303 b).

« *Quando a lo primero, / Es su señoría / Vn bendito çote / De mui buen vida, / Que come a las diez / I cena de día* » (Luis de Góngora, *Hanme dicho, hermanas*, en *Obras Poéticas*, ed. de R. Foulché-Delbosc, I, 97)».

Consulta acerca de los nombres propios *León* y *Leoncio*. — Consultada la Academia acerca de si « el nombre *Leoncio* es castellano o ha sido castellanizado y si es un nombre distinto al de *León* », resolvió, en junta de 29 de abril, contestar en los siguientes términos :

« *León* y *Leoncio*, ambos españoles, son dos nombres distintos. *León* viene del latín *Leo*, *Leonis* (del griego *Λέων*, *Λεοντος*); *Leoncio*, del latín *Leontius*, -i, y éste del griego *Λεόντιος*, -ου, derivado de *λέων*).

Edición de la obra *Mendoza y Garay* por Paul Groussac. — La Academia, en junta de 20 de mayo, acordó editar en la *Biblioteca* de la Academia, *Serie de Clásicos Argentinos*, la obra de Paul Groussac, *Mendoza y Garay*.

Fallecimiento del señor académico correspondiente don Arturo Farinelli. — En junta de 20 de mayo, el señor Presidente de la Academia, don Carlos Ibarguren, comunicó el fallecimiento del señor académico correspondiente don Arturo Farinelli, acaecido en Turín (Italia) el 23 de abril de 1948. La Academia dispuso enviar un oficio de pésame a la familia del extinto.

Fallecimiento del señor académico correspondiente don Lucien-Paul Thomas. — La Academia, en la sesión del 20 de mayo, rindió homenaje a la memoria del señor académico correspondiente don Lucien-Paul Thomas, cuyo fallecimiento acaeció en Uccle (Bélgica) el 3 de febrero de 1948.

Asistencia del Excmo. señor don José María Pemán a las sesiones académicas. — En la sesión que la Academia realizó el día 20 de mayo acordó enviar una invitación al Excmo. señor don José María Pemán para que concorra a las sesiones como miembro de la Real Academia Española.

Elección de académicos. — En sesión secreta del 9 de junio fué elegido académico en la clase de correspondiente el señor Antonio de la Torre, con residencia en la provincia de San Juan (República Argentina). En sesión secreta del 30 de junio la Academia efectuó las siguientes elecciones de número: para ocupar el sillón « Calixto Oyuela », vacante por el fallecimiento del señor Atilio Chiáppori, al R. P. Rodolfo M. Ragucci, S. D. B.; para ocupar el sillón « Carlos Guido y Spano », vacante por el fallecimiento del señor Leopoldo Díaz, al señor Francisco Luis Bernárdez; y para ocupar el sillón « Juan Bautista Alberdi », vacante por el fallecimiento del señor Ramón J. Cárcano, al señor Ricardo Sáenz Hayes. En la misma junta resultaron elegidos académicos en la clase de correspondiente el señor José María Pemán, con residencia en España; los señores G. Delpy, Marcelo Bataillon y Juan Sarrailh, con residencia en Francia, y Fidelino de Figueiredo, con residencia en Portugal. ..

NOTICIAS

Oficio de la Real Academia Española. — Con motivo de la representación del señor Académico Secretario, doctor Carlos Obligado en las Jornadas Cervantinas celebradas en Madrid, en las que lo acompañó el señor académico de número monseñor Gustavo J. Franceschi, el Excmo. Señor Director de la Real Academia Española envió el siguiente mensaje a la Academia Argentina de Letras:

« Excmo. Señor :

La Real Academia Española ha recibido con la más profunda satisfacción el fraternal saludo que V.E. ha tenido a bien enviarle en nombre de la Academia Argentina de Letras, y del que ha sido portador el dignísimo Secretario de esa Corporación, doctor don Carlos Obligado, cuya personalidad relevante en el mundo de las letras no es menos admirada en nuestra patria que en las tierras que le vieron nacer.

El doctor Obligado, que ha honrado las sesiones de la Asamblea Cervantina con su valiosa colaboración, ha estudiado con asiduidad y gran comprensión, en su calidad de Secretario de la Academia Argentina, la organización y funcionamiento de la Española y, durante los meses de octubre y noviembre, ha asistido a todas nuestras juntas, interviniendo frecuentemente en los debates con singular acierto.

La Real Academia Española está segura de que la oportuna y grata visita del doctor Obligado redundará en beneficio de una más íntima cooperación entre nuestro Instituto y el que V.E. tan dignamente preside.

Al transmitir a V.E. el cordial saludo con que la Real Academia Española corresponde al mensaje fraterno que nos trajo el doctor Obligado, ruégole que acepte la expresión de mi personal gratitud y el testimonio de mi más alta estimación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1947.

Julio Casares
Secretario Perpetuo.

José M. Pemán
Director.

Excmo. Sr. D. Carlos Ibarguren, Presidente de la Academia Argentina de Letras ».

C O N I
BUENOS AIRES